IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y
Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII — BUENOS AIRES, VIERNES 10 DE SETIEMBRE DE 1869 — NUM. 202

ALMANAQUE

HOY 10—Santos Nicolás de Tolentino, Felix y Lucio obispo.

NOTICIAS DE EUROPA

Por el transporte brasilero «Wasimon» tenemos fechas de Paris y Lóndres hasta el 5 de Agosto y de Lisboa hasta el 8.

Francia

En Paris parece se desvanecen los recelos que al principio se manifestaron de que no eran sinceras las reformas anunciadas por Napoleon y sometidas al Senado.

Parece que se empieza á reconocer en algunos círculos, que el movimiento que se verifica en la política francesa es de gran trascendencia y corresponde á una verdadera restauracion del sistema parlamentario.

A consecuencia de las modificaciones que el Senado iba á introducir en la Constitucion del Imperio, circulaba el rumor de que el Cuerpo Legislativo seria disuelto en breve y que el personal de los prefectos y subprefectos de los diversos departamentos, habria gran modificacion.

Segun cartas y diarios de Paris, la mayoria del senado francés estaba dispuesta á aprobar íntegramente el senatus consulto propuesto por el emperador para la reforma de la Constitucion.

Inglaterra

En Inglaterra habia sido sancionada, é iba á entrar en ejecucion la ley sobre la Iglesia en Irlanda.

España

Los negocios públicos no habian entrado en mejor faz.

Los diarios que en Madrid tratan de la defensa de la monarquia proclamada por la nueva constitucion española, atacan de todos modos la constitucion del partido republicano, mientras que los órganos de esta opinion declaran que los trabajos de este partido llegaron á su término.

La «Reforma» por ejemplo, publicó el pacto galascoasturiano, el cual no difiere notablemente de los que ya son conocidos. La «Igualdad» dá cuenta en los siguientes términos de las reuniones celebradas para la formacion del pacto federal central.

«El domingo celebraron en la redaccion de nuestro diario su primera reunion los representantes de los pactos federales de Tortosa, Córdoba, Valladolid, Eibar, y Coruña, y en ella se reconocieron y aprobaron los poderes que aquellos traian de sus respectivos centros.

«Concordóse tambien en elegir una Comision que ha de redactar las bases del proyecto de Constitucion federal, armonizando las que han aprobado las distintas confederaciones.

«Esta comision dióse á si misma el encargo de redactar un manifiesto al partido republicano español, esplicando la situacion en que el pais se halla, las aspiraciones del partido y la conducta que debe seguir en las críticas circunstancias presentes.

Ayer tuvo efectivo la segunda conferencia y la Comision hizo la lectura de las bases del pacto español y del manifiesto, que fueron discutidas y aprobadas conjuntamente.

«Queriendo los representantes del partido republicano adoptar con prudencia y madurez la organizacion que en el futuro han de tener los elementos federales, resolvieron proseguir con séria y detenida meditacion el exámen del pacto nacional y del manifiesto, discutiéndose por partes, y para eso concordaron en celebrar sesion todos los dias hasta concluir tan importante trabajo.

«Al mismo tiempo, considerando la grave situacion en que el pais se halla con la sublevacion carlista por un lado, y por otro con la actitud reaccionaria del gobierno, resolvió en la asamblea federal dedicarse con preferencia, en las sesiones próximas, de la cuestion que se refiere á la manera como se debe proceder.»

Segun el «Moniteur Universel», el infante D. Cárlos repasó la frontera para quedar la seguridad en el territorio francés.

Apesar de eso, consta de Madrid que las guerrillas de la Mancha, aunque batidas en diferentes puntos y perseguidas incesantemente no dejan de aparecer. Apúntase la existencia de otras pequeñas guerrillas en diversos puntos; pero como consta que D. Cárlos renunció á conservarse en España, y parece ser cierto que ordenó á sus partidarios que se dispersasen, es de suponer que el movimiento carlista desaparezca completamente.

A pesar de la abolicion reciente de la pena de muerte, habian sido fusilados varios guerrilleros tomados con las armas en la mano. El clero se habia distinguido en el movimiento carlista y algunos de sus miembros capitaneaban guerrillas, por cuyo motivo el gobierno tomaba medidas de rigor.

Un telégrama de Madrid, del 7, se espresa así—

«La Gaceta» publica un decreto invitando á los obispos y arzobispos á indicar inmediatamente al gobierno quienes son los sacerdotes que han abandonado sus parroquias para combatir la situacion. Deberán hacer conocer las medidas canónicas y públicas que han adoptado contra esos sacerdotes. Deberán en el plazo de ocho dias publicar una pastoral exhortando á los diocesanos á obedecer á las autoridades constituidas, remitiendo cópia de dicho documento al ministerio de Justicia. Finalmente retirarán á los padres notoriamente opuestos al gobierno, las licencias para predicar y confesar.

Portugal.

La crisis ministerial en Portugal, despues de algunos dias fué resuelta, tomando parte en el gobierno el Dr. D. Juan José de Mendoza Cortez en la cartera de Justicia, en sustitucion al señor Pequito dos Santos, en la cartera de Hacienda el señor Augusto Saraiva de Carvalho en sustitucion del señor conde de Samodaes.

El gabinete asi reorganizado, fué recibido por las cortes á punta de bayoneta. El tumulto tomó tales proporciones, tomando en él parte las galerias, que hubo necesidad de suspender la sesion por algunas horas para serenar los ánimos.

Parece pues que el gobierno resolvió una crisis para entrar en otra.

Segun noticias de «Jornal do Commercio de Lisboa», S. M. la Reina habia empeorado, y la corbeta «Estefania» fué á Burdeos á fin de quedar á las órdenes de la real enferma para su regreso á Portugal.

Revista de Europa

Lisboa, 8 de Agosto.

El 2 del corriente fué presentado en el senado, por el ministro francés, el proyecto de reformas políticas anunciado en el mensaje imperial del 12 del pasado. En diferentes consejos fué discutido el asunto, y los que propalaban que el acuerdo no pasaria de una mistificacion se engañaron, porque aprobadas las disposiciones del senatus consulto, y ejecutadas de buena fé, es fuerza reconocer que el pais quedará dotado con las garantias constitucionales propias para sujetar á los consejeros responsables de la corona, á la volutad de la mayoria parlamentaria.

La iniciativa de las leyes quede perteneciendo no solo al gobierno sino tambien al Cuerpo Legislativo; y se anuncia esplicitamente la responsabilidad de los ministros, que podrán ser acusados en el Senado ó espulsados del poder por las enmiendas á las órdenes del dia motivadas y otras demostraciones de que los diputados quedan armados. El hecho de poder ser senadores ó diputados los ministros, completa su dependencia moral de la cámara electiva, y altera por la base el sistema hasta ahora predominante.

Es cierto que la composicion del senado queda por el momento sin alteracion; y que ese cuerpo compuesto esclusivamente de criaturas de la Corte, debe ser considerado como dócil instrumento del propósito del Gefe del Estado. Pero desde ya se cuida en alterar su organizacion, con el intento de hacerlo mas independiente.

A mas de los senadores, que la corona podrá nombrar; habrá otros de derecho en virtud del elevado cargo que ocuparán en los tribunales, en el ejército, en el clero; en la diplomacia; es una tercera categoria de origen electivo, que quedará competiendo á los consejos generales de departamento.

Las quejas unísonas levantadas contra el arbitrio de fallar los círculos electorales á voluntad de los perfectos para ahogar los votos independientes de los habitantes de las ciudades y que en mayo pasado dió un deplorable ejemplo en Nantes, Burdeos, Amien Lillh, Marsella y Tolon fueron obviados con el arbitrio de hacer elejir un diputado por cada consejo (*arrondissement*) dividiéndose estos cuando la poblacion escediese mucho los limites marcados de 35000 electores. El resultado será la elevacion del numero de representantes á 350 ó 400, lo que no es escesivo en un pais de 40000000 de habitantes.

El Sr. Rouher asistió á las deliberaciones de los consejos de ministros, asi como el Sr. Schneider, Presidente del Cuerpo Lejislativo; atribuyéndose al último una parte conspicua en la promocion del empeño constitucional del centro izquierdo de la Cámara Hay quien diga que el ex-ministro de Estado se pronunció contra algunas de las concesiones otorgadas, llegando á declarar que *conduciria al Imperio á los abismos*, modo de ver de que no participaron Chasseloup-Laubat ni Forcade la Roquette; los miembros del gabinete que se encargaron de la redaccion del proyecto. El Emperador escuchó con atencion á unos y otros y pronunciándose al fin por el voto de su gobierno, indica que se hizo superior á los vulgares recelos de los cortesanos, confiando en el funcionamiento del nuevo maquinismo politico.

Hácese fuerza de vela para que la discusion del Senado se apresure de modo que todo esté concluido en la víspera del 15 del corriente, aniversario de la fiesta de Napoleon I, nacido en 1769, esto es, exactamente hace 100 años, fiesta que la corte entera intentó solemnizar con toda pomps en Ajaccio, siendo obligados por los acontecimientos de hace dos meses á celebrarla en las márgenes del Sena. Una amnistia completará la munificencia imperial, restituyendo la libertad á los diaristas condenados por los tribunales con inaudito rigor, por desvios muchas veces inocentes.

Es evidente que una porcion de liberales sensatos, moderados, circunspectos, debe darse por satisfecha con las garantias alcanzadas, considerarlas suficientes para alterar profundamente el capricho disipatorio de las fianzas, el prurito de acumular cargos sobre cargos, las veleidades de prepotencias de las autoridades, tendencia á promover la guerra al estrangero con el objeto de lisongear las pasiones belicosas del ejército, sin deferencia para el voto de los contribuyentes firmemente adictos al mantenimiento de la paz.

Las concesiones imperiales tienen un gran alcance visto que desorientaban á algunos personajes conocidos por el culto que rinden al gefe del Estado.

El Senador Tourangin hizo ver á S. M. que las reformas conducian inevitablemente á un cataclismo estruendoso; el Sr. Mathieu, diputado por la Correze fué en busca del soberano para esponerle largamente los peligros inherentes al proyectado *senatus consultus*, en la víspera de su presentacion. El emperador despues de escucharlo con bastante paciencia, observó con su sangre fria habitual: «responderé señor, lo que tantas «veces se ha dicho á los gefes de Estado:— «es tarde».

No disimulemos que hay todavia un partido numeroso ulcerado por los precedentes perpetuamente escluido por espacio de 18 años de la órbita politica y con miras de una completa reforma social, para el cual las medidas sugeridas por Napoleon III solo servirán para estimularle su audacia en la lucha irreconsiliable con el poder, redoblando su vigilancia y virilidad en presencia del compromiso conciliatorio.

La prensa y la tribuna han de desahogar sus rencores al paso que en sus conciliábulos proseguirá el trabajo conspiratorio para llegar á una revolucion, si el segundo imperio contase desde ya con la franca y leal cooperacion de los que militaron en las filas legitimistas y orleanistas; si dispusiese de la voluntad de los liberales sensatos de las diferentes opiniones la resistencia á las maniobras revolucionarias no seria dificil Pero esos por ahora, se mantienen en la espectativa, no pueden de improviso hacer causa comun con la situacion, y el gobierno tendrá que echar mano de todos sus recursos para afrontar la enérgica hostilidad de los exaltados republicanos ó socialistas.

Una vez mas la ilustrada Inglaterra acaba de probar que la libertad bien entendida sirve para la solucion de las mas árduas cuestiones. Burke dijo, que la politica no era mas que el arte de las transaciones, y el bill para la abolicion de la iglesia de Irlanda, cuya suerte parecia comprometida en virtud de las numerosas enmiendas efectuadas en la casa heridataria, acaba en fin, de ser sancionado por la reina; despues de un compromiso entre lores y comunes, en el que ambos partidos se hicieron concesiones.

Obtenido el desenlace de la cuestion, los que mas se habian distinguido por el lenguaje apasionado, por las acerbas reconvenciones, se apresuraron á dar satisfaccion de los términos escapados en el calor del debate sobresaliendo entre todos el gefe de los torys Disraeli, cuyo estilo vehemente y cuyas agresiones despiadadas lo han hecho célebre. De esta suerte se portan los atletas de los partidos y se neutralizan las animosidades personales.

A la par de ese resultado trascendental, no puede colocarse el rechazo de bill aboliendo la pena de muerte contra la cual pronuncióse el Gobierno pero es útil llamar la atencion de los lectores, para que vean que las brillantes teorias de los publicistas en voga no hallan eco en estadistas que se dedican al estudio positivo de los hechos, á las condiciones exactas de la sociedad y á los recursos de la educacion popular. En valde el Sr. Flowber en la sesion del 28 de Julio, intentó hacer impresion en los comunes, sosteniendo que los crímenes disminuyeron asi que se suprimieron los ahorcamientos en público, y pretendiendo inferir que disminuirian mas aun si la pena capital desapareciese, porque el jury seria mas severo en sus veredictos. El Sr. Lewis respondió que sin la pena de muerte, una cohorte de malvados aumentaria el catálogo de los asesinatos; que las ejecuciones en las cárceles son mas terribles para los reos que las públicas en que se ofrecen en espectáculo, y quedando al arbitrio del gobierno la conmutacion de la pena, solo serian victimas de ella, los monstruos de perversidad como el envenenador Williams Palmer que los mas obstinados empeños no salvaron del cadalso.

En 1868, lores y comunes votaron la reforma que estendió en vastas proporciones el derecho de sufragio. En ese mismo año, el pais, regido por el sistema parlamentario contra el cual tanto declaman los que no quieren seguir leyes normales, vió sus armas triunfar estruendosamente en la inhospitalaria Abisinia, donde se suponia que no podrian penetrar las falanges europeas.

La Gran Bretaña puede enorgullecerse con justicia de estos resultados; hijos de la moralidad, de la independencia de sus ministros y de sus legisladores. En este pais modelo, ninguno entra en el parlamento, nadie se sienta en los sillones ministeriales para cambiar la condicion de proletario por la de capitalista; ninguno vá á buscar en la tribuna ó en las secretarias los medios de usar coche, de vivir en palacios y de pasar repentinamente á la opulencia.

No sorprende, pues, que haya fé en la eficacia del gobierno de la legislatura, que se respeten sus miembros como caballeros incapaces de negociar con los dineros del tesoro. Allí no se oye decir que es ladron este ó aquel alto funcionario ó representante. No hay odio ni envidia, ni torpe emulacion por el engrandecimiento de las notabilidades politicas, porque se sabe que su honor individual está al abrigo de las falsedades, de las calumnias y hasta de las sospechas innobles. He ahi el secreto de los prodigios de la Inglaterra, el origen de la influencia que ejerce entre las otras naciones.

En España, la leva de broqueles carlista, subsiste todavia, pero no me amenaza tornarse asustadora para el Regente y su gobierno; antes al contrário, acumúlandose los indicios para demostaar que tiende á desaparecer.

D. Carlos de Borbon y su esposa la princesa Margarita, han salido de Paris en direccion á España sin que el gobierno de las Tullerias adoptase providencia alguna para detenerlos. Si hasta hoy no hay prueba de su presencia aquende los Pirineos, la causa dimana únicamente del celo del pretendiente, ó de haber fallado los cálculos para la adquisicion de la ciudadela de Pamplona con que contaba.

Cabrera no ha salido de Inglaterra. Viejo rico y extenuado, el antiguo guerrillero de Carlos VI desaprobó el movimiento emprendido y se ha conservado estraño á sus peripecias. Los titulados generales Elio y Tristani acompañaron al pretendiente en la idea de dirijir la revuelta, asi que en cualquier punto hubiese fuerza importante pronunciada. Hasta ahora no ha llegado ese caso.

El bando mas importante surgió en la Mancha á las órdenes del brigadier Saburiego, á quien los boletines oficiales dieron como gravemente herido pero que tiene aliento para moverse diligente en direccion á los montes de Toledo, perseguido por cinco ó seis columnas salidas de Madrid, de Ciudad Real, de Badagoz y otros puntos.

En San Martin de Robleda, en Poncorbos, cerca de Huesca, en Navas, en Oñate, en Despeña-perros, y otras localidades mas, se levantaron guerrillas, muchas de ellas mandadas por sacerdotes, que mas ó menos se hallan empeñados en favor del pretendiente, gracias entre otros incentivos al dinero distribuido á manos llenas. En la ciudadela de Pamplona están presos cuatro párracos que entraban en la tentativa para ocupar esa posicion y para hacerse una idea de los recursos de tal gente, basta referir que dió escape al capitan Aguado, que iba á ser juzgado como uno de los principales implicados.

Como sucede con frecuencia en estas ocasiones, algunos de los que reciben dinero se presentan á las autoridades y se dejan prender para quedarse con el dinero. Se cita á un individuo de Badajoz, que despues de atrapar 30 mil reales para el pronunciamiento, compró una diligencia con esa suma y se puso á hacer la carrera de aquella ciudad para las márgenes del rio Gala, sin importársele de quien la mandó dar.

El duque de la Torre (Serrano) investido de las funciones de Regente, se halla en el real sitio de la Granja, ostentando el fausto de la corte, dando audiencia á embajadores, instrucciones á los ministros, vigilado, para neutralizar, los esfuerzos de sus enemigos. Há poco recibió al general Sickles, norte americano, encargado de una mision delicada por parte del gabinete de Washington. Segun unos, recomiendá al gobierno de Madrid que trate á Cuba como los Ingleses hicieron al Canadá, dándole una especie de autonomia con parlamento y ministro indígena. Segun otros, ofreció una suma redonda en dollars para que la preciosa Antilla sea vendida á los Estados Unidos.

La reina Isabel continua siendo cubierta de finezas por Napoleon y la emperatriz, siendo invitada á comer en Saint Cloud mas de una vez. Los pecadillos de la ex-soberana quedan en oscuro; y el rumor de que Marfori, el galante ex-intendente de palacio, intentaba meterse á fraile en un convento de la Cartuja, completa la rehabilitacion de Su Magestad á los ojos de la corte imperial. Corren entre otras versiones, rumores acerca del enlace del príncipe Alfonso con una ninfa de la familia Alba, parienta de la consorte del Emperador y de las combinaciones urdidas para asegurarle definitivamente el ttono de España.

Se habla por último de la entrada de los generales isabelistas, que sedujeron con una parte del ejército para intentar la reaccion con mejor éxito que los carlittas; pero los generales Concha y Lersundi, aquellos que mas prestigio tienen entre los militares del pais vecino, se niegan á promover la guerra civil en el momento en que la España carece de todos sus recursos para extingir la revuelta de Cuba, al paso que los generales Pezuela, Mendinoeta, Quesada é Inestal se hallan presos por órden del Rejente.

Como es sabido, la revolucion de Setiembre proclamó la abolicion de la pena de muerte por crímenes politicos, la tolerancia, la tolerancia, la longaminidad para con las opiniones adversas,

Es sin embargo el caso de preguntar con Tácito «Quid vanoe legibus sine moribus proficient»? ¿De que sirven las apariencias pomposas cuando la índole feroz subsiste? En Ciudad Real fueron fusilados dos individuos de la guerrilla del padre Alcabon; y el caso es que los que la componian, viendo que el negocio era serio se entregaron despues á las autoridades.

En Madrid, masas populares penetraron en las tipografias de los periódicos carlistas é isabelistas, lanzaron el material á la calle y maltrataron grandemente á los redactores Buscaron las oficinas donde se preparaban gorros para los carlistas, los rompieron y estropearon las costillas de los fabricantes. Algunas señoras que aparecieron en las calles con alhajas de coral ó abanicos encarnados, simbolo carlista, fueron insultadas y despojadas.

Continúa afirmándose que Prim y Sevula á pretesto de tomar baños en Vichy, van á Francia á conferenciar con el emperador acerca del candidato á la corona de España.

En Madrid se desmiente la version de que el gobierno esté en negociaciones con el general americano Sickles, para la venta de la isla de Cuba; y que no hay intencion alguna de entrar en semejante trato. De la isla solo consta que la fiebre, el cólera y la revuelta subsisten todavia.

En Portugal consta que Su Magestad la reina Da. Maria Pia salió de Baden, en Austria donde estaba en baños, para Milan y Monza, donde se halla.

El 5 del corriente fué recibido en primera audiencia, en el palacio de Ajuda, por el rey, el ministro español D. Angel Fernandez de los Rios, á fin de presentar la credencial del Regente.

El personage llegado aqui con la reputacion de ibérico pronunciado, tanto en su discurso como en los actos hasta hoy justificados parece resuelto á no crear embarazos y á no ofender las susceptibilidades del pais donde viene á residir.

Asuntos de Cuba

Nueva York, Julio 22 de 1869.

Sr. Redactor

La espedicion que intentó zarpar de este puerto para Cuba á fines del mes pasado, no salió al fin como habian anunciado los diarios, sinó que fué completamente desbaratada; capturados los buques, armamento y municiones y sometidos á juicio sus tripulantes que pasaban de 500 hombres. El fracaso de esta espedicion, la mas formidable que se habia conseguido organizar hasta la fecha ha producido el opuesto efecto que era de esperarse en ambos combatientes. El júbilo, con que han recibido los españoles la noticia de la nueva actitud asumida por el gobierno americano, respecto á la observancia de las leyes de neutralidad, ha sido tan grande como el desaliento de los patriotas, que principian á considerarse solos y desamparados á ver cerrarse para siempre la puerta de los auxilios y recursos. Afortunadamente los calores y lluvias de la estacion no han permitido á los españoles activar las operaciones en estas favorables circunstancias. El nuevo Capitan General, Caballero de Rodas, cediendo acaso á las privadas representaciones de los gabinetes de Lóndres y Washington, ha inaugurado una politica mas conciliadora, mandando suspender las ejecuciones militares sin juicio previo, y derogando los bárbaros y sanguinarios decretos del monstruo Valmaceda, pero al mismo tiempo aseguran los corresponsales que en un solo departamento ha mandado confiscar 460 propiedades de patriotas y que toma todas las medidas para proseguir una enérjica y decisiva campaña, tan pronto como las lluvias de la estacion se lo permitan.

Gracias á este poderoso inconveniente y á las fiebres, cólera y demás epidemias que estan haciendo sentir sus estragos en toda la isla, ambos contendientes se ven forzados á la inaccion. Principia á susurrarse por mas que los diarios nieguen el aserto, que entre las instrucciones del general Sickes en su mision á España; figura la de negociar la compra de Cuba.

A ser cierto este rumor, se esplicaria la severa neutralidad á que se ha acogido el gobierno americano, pues asi no solo consigue detener los progresos de la revolucion cuyo gran propósito es la independencia, sino que se concilia la buena gracia del gabinete de Madrid para llevar á cabo el negocio. Pero ¿no habrán caido los politicos de Washington en las capciosas redes de la diplomacia española que los lisonjea con la posibilidad del negocio solo con el fin de neutralizarlos mien tras hacen los mayores esfuerzos por sofocar la rebelion?

Como quiera que sea, el pueblo de este pais parece tener desinteresadas simpatias por la revolucion de Cuba, y no se manifiesta satisfecho de las medidas tomadas en su contra. Semejante desentimiento es sin duda muy natural y conforme con la práctica de las naciones europeas, que tan á menudo relajan y subordinan las leyes de la neutralidad á consideraciones é intereses de un órden mas vital, como son aquellos que ó bien afectan los fundamentos mismos de su existencia nacional, ó los que comprometiendo los principios de equidad y justicia consagrados por la civilizacion moderna, hieren de una manera inevitable todas las cuerdas de la simpatia humana. A una y otra categoria pertenece la noble revolucion de Cuba, tanto por no ser mas que el último acto del drama de la emancipacion americana como por ser la última victima de un sistema colonial esplotador y despótico, que ha hecho su época en el mundo.

Por otra parte, la bravura, desesperacion y heroismo con que los isleños lidian por su santa causa, atrae hácia ellos tanta mayor admiracion y entusiasmo, cuanto mas notorio es el rigor y ferocidad de sus opresores. Ayer no mas, las potencias occidentales quebrantaban la neutralidad para protejer á la Turquia contra la Rusia; y luego la Francia hácia otro tanto á fin de proteger á la Italia contra Austria; y en cuanto á las colonias que han pasado á ser independientes, todas han recibido mas ó menos la proteccion de alguna nacion amiga, y la historia se ha apresurado á aplaudir estos servicios en pró de la libertad humana. A juzgar por tales ejemplos, la neutralidad á que se acoje el Gobierno americano parece una anomalia y un completo olvido y desconocimiento de su pasado. Hay algo de adverso y fatal en la politica americana contra los hispanos-americanos, y sobre todo contra Cuba, cuyos gritos se han empeñado en remachar. El egoista temor de que triunfando una revolucion en la isla, se emanciparia á los esclavos y de que podria eso producir conmociones peligrosas en los Estados del Sur de la Union, indujeron á las administraciones esclavócratas de Pierce y Buchanam á constituirse en guardianes de la España.

Mas tarde hallándose en guerra Chile con España, el secretario de Estado William Seward se fué á pasear á Cuba y á pronunciar adulones discursos en obsequio de la reina y de su gobierno colonial, en los momentos en que era notorio, en todas partes, que esa misma reina habia dado la órden de bombardear á Valparaiso. Y ahora obedeciendo á esa misma funesta tendencia, esta nacion generosa que acaba de emancipar y conceder el sufrajio á cuatro millones de esclavos, al tratarse de sus vecinos envaina la espada libertadora para reasumir el látigo del esclavócrata. ¿Será este el camino mas breve y honroso para anexarse á Cuba? El porvenir lo dirá. Entretanto mientras el gobierno español saca todo género de recursos y construye una armada de quince cañoneras en los puertos de Estados Unidos, los patriotas cubanos son arrastrados á las prisiones por el delito de ir á libertar á su patria ó de enviar armas á sus hermanos que sostienen una lucha tan desigual como gloriosa.

En breve partirá para el Rio de la Plata uno de los mas distinguidos emigrados de Cuba el señor D. Andrés Poey, muy favorablemente conocido en el mundo científico por haber fundado y dirijido durante veinte años el observatorio astronómico de la Habana. El señor Poey atraido por los progresos de la ilustrada administracion del gobierno argentino y por el interes de hacer observaciones en la rejion meridional de Sud América, apenas esplorada todavia, va á proponer al gobierno argentino y tal vez al oriental la fundacion de esta clase de instituciones que á la par de su utilidad reflejan tanto lustre sobre los paises que las poseen. Ojalá que el ilustre patriota cubano encuentre la proteccion que merecen sus elevados propósitos y el generoso ospedaje que tan galantemente saben dispensar los habitantes del Rio de la Plata.

A. Carrasco Albano.

P. D.—A última hora publican los diarios los siguientes telegramas de la Habana, fecha 21 de Julio.

800 insurjentes á las órdenes del general Jordan, han sido derrotados con severas pérdidas, saliendo herido el mismo Jordan.

El mayor Rios con 60 hombres de las tropas españolas, tuvo una cruda refriega con los cubanos cerca de Manzanillo. Veinte de los últimos fueron muertos y doce capturados. No se dan las pérdidas de los españoles.

Un amigo de Cuba residente en Nueva York recibió anoche el siguiente despacho del Coronel Ryan, que huyendo de las autoridades americanas consiguió escapar al Canadá.

«Clifton House, Ontario, Julio 21 de 1869.

«He llegado sin novedad con el coronel Conrier y parto para Cuba de seguro.»

W. A. C. Ryan.

Los prisioneros cubanos continuan en el fuerte Lafayette. El fiscal por el Estado de Nueva York, habia ido á Long Branch, á conferenciar con el Presidente Grant sobre el partido que deberia adoptarse respecto de ellos.

En breve quedará terminada la colocacion del nuevo cable trasatlántico que debe unir á la Francia con los Estados Unidos.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1869

Cuestion límites.

Sr. D. José María Cantilo.

He leido con interés todo lo que se ha publicado sobre la cuestion de límites provinciales en cuanto se relaciona con la historia y la geografia de nuestro pais, por ser estudios de mi predileccion. La circunstancia de haber sido nombrado miembro de la comision que debe informar al Senado sobre la materia, me ha hecho prestarle mayor atencion, á fin de formar á su respecto un juicio correcto.

Voy, pues, á comunicar á vd. mi juicio, no tanto con el objeto de ilustrar histórica y geográficamente esta cuestion, sino mas bien con el de procurar poner en paz á los que se han encargado de estudiarla, para poner en paz á las provincias entre si, con presencia de los documentos que acreditan el derecho de cada uno al territorio que se trata de limitar.

Entre los varios escritos que han visto la luz pública, los de los Sres. D. Manuel Ricardo Trelles y D. Luis Dominguez, son los únicos que han tratado la cuestion del punto de vista de los antecedentes históricos, para fundar en ellos los títulos legales, si bien limitándose únicamente á lo que se relaciona con los límites de Buenos Aires y Santa Fé por la parte del Norte, y sus deslindes con la Pampa y la Provincia de Córdoba por el Oeste.

A estos trabajos es á lo que especialmente voy á contraerme por ahora; consultando los primeros documentos que se me vienen á la memoria, pues me falta tiempo en este momento para hacerlo con la estension debida y con la cópia de datos de que podria disponer si compulsase otros manuscritos que tengo en mi poder.

La reconocida competencia de los Sres. Trelles y Dominguez en punto á investigaciones históricas y sus títulos literarios en la materia, los hacen dignos de una particular atencion, por cuanto la bien merecida autoridad de que gozan podria hacer trepidar á algunos ó inducir en error á otros, y es bueno arreglar préviamente los límites entre ellos, antes de arreglar los límites de las Provincias.

Soy, pues, un mediador pacífico entre los dos escritores por lo que respecta á la cuestion de los límites históricos, y por incidente un amigable componedor entre las dos Provincias vecinas en cuanto se relaciona con sus límites de hecho y de derecho.

El Sr. Trelles sostiene que los límites jurisdicionales de Buenos Aires llegaban en la época colonial hasta la guardia de la *Esquina ó Carcarañal*, y que por consecuencia Buenos Aires partia límites con Córdoba, quedando la espalda de la Provincia de Santa Fé, es decir, la frontera de la Pampa de S. O. bajo la guarda de Buenos Aires.

El Sr. Dominguez sostiene que en la denominacion de «Provincia de Buenos Aires» estaba incluida la actual de Santa Fé, que era entonces una simple tenencia de Gobierno, y que cuando se habla de los límites de Buenos Aires en aquella época se comprenden los de las dos Provincias por la parte de Córdoba.

Si lo que dice el Sr. Dominguez fuera cierto, toda la argumentacion del Sr. Trelles y todos los testimonios en que la apoya, se volverian en su contra, y entonces habria que acudir á otras fuentes ó á la aplicacion de otros principios para dirimir prudentemente la cuestion.

El Sr. Dominguez sostiene una generalidad que no necesita demostrarse; pero que si por si sola no define la cuestion de jurisdiccion entre ambos territorios, que es distinta.

El Sr. Trelles cita en su apoyo el Informe (manuscrito) del virey Vértiz dado á su sucesor en 1784, en que le dice: «Comprenden la frontera *de la Provincia del Rio de la Plata* ciento cincuenta y cinco leguas, esto es, desde las orillas del mar, ó costa patogánica, en cuyas inmediaciones se halla el fuerte de Chascomus (!), *hasta el puesto de la Esquina, donde termina la jurisdiccion de Buenos Aires y comienza la de Tucuman.*»

Nosotros vamos á valernos del mismo documento citado por el Sr. Trelles para ilustrar el punto en discusion.

El virey Vértiz hablando de las temporalidades de los jesuitas, dice lo siguiente: «Cuando mi predecesor se retiró para España, solo dejó formada la Junta Superior *Provincial de esta Capital, y las municipales mandadas crear en las demas ciudades se establecieron despues de mi ingreso.*—A esta Superior Junta Provincial estan subordinadas las erejias en las *cuatro Provincias* del Rio de la Plata, Tucuman, Paraguay y Cuyo; *en la primera* (del Rio de la Plata) se hallan establecidas *las municipales de esta ciudad*, las de Corrientes, *Santa Fé* y Montevideo; en la segunda las de Córdoba, Santiago del Estero y San Miguel de Tucuman, Catamarca, Rioja, Jujui y Salta; en la tercera las de la misma Asuncion del Paraguay; y en la cuarta y última la de Mendoza, San Juan y San Luis.»

Con esto queda demostrado en general la proposicion del Sr. Dominguez, á saber: que Santa Fé estaba incluida en la denominacion antigua de Provincia de Buenos Aires la que se llamaba indistintamente de Buenos Aires ó Rio de la Plata, lo mismo que sucedia respecto de la denominacion del Vireynato. Asi en la ordenanza de Intendente de 1782 se dice *Vireynato de Buenos Aires* (titulo y preámbulo), y en la cédula ereccional del Consulado de Buenos Aires de 1779 se dice *Vireynato del Rio de la Plata* (art. X). Asi Provincia del Rio de la Plata y Viraynato del Rio de la Plata ó de Buenos Aires quiere decir una misma cosa en el lenguaje de la subdivision administrativa de la colonia.

¿Cuál era el territorio que comprendia la Provincia de Buenos Aires ó del Rio de la Plata?

La ordenanza de Intendentes lo dice en su artículo 1° pág. 2: «Será una de dichas intendencias la general de ejército y *Provincia* que se halla establecida en la capital de Buenos Aires, y *su distrito privativo todo el de aquel obispado.*»

Que Santa Fé estaba comprendido en el obispado de Buenos Aires no necesita demostrarse, pues no hace muchos años que se ha dividido en dos diócesis; por consecuencia Santa Fé hacia parte de la Intendencia y Provincia de Buenos Aires en la época á que nos referimos.

Apesar de esto, pudiera ser que aun quedase alguna duda de que Buenos Aires fuese entonces una circunscripcion administrativa que se reconociese legalmente por esta denominacion. Para disiparla, copiaremos lo que se lee en el art. 6° de la ordenanza de Intendentes, que dice así:

«Los Gobiernos políticos y militares de *las Provincias* del Paraguay, Tucuman y Santa Cruz de la Sierra, y el Corregimiento de la (*provincia*) de Buenos Aires, que ha de crearse etc., han de estar precisa y respectivamente unidos á las *Intendencias que establezco en dichas Provincias*».

No hay para q' amontonar mas pruebas para demostrar que bajo la denominacion de Provincia de Buenos Aires ó Rio de la Plata; estaba comprendida la jurisdiccion y tenencia del gobierno de Santa Fé, y que hambas estaban rejidas por un mismo gobierno en lo *político* y lo *militar*, como lo espone la ordenanza de intendentes.

¿Cuales eran las jurisdicciones respectivas de Buenos Aires y Santa Fé dentro de los mismo límites generales de la Provincia del Rio de la Plata?

El Informe del virey Vértiz no habla en ninguna parte de circunscripciones políticas ni administrativas, sino de una manera indirecta e incidentalmente, como sucede en la cita que de él hace el Sr. Trelles.

La cita que de él vamos á hacer es igualmente incidental, pero refuta de la manera mas completa la parcial hecha por nuestro distinguido amigo el señor Trelles, siendo de notar que se halla á continuacion en el mismo capítulo á que él se refiere.

En el citado informe, en la parte intitulada *defensa de la Frontera*, se lee lo siguiente: «Con el fin de que la frontera de Areco, *que es la menos populosa* esté mas resguardada y con mayor fuerza, he puesto á la órden del sarjento mayor de los arroyos (San Nicolás) don Martin Benitez, todas las milicias de su partido, *las de Coronda* y *Carcarañá, no obstante de ser de la jurisdiccion de Santa Fé*, por pedirlo asi la necesidad, y *la utilidad comun.*»

Nada puede ser mas concluyente.

Aquí se vé claro como la luz del dia: 1° Que el Carcarañal pertenecia á la jurisdiccion de Santa Fé y no á la particular de Buenos Aires, como lo pretende el señor Trelles: 2° Que las milicias de Santa Fé contribuian desde entonces á la defensa de la frontera por la parte de la pampa, hecho que él niega, resultando que eran las milicias de Santa Fé las que concurrian á la defensa de las fronteras de Buenos Aires por la parte de Areco.

Este testimonio tiene tanto mas valor, cuanto que siendo hijo de Buenos Aires no es favorable á la provincia de mi nacimiento; pero yo busco ante todo la verdad histórica, y como arjentino tengo interes en que la provincia de Santa Fé posea un territorio aproximadamente igual al de sus vecinos, porque ha demostrado que tiene capacidad y medios para poblar el desierto ensanchando sus fronteras por medio de la colonizacion que conquista terreno, cria riqueza y consolida la paz.

No comprendo qué objetos se ha propuesto el señor Trelles al suscitar esa cuestion de límites, que aun dado caso que tuviese en su apoyo un título histórico (de que carece), no tiene ningun alcance práctico. En efecto, pretender tirar una linea recta como él lo dice, «de rumbo S. E. á N. O. á partir del «orijen del arroyo del Medio hasta tocar con «la Guardia de la Esquina (Carcarañal), para «no dejar cortadas (*segun él*) *las posesiones* «*conocidas* de la jurisdiccion de Buenos Aires, *tales como Melincué*, India Muerta y «*sobre todo la Esquina* (sic)»—Esto, ademas de despojar á Santa Fé de una frontera sobre la Pampa que de hecho y de derecho le corresponde, lo que no es justo, ni es equitativo, priva á aquella provincia de la posibilidad de ensanchar su territorio por el desierto del S. O., enclavándole entre el Paraná y una línea de frontera artificial que la circundaria como una muralla, cuyos estremos serian, la Cruz Alta por la parte de Córdoba y las nacientes del arroyo del Medio por la parte de Buenos Aires, quitándole la posesion de Melincué. Esta es la que el señor Trelles llama la línea divisoria *mas probable y racional!*

Dice tambien al mismo tiempo el Sr. Trelles que la línea de prolongacion de la divisoria entre Santa Fé y Buenos Aires, que supone D. Pedro Andrés Garcia en 1819 en su Informe sobre fronteras, es mas ó menos en el mismo rumbo que la propuesta por el P. E Nacional en el proyecto presentado al Congreso. La linea que el Sr. Trelles propone, correria de S. E. á N. O. á partir del orijen del Arroyo del Medio. La proyectada por el P. E. corre del mismo punto de N. E. á S. O. Entre las dos proyecciones queda un ángulo obtuso de mas de 60 grados, que el Sr. Trelles adjudica á Buenos Aires, y el proyecto del P. E. Nacional dá á Santa Fé. Esto se comprueba con solo decir que, segun la traza del proyecto del P. E. Nacional espresada gráficamente en mapa con que lo ha acompañado, el ángulo saliente de las fronteras de Buenos Aires por aquella parte, seria el fortin Chañar, ó sean las nacientes del Salado sobre la laguna de igual nombre, lo que es lo mismo que trazar una diagonal desde las lagunas de Gomez (naciente del Arroyo del Medio) hasta el punto indicado en rumbo de N. E. á S. O. como queda esplicado. Mientras tanto la línea que D. Pedro Andrés Garcia señala como limítrofe entre la provincia de Santa Fé y Buenos Aires es una recta tirada desde las vertientes del Arroyo del Medio hasta el fortin Mercedes que avanza en esa direccion hácia el Sur.

Esta linea establecida por D. Pedro Andrés Garcia es la línea actual de posesion entre ambas Provincias, es la que el hecho ha determinado, la que la conveniencia aconseja y la que el derecho colonial no contradice. ¿A qué trazar, pues, líneas arbitrarias en rumbos opuestos, que no responden ni á la verdad histórica, ni á la verdad geográfica?

Es tanto mas notable esto cuanto que, ni en los escritos del señor Trelles, ni en el mapa con que el P. E. Nacional acompaña su proyecto, está señalado el Fortin Mercedes punto cardinal que por lo menos determina un hecho que tiene medio siglo de existencia, y que está abonado con sangre de los hijos de la Provincia de Buenos Aires.

El Fortin Mercedes (que antes estuvo mas al Sur y mas avanzado que el antiguo fuerte de Melincué) es por otra parte una linea geográfica natural de division: 1° Por que está situado próximamente en la prolongacion de las cabeceras del Arroyo del Medio (punto vago en los mapas) en direccion al Sur. 2° Por que es el origen del sistema

---

17

Folletin

D. JUAN TENORIO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

PROLOGO

EL CASTILLO DEL DIABLO

Tradicion.

—No conozco vuestra voz, amado mio,—repuso en acento mucho mas débil Margarita;—apenas la oigo; pero acercáos, acercáos y escuchad: he soñado tres noches seguidas que un estranjero entraba en el castillo y estaba en él mucho tiempo: luego, una noche sentia dolores agudos; tras estos dolores daba á luz un hijo, y moria; pero mi espíritu, pequeñito como una luz, se quemaba flotando en torno de mi hijo, que lloraba, y á quien el estranjero arrebataba entre sus brazos: yo, mi alma, seguia; seguia á mi hijo, le veia entregado á una mujer estraña, y luego. . . . luego todo se oscurecia; despues volvia á iluminarse mi sueño, y le veia crecido: era un hermoso mancebo de veinte años, y yo le reconocia, yo sabia que era mi hijo; pero el infeliz no tenia nombre; ni más pan que el que ganaba por el crimen; el estranjero le habia robado sus ejecutorias, sus escrituras de pertenencia y le dejaba abandonado!

Detuvose Margarita, fatigada de su relato, y luego de repente se alzó, asió al cuello de Sidy Atmet, que estaba inclinado sobre ella, y grito de una manera sobrenatural y desgarradora:

—¡Salvad á mi hijo, salvadlo! ¡Salvadlo, porque sois su padre!

—Le salvaré, señora, le salvaré,—esclamó el infante; conmovido ante aquel dolor de madre;—seré para él mejor que lo hubiera sido Tenorio.

—¡Mejor que su padre! Pues ¿quien sois vos?

—Yo soy el infante Sidy Atmet-el-Omeya' —contestó sombriamente el morisco

—¡Luces, luces!—esclamó Margarita, cayendo sin fuerza sobre las almohadas.

—¡Hola: pajes! ¡Hola, escuderos!—esclamó el infante.

A su voz, el enano vió que la cámara se inundaba de gente armada; dió un rugido salvaje, saltó sobre el lecho á cuyo pié se encontraba, y se avanzó al infante; á quien habia reconocido por la voz,

—Tú eres el ermitaño de la Cruz del Lloro,—gritó;—tú, el que has casado á Margarita, falso sacerdote. tú, el que en nombre de Dios representas á Satanás: ¿qué has hecho de D. Geofre Tenorio?

—Su sangre ha caido sobre su cabeza,—esclamó Sidy Atmet, en torno del cual se agrupaban sus escuderos y los hombres de armas del castillo, á quienes habia comprado.

—¡Muerto!—gritó Margarita, incorporandose sobre el lecho.—¡Muerto por ti!

Y cayó inerte, pálida, reteniendo entre sus brazos á su hijo.

—¡Le habeis asesinado!—esclamó el enano, rechinando los dientes.—¡A él, al hombre a quien ella amaba!. . . ¡Vas á morir, infante!

Pero cuando levantaba el puñal sobre Sidy Atmet, se sintió asido por los brazos, sujeto y desarmado por las gentes del morisco.

Sidy Atme miraba con estupor, horrorizado, á aquella pobre madre, á aquella infeliz viuda, que moria gimiendo sobre el seno de su hijo por los amores perdidos de su esposo.

—¡Estaba escrito!—esclamó levantando los ojos al cielo, á través de un velo de lágrimas. —Donde quiera que ese hombre ha puesto la planta, ha caido la cólera de Dios.

Margarita le escuchaba y temblaba asida á su hijo; el enano rugia; los escuderos y los soldados callaban aterrados.

—Si la certeza de q' vuestro hijo tendrá en un caballero noble y leal un padre y un arrimo,—esclamó solemnemente Sidy Atmet,—basta, señora, para que murais en paz; que no amargue ese temor vuestra agonia: juré vengarme en vos, en vuestro hijo, en su raza; si me era posible; pero el crimen me espanta, señora: lo infame de la venganza no se ha hecho para mi; vuestro hijo será mi hijo, y haré de él, no lo dudeis, un caballero y un cristiano.

Margarita levantó la cabeza; miró con los ojos mates á Sidy Atmet; estendió hácia él una mano que el infante asió entre las suyas; aquella mano que estrechó convulsivamente la del morisco, y luego se heló con el frio de la muerte.

La tradicion del castillo del Diablo se habia cumplido.

. . . .

Al salir el sol de aquel dia, las campanas del convento de San Francisco de Cádiar doblaban lúgubremente, y una procesion de frailes atravesaba en paso lento la distancia que separaba el monasterio del castillo del Diablo.

Por primera vez las preces cristianas y las salmodias fúnebres resonaron en la comarca maldita: y como si un poder misterioso hubiera querido purificar con el fuego aquella tierra que hollaba la religion por la planta de sus ministros, al asomar la cruz por la primera eminencia, desde la cual se veian las torres fatales, una llama roja, inmensa, coronada por un torbellino de humo, las envolvió enteramente. Viéronse saltar espantadas por la montaña las gentes que habian quedado guardando el cadáver de su señora, y luego una forma negra é informe vagando sobre los adarves y llevando entre sus brazos otra forma blanca á inerte.

—Adelantad, adelantad, hermanos,—esclamó con voz profunda el superior de los religiosos;—que ese desdichado cadáver repose en tierra sagrada: adelantad, hermanos por amor de Dios.

El hombre que asi hablaba en nombre de la caridad: de la humanidad y de la religion. habia tronado en mas de una batalla con su robusta voz de soldado, habia lanzado su bandera en medio del estrago, y la habia sacado teñida en sangre hasta el inerte.

Aquel hombre era el infante Sidy Atnet.

Los religiosos apresuraron la marcha: era un espectaculo estraño el de aquellos humildes sacerdotes que se deslizaban rápidamente sobre las peladas crestas de un paisaje selvático; llevando por armas su ardiente caridad, y por bandera una cruz.

Cuando subian el repecho de la roca donde ardia el castillo; se detuvieron aterrados: sobre la plataforma de la torre más alta aullaba horrorosamente un perro gigantesco y de formas estrañas; un hombre monstruoso, asido á un cadáver de mujer, cantaba fatídicamente, sirviéndole de acompañamiento el rugido del incendio que coronaba el torreon, único que quedaba en pié en el castillo. A pesar de esto, sus palabras se escuchaban perfectamente.

Incendio, tu raja huella.
Apresura, llega, ven:
Yo la amé radiante y bella;
Yo la adoro así tambien.
Ruge, incendio; horrible zumba;
Yo te espero sin terror:
Nupcial lecho de la honda tumba
Hallará mi eterno amor.

Y estrechaba entre sus brazos el cadáver y le cubria de besos y lágrimas, y al par lanzaba una carcajada horrible, inmensa insensata.

Sidy Atmet se olvidó de todo; rompió por medio de los religiosos, y avanzó á la carrera por la pendiente de la montaña.

—¡Alvar, Alvar! ¡desdichado!—gritó con voz de trueno;—bajad, bajad, si aun es tiempo; no querais hacernos sufrir el horrible espetáculo de vuestra muerte.

—¡Ah! ¡eres tú infante! ¿Quieres vengarte aun?—gritó Alvar, cuyo rostro estaba desencajado.—Da gracias al infierno de q' vives, y déjame celebrar mis bodas.

El morisco comprendió que era imposible salvár á aquel insensato, y cayó de rodillas orando por su alma.

—Te has olvidado de una cosa, Sidy Atmet,—gritó el enano, inclinándose sobre el adarve.—¿Dónde están la ejecutoria y los bienes del hijo del fratricida?

Sidy Atmet se levantó y miró con espanto al enano; no podia haber previsto el horrible resultado de su locura, y por el momento solo habia sacado del castillo al recien nacido. Sus pergaminos, lo que pudiera hacer de valor habia quedado en él.

Alvar adivinó el pensamiento del morisco; dejó el cadáver de Margarita sobre las almenas, se inclinó, alzóse con un pesado cofre y le lanzó á la montaña.

—El oro y la nobleza—gritó Alvar—para los que quedan en la vida; para los que la aborrecen, el descanso de la muerte.

Asió de nuevo el cadáver: lanzó al espacio su último canto, y desapareció entre el incendio que envolvia enteramente el torreon.

El cofre rodó hasta Sidy Atmet: se hizo pedaces contra una piedra, y se esparcieron sobre el terreno dos libros con cubiertas de terciopelo. un legado de papeles, oro acuñado y alhajas de gran valor, aquellos objetos eran el nombre y la fortuna del recien nacido.

Una hora despues, solo habia escombros calcinados donde estuvo el castillo; en vano se buscaron los cadáveres de Margarita y de Alvar los que presenciaron aquella horrible escena, los que conocian la tradicion, creyeron que el diablo en figura de enano se habia llevado el alma y el cuerpo de Margarita; pero el infante Sidy Atmet oró todos los dias por su eterno descanso, y no dejó de ir todas las tardes á la humilde cabaña donde se criaba un hermoso niño.

Aquel niño que con tan fatales auspicios vino al mundo, se llamó don Juan Tenorio.

Habia nacido el mismo dia y á la misma hora en que nació en Gante Carlos de Austria, que fué despues el gran emperador D. Carlos V.

FIN DEL PRÓLOGO

PRIMERA PARTE

DIEZ AÑOS DE AMOR

LIBRO I

LA ENTRADA EN EL MUNDO

CAPITULO I.

En que el autor empieza á descanzar de los horrores del prólogo con el comienzo de un cuento de amores.

El domingo 23 de Enero de 1520, á las doce de la mañana, y bajo la luz y el calor confortante de un hermoso sol de invierno, sobre el camino que conduce de Madrid á Andalucia, y ya muy cerca de la imperial y coronada villa, caminaba un hidalgo jóven, como de veinte años, ginete en un potro cordobes, y acompañado de tal servidumbre, que era bastante á demostrar por si sola lo noble y lo rico del mancebo, que sobre estas dos cualidades llevaba á la vista en rostro y su persona una hermosura deslumbrante y una gentileza maravillosa,

El viento, el sol y la lluvia, durante un largo viaje, habia estendido sobre su piel un color postizo, que cuando saludaba descubriéndose respetuosamente algun reverendo fraile ó persona de valer encontrada por acaso se recordaba vigorosamente en una linea decidida sobre el color blanquisimo de la parte superior de su frente que habia protegido de la intemperie el sombrero.

Montaba con la soltura peculiar de los andaluces. contenia con una maestria notable las fogosidad del bruto, y hallba al mismo tiempo con una familiaridad digna, familiaridad de noble, con un hombre alto, fornido, moreno, como de cicuenta años, que cabalgaba á su izquierda sobre un caballo negro de gran alzada.

Ese hombre iba armado á la gineta, es decir, con casco, coselete; lanza y espada y á mas de un arcabuz pendiente del arzon posterior, y dos pistoletes cuyas culatas afiligranadas asomaban por unas anchas pistoleras en el anterior.

Detrás de estos dos, que podremos llamar personajes, no atreviéndose á alinearse con ellos, ni consintiendo mezclarse con una docena de criados que procedian y escoltaban una pesada carroza de camino, iba un lacayo, como de veintisinco años, tipo picaresco de la esa escéntrico y admirable que nos ha legado las comedias de nuestro teatro antiguo; mozo de semblante epigramático (si se nos permite esta calificacion.) de sonrisa burlona, mirada vaga y continente un si es no es altivo; punto intermedio, durante ciertas horas del dia, entre el ayuda de cámara, el maestresala, el escudero y el mayordomo, criados que pueden llamarse el estado mayor de un hombre rico y elegante de entonces, y los palafreneros; cocheros; marmitones y pinches que constituyen la planta baja de una casa en que se come y se gusta de ser bien servidos; pero cuando se trataba de ciertos servicios estraordinarios, como cita ó billete de amores, seguimiento de tapadas ó acompañamientos nocturnos: este punto, hasta entonces intermedio, se elevaba de repente á la quinta potencia; con él solo era su amo comunicativo sin restricciones; llegaba á ser casi un sócio, enamorando ó entreteniendo á las doncellas de las damas de su señor, y sosteniendo á su lado y por igual un juego de estocadas, en que los envites se daban con una igualdad á veces fastidiosa: nuestro mozo, en fin, era un *fac totum* de la vida reservada de su amo, mientras el mayordomo, el maestre sala, el escudero y el ayuda de cámara eran, por decirlo asi, los representantes de la administracion y de la etiqueta en la vida pública.

Los otros doce servidores que hemos apuntado pertenecian á la raza bastarda que nace, vive y muere en las caballerizas, solemnes bribones, si salen de ingenio agudo, ó bestias humanas y estólidas en el caso contrario; pero maliciosos todos y holgazanes, siempre dispuestos á hablar mal de su amo y á sisar las raciones de los caballos.

El lujo de sus libreas, la calidad de sus cabalgaduras y lo limpio y uniforme de sus armas, demostraban que servian á un caballero rico, y á mas de rico, soldado.

El coche ó carroza que hemos dicho marchaba entre esta especie de resguardo, seria, á existir hoy, un monumento de las artes y del buen gusto, á pesar de su volúmen, de su pesadez, de su enorme delantera y su prolongada zaga: elegante su c[illegible], como la de una litera de córte, de dimensiones colosales, hasta el punto de poder contener cómodamente ocho personas, estaba escoltada en el esterior con escudos, flores, génios y amores; llevaba en sus adornos el sello del gusto de su época, verdadera época del renacimiento, en que la arquitectura gótico-bizantina habia cedido su puesto á las magestuosas lineas y los esbeltos follajes del gusto greco romano; aquellos blasones, flores, figuras y lazos estaban pintados y dorados; talladas bajo sus enormes yantas las ruedas, con rayos salomónicos y cubos labrados; se habia apurado, en fin, todo el dispendioso lujo que, despues de las severidades de las leyes suntuarias de los Reyes Católicos, habia acometido á España, como un cáncer corrosivo, desde el principio del reinado de D. Carlos de Austria y el advenimiento al poder de los flamencos, que *habia traido* á ella su padre el rey archiduque Felipe el Hermoso.

En el interior acrecia el lujo: el revestimiento y los almohadones eran de terciopelo blanco, floreado de oro; las cortinillas de las ventanas (porque entonces no se conocian los cristales embutidos), las cortinillas, decimos, de rico encaje flamenco, y la alfombrilla de oro y plata.

A pesar de este lujo, aquella no era una carroza de córte; se habia construido espresamente para camino por unos moriscos de Granada, que acostumbrados á la ornamentacion árabe no habian sabido armonizar sus adornos sin darles cierto sabor, caracteristico por lo oriental, en su traceria y sus colores geométricamente contrapuestos; se habia provisto de lugar para un equipaje; y el que entonces llevaba, voluminosisimo, cubierto por dos grandes cueros en el delantero y en la zaga, hacia sospechar que condujese dentro de sus cofres maravillas en arte y riqueza quien asi arrojaba, carrozas deslumbrantes al fango de caminos tan malos como los que, á pesar de la grandeza y el poderio de la España de entonces, la cruzaban en toda direcciones.

Diez mulas negras y poderosas, con jaeces y caireles moriscos, tiraban á duras penas de aquella pesada máquina, merced á los votos y escitaciones del zagal, y á los latigazos y juramentos del mayoral, encaramado como en un castillo ambulante sobre el equipaje.

De tiempo en tiempo, el jóven hidalgo de que hemos hecho mencion el primero, volvia riendas, llegaba al coche y hablaba sonriendo con una dama, única persona que ocupaba el interior

Aquella dama armonizaba admirablemente con el deslumbrante lujo de la carroza: envuelta en sedas, pieles y encajes, abrigada la cabeza con una toquilla de brocado, forrada de armiños, no dejaba ver entre lo voluminoso de su traje otra cosa que sus manos, admirables y contornadas, y su semblante moreno ardiente, incitador. Pálida, con una palidez nerviosa; profunda en la mirada de sus grandes ojos negros; espresiva en la sonrisa de su reducida boca; favorecida en su hermosura con un marco de negros, pesados y lustrosisimos rizos; mostrando edad entre los treinta y los cuarenta años, en que no puede llamarse á una mujer niña, ni disputársela, cuando es hermosa, ese segundo atractivo de la mujer. que consiste en que es verdaderamente mujer; aquella dama, decimos, valia lo bastante para que no fuese estraño el continuo cuidado del jóven, ni su mirada avarienta, ni su sonrisa voluptuosa. Ella escuchaba sus palabras, que siempre eran galantes y solicitas, con un descuido afectuoso, como pudiera serlo el de una madre ó el de una hermana; no contestaba, ni aun parecia apreciar las ardientes miradas del jóven; abreviaba cuanto podia, pero de una manera discreta, la conversacion, y obligaba al mancebo á separarse cada vez más triste de la portezuela. Pero despues que la dama le habia perdido de vista, palidecia como al impulso de un pensamiento profundo y terrible, suspiraba, y á veces sus ojos se llenaban de lágrimas.

Bueno será decir al lector que, sosteniendo esta lucha, acometiendo él, si bien de una manera contenida, y disimulando ella con un tacto admirable, habian pasado quince mortales dias invertidos en el camino, desde su salida de Granada hasta llegar á la vista de Madrid.

Al fin la dama veia delante de sí á aquel reptil inmenso, tendido sobre el horizonte, exhalando por cima de su parda silueta el gas mefítico de sus albañales, encerrando, como un pandemonium, lo miserable de sus ambiciones y lo hediondo de sus cortesanas. La dama no conocia á Madrid: era el término de su viaje, y le contemplada con ansia; porque creia encontrar en él lo que faltaba á su corazon: un retiro donde sufrir en paz; una casa sombria y solitaria donde defenderse de las miradas y de la hermosura de su jóven conductor; lo que demuestra, aunque lo digamos antes de tiempo, que la hermosima andaluza estaba enamorada cuanto una andaluza puede estarlo, y que sin duda debia tener poderosos motivos para no acusar el recibo de aquel amor, ó mejor dicho, para no pagarlo á la vista.

El jóven hidalgo, por su parte, no pensaba menos en la dama que lo que ella pensaba en él; solo habia quince dias que de una manera estraña y por un encargo sagrado la conocia, é igual tiempo que habia trabado relaciones con el sombrio escudero que, cabalgaban á su izquierda, le acompañaba.

Aquel hombre era un guardian enfadoso; cuidaba de la dama con abnegacion y la asiduidad de un perro; se colocaba siempre, como un obstáculo, entre ella y él; guardaba y espiaba su aposento en ventas y mesones, y si por acaso, con pretesto de mal tiempo ó cansancio, se introducia el jóven en la carroza poniase á la portezuela, cuya cortina, como á la deshecha, cuidaba de descorrer la dama; ó si era de noche, con una familiaridad que solo se tomaba en tales ocasiones, se introducia en el carruaje.

El mancebo tuvo mil vehementes tentaciones de trabar reyerta con el escudero: le contradijo; le escitó, fué cáustico y mordaz, hizo todo cuanto buenamente pudo hacerse para provocar una riña, y solo encontró un esclavo paciente que disimuló y sufrió; pero que jamás se alteró ni dejó de tratar al jóven con respeto.

Si, por el contrario, éste se familiarizaba con él, el escudero ó rodrigon de la dama le

hidráulico de la Provincia de Buenos Aires por aquella parte, por cuanto de las cañadas inmediatas al Fortin corren de N. O. á S. E. (próximamente) las aguas que forman el rio de Rojas, que se derraman en el rio del Salto, recibiendo el de Fontezuelas y formando juntos el de Arrecifes hasta desembocar en el Parana entre el Baradero y San Pedro.

Algunas de estas indicaciones se encuentran en la carta geográfica (manuscrita) que el Departamento Topográfico formó en 1833 para la espedicion del destierro, cuya exactitud he podido comprobar en el reconocimiento que personalmente hice de la linea de frontera del Norte en 1856, levantando un croquis y redactando un informe, parte del cual fué publicado en aquella época. No podemos, por lo tanto, esplicarnos la omision de un dato tan interesante que ilustra á la vez la posesion y la ciencia, en un documento de tanta trascendencia como es el mapa á que me he referido.

Dejemos, pues, á Santa Fé su frente, ó si se quiere su fondo libre por la parte de la pampa. No pretendamos obstruirle esa zona de ensanche natural yendo hasta el Carcarañal como lo indica el Sr. Trelles; importa abandonarla un territorio que geográfica y politicamente pertenece á la Provincia de Buenos Aires, cuya posesion y dominio es un hecho real consagrado por el tiempo y aceptado por ambas partes. En medio de estos dos estremos está la verdad, como creo haber lo demostrado, y como lo determinó hace cincuenta años D. Pedro Andrés Garcia.

El Sr. Trelles reconoce, sin embargo, como base histórica geografica de toda division la linea del Arroyo del Medio, deduciéndola de documentos incidentales, y solo se separa de esta base cuando confunde los limites jenerales de la Provincia de Buenos Aires ó sea del Rio de la Plata, con los limites particulares de las jurisdicciones de Buenos Aires y Santa Fé en la época colonial.

El Sr. Dominguez prescindiendo de los antecedentes de la colonia, los deduce del derecho público interprovincial despues de la division de ambas provincias en 1815.

El Sr. Trelles dice que el documento mas antiguo que ha podido consultar, en que se menciona como establecida la linea del Arroyo del Medio, es del año de 1789. Estraño es que, habiendo tenido á la vista el *Itinerario* de Sourgere de Souillac, pnesto que lo cita en sus articulos, no se haya fijado en el parrafo siguiente: «De los Manantiales de Morales al paso del Arroyo de Pavon hay 11 y cuarta leguas, al rumbo O. 22.° N. O. á las 6. y media leguas se encuentra un arroyo que llaman *del Medio*, el cual corre NNE. SSO: es angosto, bajas sus riberas, su agua dulce y limpia, su caudal de dos piés: de un fondo de arena firme. *La jurisdiccion de Buenos Aires se estiende hasta este Arroyo, desde donde empieza la de Santa Fé*. Esto se escribia en 1784 por el primer astrónomo de la 3.ª Partida de limites, es decir, como seis años antes del documento incidental que se cita como el mas antiguo, y á la verdad que tiene toda la fé de un documento.

Pero hay todavia otros documentos mas antiguos que remontan nada menos que á las fundaciones de las ciudades de Santa-Fé y Buenos Aires, hace cerca de tres siglos.

Tanto el Sr. Trelles como el Sr. Dominguez, parecen haber olvidado un hecho capital, talvez por tenerlo demasiado á la vista, como sucedia á aquel viajero que decia no poder ver una ciudad que tenia á su frente porque los edificios se lo impedian. Me refiero á la época de la fundacion de la ciudad de Santa Fé por Garay, que tuvo lugar en 1573 (el mismo dia que se fundó la ciudad de Córdoba por Cabrera) mientras que la de Buenos Aires solo tuvo lugar en 1580.

Si se hubiesen fijado en este hecho, ni el Sr. Dominguez hubiese prescindido tanto de los antecedentes coloniales como lo ha hecho ni el Sr. Trelles hubiese insistido como lo hace en sus dos articulos, cuando al citar la memoria de D. Pedro Andrés Garcia en 1816 en lo relativo á no haber avanzado la conquista del desierto despues de la fundacion, supone que Garcia tuvo á la vista el titulo primitivo de la fundacion de la provincia de Buenos Aires.

Compulsando fechas habrian acudido á consultar el acta de fundacion de Santa Fé que ha sido publicada varias veces, aunque con algunos errores, y de cuyo testimonio original que pertenece al archivo de Simancas tengo una cópia auténtica.

En ese documento habrian leido lo siguiente: «Otrossi nombró (D. Juan Garay) y señaló para jurisdiccion de esta ciudad por la parte del camino del Paraguay hasta el cabo de los anegadizos chicos, y por el rio abajo camino de Buenos Aires, *veinte y cinco leguas mas abajo de Santi Espiritus*, y hácia la parte de Tucuman 50 leguas a la tierra adentro desde las barrancas de este rio, y de la otra parte del Paraná otras 50.»

En la antigua nomenclatura geográfica el *Santi Espiritu* corresponde como es sabido á la moderna de *boca del Carcarañal* ó sea rio Tercero, vulgarmente llamado tambien puerto fuerte de Goboto.

Siguiendo veinte y cinco leguas rio abajo como lo dice el acta de Garay, se encuentra precisamente lá desembocadura del Arroyo del Medio. Es probable que el nombre le venga por haber sido de linea divisoria *en medio* de las dos jurisdicciones despues de la segunda fundacion de Buenos Aires.

Estos limites de Santa Fé no fueron alterados por el acta de fundacion de Buenos Aires en 1580. Esta acta nunca ha sido publicada y se creia pérdida. Lo que el Sr. Angelis ha publicado como acta de fundacion es un repartimiento hecho por Garay cuatro meses y medio despues de fundada la ciudad. Felizmente he podido dar al fin con este importante documento de que existen dos testimonios en el antiguo archivo de Simancas, trasladado posteriormente al de Indias. En ese documento que tengo á la vista, y de que haré uso en una obra que tengo entre manos, no se fija limite alguno á la ciudad de Buenos Aires como lo habia hecho el mismo fundador respecto de la de Santa Fé, y al hablar de la ciudad misma se refiere *á la traza que de ella habia hecho*.

Empieza así el acta de fundacion (omitimos preámbulo): «Hoy sábado dia de nuestro Señor San Bernabé, once dias del mes de Junio del año del Nacimiento de Nuestro Redentor Jesucristo de mil e quinientos y ochenta años estando en este puerto de Santa Maria de Buenos Aires, *ques en las Provincias del Rio de la Plata instituIada nuevamente de la nueva Vizcaya*, hago é fundo en el dicho asiento el puerto una ciudad la cual pueblo con los soldados y gentes que al presente tengo y é traido para ello; la iglesia de la cual pongo su advocacion de la Santisima Trinidad, la cual sea y ha de ser iglesia mayor e Parroquial contenida e señalada en la traza que tengo hecha de la dicha ciudad etc.»

El Sr. Trelles que tan laboriosos y meritorios trabajos ha hecho para ilustrar los documentos de la fundacion de Buenos Aires, no ha podido encontrar en el Archivo Público ningun documento antiguo ni moderno que se refiera á limites de *una* provincia de Buenos Aires, «con jurisdiccion y territorio propios, mas ó menos bien determinados», como él dice. A falta de testimonio que decidiria la cuestion histórica, él supone que el Coronel D. Pedro Andrés Garcia al redactar su Memoria sobre fronteras en 1816 tuvo á la vista «el titulo de la fundacion de la Provincia de Buenos Aires, relativo á la demarcacion primitiva de ella, ó documentos equivalentes», y lo deduce de que Garcia al determinar el terreno ocupado por la poblacion en la época en que escribia, dice que no se habian adelantado las fronteras desde la época de la fundacion, sin fijarse que Garcia enunciaba simplemente un hecho que tenia á la vista, y sobre el cual ya Azara habia llamado la atencion en su Informe de 1796, como le observa el Sr. Dominguez.

¿Será la Provincia de Nueva Vizcaya, como se llamaba Buenos Aires en 1580 á la que el señor Trelles se refiere. Sabido es que este nombre, que no prevaleció, le fué dado por Ortiz de Zárate, incluyendo en ella la parte oriental del Rio de la Plata, cuando fundó la ciudad de San Salvador, en 1773, (el mismo año en que se fundó Santa Fé) pero sin fijarle limites precisos.

¿Será la Provincia del Rio de la Plata que fundó D Pedro de Mendoza? Desgraciadamente hasta hoy no he podido dar con el acta de la primera fundacion de Buenos Aires en 1535; pero me inclino á creer que Mendoza no se ocupó de los limites jurisdiccionales de la primitiva ciudad, pues en un documento manuscrito de 1537 firmado por él al tiempo de abandonar el Rio de la Plata y delegar el mando en Galan, habla de Provincia y de Provincias refiriéndose únicamente á los limites generales q' los capitulaciones daban á su conquista en estas rejiones.

Me fundo ademas para decir esto en que, teniendo en mi archivo todas las capitulaciones con los Adelantados del Rio de la Plata, desde Mendoza hasta Zárate (de algunos de los cuales Herrera da un estracto), en todas ellás se habla únicamente de los limites generales que se asignaban á la conquista y poblacion del territorio. En el plan de Mendoza segun sus capitulaciones, la primitiva ciudad de Buenos Aires fundada en 1535 era la capital de un nuevo Reino en América, el punto de partida para la colonizacion de un basto territorio; que debia alcanzar hasta el mar del Sur por una parte y hasta el corazon del Perú por otra parte, tocándose con los descubrimientos y conquistas de Pizarro y de Almagro.

Creo, pues, que Garcia no ha tenido, ni podido tener ningun documento que se relacione con la demarcacion primitiva de la antigua provincia de Buenos Aires, como el señor Trelles lo supone, y sin poner en duda su existencia posible, nada induce á creer que él exista. Ni las jurisdicciones eclesiásticas, ni la de las Audiencias, nos suministran datos sobre el particular, como lo observa el Dr. Velez Sarsfield en su Memoria sobre la cuestion de Magallanes. Las circunscripciones municipales podrian dar mayor luz; pero hasta hoy no han sido bien estudiadas, como lo observa el señor Trelles.

Tenemos, pues, que atenernos por ahora á le ordenanza de Intendentes por lo que respecta á las grandes divisiones, y á los documentos que incidentalmente dan noticia de las jurisdicciones respectivas de las antiguas provincias y tenencias de gobierno. Sobre esta base, que debemos tomar simplemente como antecedentes para determinar los titulos de propiedad al territorio durante la colonia, deben delimitarse los territorios nacionales y provinciales consultando á la vez la posesion real tenida ó mantenida.

Los territorios nacionales deben serle resultante de los territorios que de hecho ó de derecho correspondan á las Provincias, salvo las cesiones convenientes que cada una de ellas pueda y deba hacer por medio de negociaciones con el Gobierno Nacional.

En cuanto á las cuestiones de los Provincias entre si, deben respetarse los hechos existentes consultando la mútua conveniencia.

Ni los limites exagerados que se da la provincia de Buenos Aires en su constitucion ni los mezquinos limites que el proyecto del Dr. Velez Sarsfield asigna á algunas provincias, tal es mi bandera.

Buenos Aires no puede pretender la propiedad de mas de la mitad de la superficie del territorio de la república, ni la nacion puede aspirar á ser dueña de otra mitad á titulo de territorio nacional, porque ambos estremos falsearian nuestro sistema de gobierno y prolongarian indefinidamente el desarrollo progresivo de las partes que componen la nacion, introduciendo en ella tal vez nuevos elementos de perturbacion.

Lo que necesitamos es aplicar toda nuestra enerjia y nuestra inteligencia para vigorizar las catorce Provincias existentes, sin dispersar mucho nuestras fuerzas. Valdrian siempre mas, politica y económicamente hablando, catorce provincias robustas, que veinte y ocho provincias embrionarias.

Hagamos por ahora la República posible que despues vendrá la República verdadera, cuando el espiritu público y la vida superabunde en cada una de ellas.

Tracemos un basto campo de accion á cada una de las provincias, equilibrándolas territorialmente en cuanto sea posible, en vez de encerrarlas dentro de estrechos limites, declarando cerrado su periodo de espansion sobre el desierto.

Debe dejarse á los provincias todo el territorio que posean y puedan poblar en un número dado de años, con las cesiones de su parte que ya hemos indicado y que el patriotismo y la conveniencia mutua aconsejarán á cada una de ellas.

El gobierno de la Nacion debe partir de la base de operaciones establecida por las provincias, robusteciendo su accion por la defensa de sus fronteras, y concurriendo eficazmente á ella por la poblacion de los desiertos del Chaco y de la Pampa por la inmigracion, donde se crearán las Provincias futuras que han de nacer del seno fecundo de las existentes, cuando estas tengan bastante sustancia propia para alimentarse á si mismas. Crear nuevas entidades raquiticas, distrayendo en ellas los elementos que podemos aplicar á su mejora y engrandecimiento, es debilitarlas, y empobrecer la vida nacional en vez de enriquecerla.

Los Estados Unidos propenden hoy á agrandar el pequeño estado de Delaware, y los Estados hermanos limitrofes se cotizan para dilatar su esfera territorial.

Los grandes Estados como Nueva York tienden por su parte á la subdivision; pero es porque han llegado á aquel grado de desarrollo supremo en que la vida necesita distribuirse y adaptarse á nuevas formas para reproducirse con la misma lozania. Este es el resultado de la condensacion de las fuerzas vitales aplicadas á un punto. Diseminadas se hubieran esterilizado. Mal aplicadas no habrian producido resultado eficiente.

El Oeste de los Estados Unidos, poblado bajo los auspicios del gobierno general, es el hijo lejitimo de la vida robusta, enérgica, inteligente y activa concentrada en los Estados primitivos por una politica valiente y previsora á la vez.

Con estos nobles y elevados propósitos podrán todavia las generaciones presentes alcanzar á ver diseñarse los contornos de la futura grandeza de nuestros hijos, la que dejaremos cimentada sobre bases sólidas, que resistan á la tempestad de los tiempos.

Mientras tanto basta para mi propósito, de que me habia distraido un tanto, dejar establecido con testimonios que me parecen irrecusables, lo siguiente:

1.° Que los limites de lo que se llamó durante el Virreinato Provincia de Buenos Aires ó del Rio de la Plata indistintamente, eran igualmente comunes á la actual Provincia de Santa Fé por la parte de Córdoba.

2.° Que Santa Fé tuvo limites entre una y otra provincia con los mismos que al presente tienen en todo el curso del Arroyo del Medio.

3.° Que los limites en la prolongacion de las nacientes del arroyo del Medio al Sur, son histórica y geográficamente los que señalan la posesion actual y los actos jurisdiccionales de una y otra Provincia.

4.° Que la jurisdiccion particular de la actual Provincia de Buenos Aires, no alcanzaba hasta el Carcarañal en la época del Vireynato, y que Santa Fé concurria entonces con sus milicias á la defensa de la frontera por la parte de la pampa.

5.° Que ni la linea divisoria aconsejada por el señor Trelles, ni la propuesta por el P. E. Nacional, es la verdadera, ni la conveniente, existiendo otra mejor que determina claramente el hecho, la historia y la geografia.

6.° Que no conociéndose hasta hoy ningun documento que determine limites particulares á una antigua provincia de Buenos Aires, sus limites de derecho son los de la antigua Intendencia al tiempo de la separacion de las partes que la componian, como las de estas deben ser las antiguas jurisdicciones con que se constituyeron en entidades separadas, salvo las cesiones y escepciones que se consientan y sean de reciproca conveniencia.

Lo demás es un poco de filosofia politica para iluminar con un lijero colorido estos rápidos delineamientos históricos y geográficos.

Buenos Aires, Setiembre 5 1869.

Bartolomé Mitre.

GIUDITTA.

Madama Ristori nos ha hecho asistir á dos grandes y distintas manifestaciones de la personalidad humana, desarrollada en las trajedias de *Medea* y *Pia dei Tolomei*.

El contraste es curioso y digno de notarse.

Medea es la pasion generosa en su origen, estraviada en su rumbo, tremenda en sus estallidos, despedazando sus mismas entrañas y obedeciendo solo al vértigo que la precipita; como en la noche del terror, cegado por el rayo y arrastrado por el furor de su carrera, el potro indómito, pasa como un fantasma por la llanura y se arroja al abismo ó estampa su cráneo al pié de la sierra.

Pia, al contrario, es la virtud magestuosa en cuya frente serena se quiebra la sospecha como la hoja mal templada en la reluciente coraza; es la religion sublime del deber y la santidad del carácter que cae en la lucha, sin renegar su fé divina, arrepintiéndose del resplandor de venganza que ilumina un instante su frente moribunda, consagrando á sus verdugos la plegaria que envuelve su último suspiro.

Despues de estas dos creaciones tan diversas, viene una tercera que se opone radicalmente á ambas.

Pia y *Medea*, en los polos opuestos del mundo moral, son sinembargo manifestaciones, aunque distintas, de una fuerte individualidad.

En Judit, al contrario, la individualidad va á desaparecer y á inmolarse en aras del sentimiento social.

Una parte del ser moral viviendo á espensas de la otra, hé ahi el cuadro psicolójico de *Medea* y la *Pia*.

El sentimiento complexo, el alma de la muchedumbre, absorviendo y anulando el alma individual: hé ahi á Judit.

Judit es el grito imperioso y formidable del patriotismo y es la inmolacion en sus aras de las afecciones, de la vida, del honor mismo y de la personalidad.

Diremos el argumento en dos palabras. Betulia perece sitiada por Holofernes. Judit se presenta en la tienda del jefe Asirio, lo cautiva con su hermosura, le promete su amor y aprovechando la embriaguez de una orjia, le corta la cabeza y lleva á sus compatriotas el don sangriento que representa su libertad.

Como se vé, el proceder de la heroina es de una lejitimidad muy dudosa.

Mientras busca su inspiracion en el alma, ella misma condena el pensamiento de muerte que la asalta.

En el diálogo con Gotoniel, ella le dice, hablando del derramamiento de sangre:

... ma chi lo tragge
Delle vene de l'uomo é maledetto.

La individualidad se siente impotente para romper las leyes eternas de la moral, aun á nombre de la sociedad.

Es necesario que salga de la propia conciencia y q' caiga por consiguiente en el vacio para arribar á la reprobada solucion.

Hé aqui las palabras que ese Dios hallado en un camino estraviado, fuera de la propia conciencia, dice al espiritu de Judit:

«Dios hizo la ley, Dios puede romperla. El puede entonces dar fuerza al brazo de Judit para que en su nombre y por su bien, sea licita y se haga efectiva la traicion y el asesinato».

El Dios inmutable se hace asi un Dios contradictorio, violando sus propias leyes é inmolando la conciencia y el honor.

El Dios de clemencia, de virtud, de verdad, de bien, se hace el Dios de la sangre, del deshonor, de la mentira y la traicion.

El sofisma teológico nos da esa terrible contradiccion moral.

Judit no es pues un modelo.

¿Qué es Judit?

Es un ejemplo y una tremenda amenaza!

Los antecedentes de esta trajedia, cuya relacion debemos á su inspirada protagonista, nos dan en esta parte la razon.

Judit fué escrita en tiempo en que la Italia se hallaba bajo la dominacion austriaca.

Judit era asi una trajedia de circunstancias, envuelta en el velo biblico que dejaba transparentar sus alusiones.

Holofernes era *l'odiato tedesco*.

Judit era la jóven Italia levantando contra sus tiranos la espada formidable de la venganza.

La trajedia hablaba con el Austria y el reto tenia que ser sangriento, para detenerla en su camino.

Esa voz hizo levantar la Italia y la Ristori fué asi en la escena el apóstol de la resurreccion de su patria.

Esto lo esplica todo.

Cuando la Judit se representaba por primera vez en Parma, la censura la prohibió, á causa de los siguientes versos:

«Ma il mio nome ai fanciulli imparate;
«Sapian essi che é santa la guerra,
«Se lo strano minaccia la terra
«Che per patria l'Eterno ci dié.»

La alusion tocaba en la llaga viva.

La princesa de Parma, cuando supo que la Judit habia sido prohibida, no queriendo manifestar temor por esa alusion, la permitió y concurrió al teatro en su primera representacion.

Madama Ristori pronunció con terrible pausa los dos primeros versos:

«Ma il mio nome ai fanciulli imparate
«Sapian essi che é santa la guerra».

Por la conmocion que les causan escenas estrañas á la realidad de su vida, cuando tienen por intérprete á un jénio como el de la Ristori, nuestros lectores pueden juzgar del efecto que esas palabras harian en un pueblo cuyas heridas hacian sangrar tan violentamente.

Asi, un terremoto humano conmovió el teatro y todas las miradas se volvieron al palco de la princesa, que se inmutó.

Pero cuando la gran trágica pudo conseguir el silencio, agregó con intencion profunda los otros dos versos:

«Se lo stranno minaccia la terra
«Che per patria l'Eterno ci dié!

Las palabras no podian dirijirse á la princesa que no era estrangera. El público comprendió esta reparacion que se hacia y aplaudió de nuevo, mientras la princesa se inclinaba agradeciéndola.

Era otro acto de la tragedia á que el pueblo concurria algo mas que como simple espectador.

Decir ahora que Madama Ristori hizo una Judit sublime, seria una vulgaridad, por que no hariamos saber á nuestros lectores nada de nuevo; y mas alto que nosotros habria hablado el estruendo de los aplausos y bravos que subia á los aires para bajar convertido muchas veces en la lluvia de flores que inundaba el escenario.

Nos es imposible señalar todas las bellezas de espresion, de actitudes y situaciones que ha hecho admirar Madama Ristori en la representacion de Judit.

La descripcion del hallazgo de una fuente entre las rocas, hecha ante un pueblo que muere de sed, es digna de aquella suprema situacion.

El primer pensamiento de sangre pasa ante Judit durante su diálogo con Gothoniel.

La hebrea se aterra. Teme que Dios la comprenda y la condene.

Pero el dolor y la exaltacion de Abrahamia, su esclava, incendia el patriotismo de Judit.

La esclava toma el libro santo y lee los terribles versos que tan bien responden á la situacion de espiritu de Judit.

«El dia en que el rey Asor caia al golpe de muerte, sobre los humeantes restos de un reino derrumbado, el canto de Débora resonó en la montaña y las tribus postradas le escucharon en silencio.

«Los restos ensangretados de Jacob se han salvado. Dios ha combatido con los fuertes. Las olas han sepultado y el fuego ha devorado los batallones enemigos, vencidos y dispersos».

«Mi espiritu, agitándose sobre sus cadáveros, huella á los valientes caidos como espigas en el campo y maldice las espadas vendidas al oro, que yacen inertes y rebeldes contra el señor.

«Pero tú, Jael, feliz entre todas las mugeres, tú que ardes en un pensamiento santo, tú sola, entre los fuertes de Israel, has roto el acero de mil cascos de guerra.

«Tu mano intrépida ha hundido el férreo clavo de esa cabeza cubierta con su negro manto; y despues has arrojado el martillo fuera de la tienda, y has corrido como un rápido ciervo, gritando en la llanura.

«Que las hijas de Engadia, que el guerrero de Judá te quemen incienso, te arrojen flores, coloquen en tu frente una corona de encina y cubran de laureles la tienda empapada con estrangera sangre.»

En este pasage tiene lugar una situacion imprevista por el poeta y creada por la artista.

Arrebatada Judith por el cuadro que le ofrecen aquellos versos cuyo sentido profético está leyendo, sigue con la vista anhelante á Abrahamia, la acompaña en sus ademanes y por último repite entusiasmada las palabras finales, ó mas bien se anticipa á ellas, aumentando su vehemencia, como un espejo cóncavo que concentra en un foco abrasado los rayos de luz que refleja.

Es increible el entusiasmo contagioso y arrebatador que producia aquel singular duo hablado. El público aplaudió con furor, y quien sabe, si no hubiese repetido en coro el final de los cantares, á conocer los magnificos versos de Giacometti.

El monólogo de la escena tercera es soberbio.

«Or s'egli (Dio) ha scritto
«Che d'Israello al par Giuda sparisca
«Io gli arresto la man? Fermati! grido
«*Io, Giuditta*, all'Eterno?

El *Io Giuditta*, lo dice la Ristori como para hundir en la mas honda verguenza la pretension humana de servir de auxiliar á la divinidad.

Pasamos por otros episodios muy bellos del segundo acto para llegar al tercero, que es el mas hermoso de la tragedia.

Judith ha pasado ya al campo de Holofernes, y llamada por este, se presenta en su tienda.

La túnica morada y el manto negro han desaparecido.

Judith se presenta con el traje grandioso de las hebreas.

Digna de un cuadro de Poussino era aquella noble figura, tan magestuosa en sus lineas como en sus movimientos, como en los pliegues esculturales de su amplia túnica, como en los adornos que, pendientes con una regia gracia, formaban el marco espléndido de aquella soberbia cabeza!

La escena con Holofernes es de primer órden.

Judit finge recibir sus halagos y su fisonomia, toma una espresion imposible de describir. Esa cabeza parece condensar la fórmula de un doble lenguaje. Al que está en el secreto de su designio terrible, le dice lo bastante para que comprenda la violencia y el odio que hay detras de esas sonrisas: á Holofernes le dice lo bastante para ser engañado.

Esta linea tan delicada en la espresion, es mantenida admirablemente durante toda la escena, y solo la iluminan los relámpagos de horror que brillan en la frente de Judit, cuando Holofernes la atrae á sus brazos.

Este es uno de los momentos mas felices de la tragedia.

Digamos de paso que Holofernes se encuentra esta vez en su papel, mucho mejor que Jason en el suyo.

Hagamos tambien un justo cumplimiento á Abrahamia y Arzaela, que desempeñaron sus roles conquistando merecidos aplausos.

Viene el desenlace.

La hebrea, cuyo brazo no puede sostener la espada de Holofernes, busca en su inspiracion una fuerza sobrenatural. Entonces se levanta terrible y radiante, blandiendo sobre su cabeza, como el arcángel biblico, el formidable acero.

Este pasage es sublime y solo le iguala, como actitud de una belleza imponderable, el momento con que, sorprendida por Arzaela, levanta sobre ella con ambas manos, y á su mayor altura, el arma con que va á dar muerte al embriagado Asirio; ó el momento en que saliendo de la alcoba de campaña, se presenta cubierta de sangre, despues de haber cumplido su mision tremenda.

El quinto acto es un epilogo.

Judit ha vuelto á Betulia anunciando la salvacion de su pueblo.

Entonces es cuando recita las estrofas inspiradas á que nos hemos referido antes, con motivo del incidente ocurrido en Parma.

La Judit se representó tambien en Nápoles.

El pueblo aplaudió la misma escena con frenesi y pidió el *bis* como un solo hombre.

Un momento vaciló la artista en repetirla; pero comprendiendo que una segunda espansion de entusiasmo calmaria la fiebre popular, repitió el pasaje.

Un comisario de policia se presentó bien pronto en el camarin de la señora Ristori á reconvenirla.

La gran artista lo puso en la puerta con uno de esos ademanes magnificos de desden imperioso cuyo secreto solo ella posee.

Judit se retira por fin á su mansion solitaria, despidiéndose del pueblo á medida que va ascendiendo por el camino practicado en la roca.

Aquello es una ascension celeste.

Judit parece refujiarse en rejiones superiores para velar desde allí por los destinos de su pueblo!

Maria Stuardo.

Hoy tendrá lugar la primera representacion de Maria Stuardo.

Creemos poder anunciar que esta trajedia está en primera linea entre las que representa Madama Ristori, habiendo esta consagrado al carácter de aquel célebre é interesante personaje histórico, un estudio profundo.

El argumento de la trajedia de Schiller es el siguiente:

Acto primero. Maria prisionera en Fotheringay, solicita una entrevista con la reina Isabel y pide que alejen de allí á Mortimer. Mortimer le entrega un billete de su tio pidiéndole que tenga confianza en aquel. Mortimer se descubre como su mas ardiente partidario y le habla de sus derechos á la corona de Inglaterra; le cuenta que ha sido sentenciada á muerte y le manifiesta su proyecto de salvarla con doce de sus amigos. Maria le da un retrato para Leicester, favorito de Isabel, pidiéndole que tenga en él confianza.

Pauleto hace saber á Maria que está condenada á muerte por el delito de conspiracion.

En la escena entre Cecilio y Pauleto, el primero propone asesinar secretamente á Maria, no consintiéndolo el segundo.

Acto segundo. Cecilio insta á Isabel, en nombre del pueblo para que sea condenada Maria. Talbo le aconseja ser jenerosa. Leicester opina que Maria debe quedar bajo el peso de una sentencia de muerte, sin que esta se ejecute.

Mortimer es presentado á la reina. La reina le insinúa que asesine á Maria y él finje acceder.

Mortimer tiene una entrevista con Leicester en que este vacila y no promete nada.

Acto tercero. Maria corre por el parque del castillo y allí le anuncian que Isabel se aproxima. Tiene lugar la entrevista entre las dos reinas. Maria, aconsejada por Talbot implora clemencia. Isabel le contesta con las mas crueles recriminaciones, mostrándole que nada debe esperar de ella. Maria recobra su altivez y fulmina á Isabel con sus palabras.

Acto cuarto. Cecilio echa en cara á Leicester su proceder ambiguo, con motivo de una tentativa de asesinato contra Isabel. Mortimer le avisa que es espiado y que Cecilio ha encontrado una carta de Maria dirijida á Leicester. Este, siguiendo un pensamiento secreto, hace arrestar á Mortimer.

Cecilio hace saber á Isabel que Leicester la traiciona y ella resuelve que hará morir á Maria. Leicester para disculparse revela el plan de Mortimer y asegura que su correspondencia con Maria era para sorprenderlo, en prueba de lo cual habia aprehendido ya al culpable que se habia atravesado con su espada, segun lo hace referir por un oficial. Leicester se encarga de ejecutar el mismo la sentencia de Maria.

Isabel, sola, firma la sentencia.

Acto quinto. Melvil viene á visitar á Maria. Sus amigos hablan de la terrible noticia que viene á comunicarla. Margarita cuenta que, al pasar, llevando una copa de vino preparada para la reina, ha visto, en una sala baja, tendida de negro, un patibulo preparado.

Maria llega y hace saber con firmeza que conoce su situacion. Pide á sus amigos que abandonen la Inglaterra despues que ella muera. Reparte sus joyas y da á Ana su pañuelo, pidiéndole que con él le vende los ojos en el momento supremo.

Maria queda sola con Melvil y se lamenta de que le nieguen los consuelos de su religion. Melvil le descubre que ha recibido las órdenes y le ofrece una hostia guardada en una caja de oro. Maria se confiesa á él.

Entra Cecilio y Leicester. Maria les dirije sus últimos votos, pidiendo ser acompañada al cadalzo por Ana y Melvil. Entonces apercibe á Leicester, tiembla y él le recibe en sus brazos. Maria le dirije tristemente sus últimos reproches y marcha al suplicio.

Leicester, solo escucha con terror los rumores de la escena fúnebre y cae sin sentido al oir el redoble de los tambores y el golpe del hacha.

Un homenaje mas.

El General D. Bartolomé Mitre nos envia para publicar la carta que recibió del Sr. D. Andrés Lamas el dia en que se condujeron los restos del Dr. D. Valentin Alsina al lugar de su último descanso.

Habiendo esa carta llegado á manos del General Mitre despues que volvió de la ceremonia, no ha podido cumplirse en un todo el propósito del Sr. Lamas; pero para llenarlo en lo posible, se dá publicidad á la mencionada carta, como una hoja mas agregada á la fúnebre corona del venerable muerto, y como un testimonio de la respetuosa consideracion que inspiró al pueblo Oriental, por sus virtudes y por los servicios rendidos á la causa de la libertad y de los principios en ambas Repúblicas.

Hé aquí la carta del señor Lamas.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1869.

Mi querido Mitre.

Me encuentro imposibilitado para acompañar, como debia, los despojos mortales de nuestro antiguo compañero el Dr. Alsina.

Muchos recuerdos me ligaban á ese ilustre hijo del Rio de la Plata.

Despues de haber sido envuelto como el Dr. Alsina en la proscripcion del territorio Oriental de Rivadavia, de S. Vasquez, de Agüero, de Obes y de tantos otros eminentes ciudadanos orientales y arjentinos, me cupo la honra, como vd. recordará, de qué al irse á embarcar nuestro amado general Lavalle para combatir á Rosas en tierra arjentina, atravesàra las calles de Montevideo apoyándose en el brazo del Dr. Alsina y en el mio, lo que, ligándonos en aquel acto decisivo, simbolizaba la comunidad y la solidaridad de los dos pueblos.

Despues, cuando vencidos en todas partes se resolvió y organizó en el 3 de Febrero de 1843 la inmortal defensa del último baluarte de la civilizacion y de la libertad de estas regiones, el doctor Alsina estuvo á nuestro lado y el gobierno de la defensa de Montevideo le debió los mas constantes y relevantes servicios.

Nadie ha podido olvidar la viril abnegacion con que tomó la pluma de Florencio Varela para continuar, ante el puñal alevoso de sus asesinos, la defensa de los dogmas por que combatiamos.

Entonces tambien sostituyó á Florencio en la tarea de corresponsal del Ministro de la defensa de Montevideo en la Corte del Brasil; y en ese carácter, le debi muchos servicios y se los debió la causa comun. Vd. conoció su infatigable y patriótica laboriosidad.

Tenia pues, por mas de un titulo, el deber y el derecho de inclinarme ante su sepulcro en representacion de los Orientales que sufrimos con los Argentinos las proscripciones de la libertad, de los que iniciamos como ellos, la guerra de redencion con Lavalle, de los qué con ellos la continuamos gloriosa y audazmente dentro de los muros de Montevideo.

Pero ya que ello no me es posible, permitame V. mi querido Mitre, que si como creo, asiste á la última despedida del Dr. Alsina, le ruego se haga interprete de los sentimientos con que los Orientales, compañeros suyos en aquellos nobles trabajos, se asociarán, como me asocio de todo corazon, el justisimo duelo de la República Argentina.

V. tiene muchos y muy especiales titulos para interpretar nuestros sentimientos en ese caso.

Muy suyo siempre.

Andrés Lamas.

El diario Oficial de ayer publica un mezquino y virulento articulo contra el Gobernador Castro, escrito á nó dudarlo por el mismo Presidente Sarmiento.

El motivo de este indigno é impolitico desahogo es una miserable cuestion de amor propio sobre la colocacion que tomó el Gobernador de la Provincia en el acompañamiento fúnebre del Dr. Alsina.

No lo reproducimos hoy por falta de espacio; pero lo haremos mañana para dar al público una prueba mas del *tino y circunspeccion* del Señor Sarmiento.

—

Tambien tenemos una estensa carta del Dr. D'Amico sobre el suceso Gomez-Gavotti; y nos vemos igualmente obligados á potergarla para mañana.

—

Llamamos la atencion sobre la interesantisima carta del General Mitre, relativa á la cuestion de limites.

En ella se publica por primera vez una parte del acta de fundacion de Buenos Aires.

La erudicion, novedad é interés de ese escrito prometen popularizar la cuestion en su faz verdadera.

Calculo de recursos nacionales para 1870.

La prudencia y las reglas de buen gobierno aconsejan, no exagerar los recursos para atender á los gastos de la administracion, sino mas bien reducirlos á lo que no puede dejar de ser, reservando lo que esceda, para proveer á las atenciones que surgen inesperadamente.

No creemos que el ministro de Hacienda oxagera deliberadamente el calculo de recursos para el año entrante.

Hay mucho de contingente en la apreciacion de las rentas que deben producir los impuestos votados, pero es posible fijar una suma muy probable.

Facilmente vamos á demostrar que esta muy distante de serlo, la que fija el ministro de Hacienda.

El calculo de los derechos ordinarios de importacion bajo la base de los impuestos actuales es de 8.400.000 pesos fuertes.

Nos llama la atencion que el Ministro acuda al producido de estos derechos en 1867 y 1868; y que presinda de lo que han dado en 1869 que es una base mas segura y natural.

El Senado debe salvar esto, pidiendo al Ministro diga cual es el importe de los derechos de importacion recaudados en este año.

Segun los datos y calculos mas probables estos derechos no producirán ni *siete millones*, es decir casi un millon menos que el año anterior, y mucho menos aun que el calculo de recursos.

En el año 1869 se produce por primera vez, desde la organizacion del Gobierno Nacional, el hecho de que las rentas lejos de seguir la escala ascendente, que las duplicaba en seis años, disminuyen considerablemente.

¿No ha llamado esto la atencion del Ministro de Hacienda? Pues nosotros se la llamamos al Senado.

La administracion del Señor Sarmiento tan ponderada por el mismo, tropieza con este hecho desgraciado.

No queremos hacer apreciaciones politicas á este respecto, nos limitamos á la cuestion economica.

Tomemos el resultado y examinemoslo en si mismo.

¿Porque han disminuido los derechos de importacion en 1869, comparados con el año á anterior y con el calculo de recursos?

¿Sera el contrabando? Es imposible que se haya hecho en una escala capaz de producir esta enorme disminucion en los derechos.

Deben ser otros motivos, tan poderosos, que es forzoso indagar.

La inmigracion este año es como en los anteriores, y basta este aumento de poblacion para que las rentas aumentasen en proporcion.

Para nosotros esa disminucion procede en gran parte de que los consumos han sido limitados, por la baja que han tenido los productos del pais, y que han obligado á los consumidores á restringirse á lo que permitian sus recursos.

Esta causa subsistirá y con mas fuerza en 1870.

La esperiencia de 1869, acon seja no calcular las rentas de 1870 sobre la importacion, sino en una suma equivalente á lo que produzcan en este año.

Es verdad que partiendo de la base, de que continue viniendo la inmigracion en la proporcion que hasta aqui, es natural esperar un aumento proporcional en las rentas, pero hay poderosos motivos que hacen ver que la produccion del pais va á ser menor, y que por consiguiente tendrán tambien que disminuir los consumos.

Las modificaciones que se proyectan sobre los derechos de importacion, producirán resultados negativos por causas muy conocidas—el contrabando, y la disminucion del consumo por razon del mas precio.

La creencia de que por este motivo se aumentará el despacho en este año es equivocada. El estado de la plaza no permite esto sino en pequeña escala.

Se venderá lo que está despachado que es muchisimo, y solo despues de agotado se pensará en hacerlo.

Los derechos de importacion no pueden calcularse en 8.400,000 como lo creé el ministro de Hacienda.

Es imprudente cuando menos este cálculo, y estamos seguros que si el Senado, pide al ministro los fundamentos de su juicio, no ha de poder dar razones plausibles.

Calcularlos en siete millones y medio ya seria aventurado.

Mas errado es aun el cálculo sobre los derechos de exportacion.

Se fijan en la suma de 1.500,000 pesos fuertes

Los derechos de exportacion que han ido progresivamente subiendo desde 1862, no solo dejaron de continuar esta escala ascéndente sino que disminuyeron en 1868 en la suma de 50.000 pesos fuertes.

Produjeron en ese año 1.749,323 pesos fuertes. El Ministro de Hacienda no dice cuanto han producido en 1869, pero basta ver que las calcula en 1.500,000 pesos, para comprender que han sido mucho menos.

La baja de los precios de frutos del pais, la disminucion de la cantidad de estos en 1870 en mas que probable, de manera que seria un calculo muy prudente limitar esta suma al producido este año.

El mal estado de los negocios de campo, obligará á los hacendados á matar este año cuanto sea posible.

Será por consiguiente menores las faenas del año entrante.

La exportacion de lanas no seguirá la escala ascendente en que iba, porque se ha cambiado la manera de esplotar el ganado lanas. Es verdad que el aumento de los sebos reemplazará esto.

Pero cuando se piensa en las causas que pueden influir en el aumento ó disminucion de los derechos de exportacion, en los momentos en que nuestra industria pasa por una transformacion completa, se comprende cuan imprudente es creer que la renta de 1870, será mas que la de 1869.

El almacenage, papel sellado, correos, camino de fierro y eventuales representan una suma de 686.000 mil pesos fuertes, que es bien incierto, y que seria mas previsor reducir á 500.000 pesos fuertes.

Los recursos ordinarios de ld administracion en 1870, no pueden esceder á 9.500,000 pesos fuertes incluyendo el seis por ciento destinado á los emprestitos del Banco. Partimos de la base de que continuen los impuestos actuales.

Es imposible reducir los derechos de exportacion. No hay razon para las reducciones que propone el Ministro de Hacienda á ciertos articulos de importacion, y serian funestos los aumentos que solicita, porque serian evidentemente opuestos los resultados.

Un calculo de recursos no es cuestion politica; ni la oposicion puede llevarse á este terreno tranquilo de los números.

El Senado debe salvar al Gobierno por que es salvar al pais, de sus propios errores ya que la Cámara de Diputados no lo hizo.

Antes de sancionar el presupuesto de gastos, es preciso conocer los recursos.

Exijasele al Ministro los datos en que funda sus cálculos y estudiense.

Determinada esta suma fórmese la cuenta de los gastos forzosos del Gobierno y háganse en los que no lo son, las reducciones precisas para equilibrar el presupuesto con los restos, proceder de otro modo, es precipitar la Hacienda Nacional en la bancarrota.

El Congreso tiene mas responsabilidades que el Ministro. Este puede separarse de su puesto, y quedaria la dificultad al Congreso.

El Presidente no piensa ni reflexiona en nada de esto. Entretenido con los otros ministros en decretar gastos y hacer las mayores locuras, solo conocerá el mal estado en que se ha colocado, cuando el Tesorero diga que no hay fondos para cumplir los decretos de pagos.

Y ese momento no está remoto. Se está postergando por un medio artificially funesto.

Todos los gastos de la administracion en cuanto exeden á las rentas, y que forzosamente tienen que exeder en una suma muy considerable, se pagan con dinero que se toma á interes en plaza.

El Senado debe interrogar al Ministro de Hacienda sobre este gravisimo negocio.

La Tesoreria Nacional es un jubileo de corredores, que llevan dinero á interes, como lo declaraba el Dr. Velez y apesar del mundo de oro que este decia, tenia el gobierno esas sumas son aceptadas.

Si los gastos dejan un déficit mensual que se atiende con sumas que se toman á interés en plaza, esto solo basta para que el gobierno caiga en un abismo.

El gasto de intereses es enorme, y dado el menor conflicto, todas las letras serán cobradas á su vencimiento.

Hacemos estas observaciones, para servir la causa pública.

El Senado sabrá lo que haya de justo en lo que hemos espuesto, y lo que le incumbe hacer.

Presupuesto para 1870.

Los gastos ordinarios de la administracion, se han presupuestado en la suma de 11.632,646, separando las sumas que deben pagarse al Banco, y para lo cual hay impuestos especiales.

A esta suma hay que agregar el enorme deficit, que quedará en este año, y los gastos estraordinarios de la guerra del Paraguay que indidablemente cantinuará por algunos meses del entrante.

El Senado debe interrogar al Ministro de Hacienda sobre estos gravisimos negocios, que han pasado sin estudio en la Cámara de Diputados.

Nosotros apesar de la ocultacion sistemada del Gobierno sobre todo lo que se refiere á la hacienda nacional, vamos á denunciar hechos, que el Senado debe exigir al Gobierno sean esclarecidos.

A la cuenta de gastos de la guerra del Paraguay, se estan imputando las erogaciones ilegales y escandalosas de los Proconsules, y las que originan la politica del presidente, que trata de someter las Provincias á un regimen militar, que imponga Senadores y Diputados, que hagan innecesario los reprobados manejos, que tienen asombrado al pais, que presiente los males que van á producir.

Los que quieren acabar con los proconsules é impedir aquellos males, no voten las sumas que se emplean en esto.

La necesidad de evitar la bancarrota hace mas indispensable la adopcion de la medida que indicamos.

Cuando denunciamos un enorme déficit, que todos reconocen, el Senado debe provocar esplicaciones oficiales, que restablezcan la verdad.

Hemos de seguir la discusion que no puede dejar de venir al Senado, y pensamos concurrir con los datos que procuramos, á que se eviten los funestos resultados, de sanciones impremeditadas, espedidas sin los antecedentes necesarios.

No creemos que el Ministro de Hacienda niegue á el Senado los datos que son indispensables, para votar el presupuesto.

TEATRO DE LA GUERRA

Próxima terminacion de la guerra

De una carta del general D. Emilio Mitre estractamos los siguientes párrafos, que nos dan la seguridad de que pronto se disipará *la última sombra de la guerra*, como dice el mismo general.

Al general D. Emilio Mitre le vá á tocar la gloria de terminar esta laboriosa campaña, en cuyos últimos acontecimientos ha tomado parte tan principal su inteligencia y el valor y disciplina del ejército argentino. Bien lo merecia el modesto y valiente soldado que despues de diez años de servicios no interrompidos en la frontera, pasó á continuarlos en el Paraguay, con una constancia y abnegacion tal que ha sido el único gefe tal vez que desde el principio hasta el fin de la campaña no se ha separado una sola hora de las filas del ejército del Paraguay.

Esa constancia infatigable aplicada hoy á las operaciones finales de la campaña, nos darán por resultado la mas pronta y completa terminacion de la guerra.

La constancia del general D. Emilio Mitre, á parte de sus importantes servicios, es un hecho que empeña la gratitud pública.

Hé aquí los párrafos á que nos hemos referido:

Caraguatay, Setiembre 2 de 1869.

Activo en lo posible las operaciones, y me muero de impaciencia por no poder abrirlas desde luego para poner el punto final á esta larga guerra.

Si tuviese bastante vacas de reservas para comer en el camino que tenemos que hacer, esto estaria terminado ya. Pero tenemos que esperar este elemento indispensable, pues no debemos contar con ningun recurso en el pais que tenemos que atravesar. Esta espera nos detendrá algunos dias, y me lisonjeo con la esperanza de que no serán muchos.

Lopez se ha parado como á treinta leguas de este punto, como con unos *dos mil* hombres escasos y algunas piezas de artilleria. Por supuesto que no debe contarse con que nos espera, pues no tiene absolutamente con qué hacernos frente; pero por lo mismo debemos marchar sobre él. Para el efecto debemos llevar el número suficiente de hacienda, para no ser esclavos de lo incierto de las subsistencias y poder perseguirlo sin descanso hasta dentro del desierto, cosa que no podremos hacer antes de veinte dias.

Por fin la guerra ha concluido, y ahora no nos queda mas que hacer que perseguir á este loco empecinado, para concluir hasta con la última sombra de la guerra.

Emilio Mitre.

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina*:

Despues de nueve dias de viage y algunas baraduras hemos llegado felizmente á este desgraciado pais, y le escribo una hora despues de bajar á tierra, por solo darle noticias de dar Francisco Solano.

Hoy á las 8 recibió el coronel Agüero una carta del general Vedia, y por ella sabemos que Lopez se encuentra en San Ignacio, lugar que está en el centro de las misiones, que lleva 2,500 hombres segun declaracion de unos pasados.

El General dice que Lopez mandó mujeres á pié, á llevar ganado, y que estas realizaron la operacion llevándole por entre la descubierta brasilera.

Es horrible el cuadro que presenta la capital del Paraguay; las calles llenas, no ya de andrajosos sino de desnudos y sarnosos; los niños desnudos señalándoseles los huesos, y la piel llena de ulceraciones hechas, por la constante *rasquiña* en que están.

En cuanto á cómo se trata á las familias que vuelven, le diré, que las hay que viven en los corrales de sus casas, ó en los corredores, porque los negociantes ó mejor dicho los aliados no se las entregan, lo q' no me parece muy justo. A estas pobres gentes les sucede aquello de *palo porque vogas y palo porque no vogas*.

El camino de la Asuncion á el ejército, es semejante segun me dicen al que forman las hormigas cuando llevan sus proviciones á sus graneros, con la diferencia que aquellas van siempre llenas de salud y abundancia y aqui no es estraño, que una madre deje sus hijos muertos en esta travesia.

Esta se la escribo en el Hotel de la Minuta, hermosa casa muy semejante á la que en Buenos Aires le dicen de la Vireina Virgen y la cual tiene como aquella grandes ventanas que tienen, por la calor que hace, que estar abiertas; pues bien amigo ellas están llenas de mugeres y niños ambrientos que miran los alimentos con un deseo tal como sino los hubiesen visto sino descrito.

Yo me levanté á darles un pan á un chico pálido estenuadisimo y á una pobre vieja y el dueño de casa se resiste á que lo haga por que dice que así nunca dejarán de venir. Se los di sin embargo.

Si viera vd. con que súplica me dice un pobre chico en estos instantes el amo, exclamó, dáme un poco de pan! le aseguro que he derramado algunas lágrimas y esto sin ser muy lloron que digamos.

Los paraguayos acomodados no crea vd. que les dan ni agua, es á los estrangeros á quien deben mas limosna, pero sobre todo los franceses y argentinos no pueden soportar este espectáculo.

Los hoteles llenos, la vida carisima y el pais lindo en vegetacion pero insoportable para nosotros.

Ya le escribiré cuanto vea, y crea que merece hacerlo.

Soy su amigo

A. E. P.

NOTICIAS DEL DIA

Asistimos ante noche al gran baile á favor de los Inválidos.

La fiesta ha sido realmente rejial

No puede darse nada mas espléndido,

Querer describir el magnifico espectáculo que presentaban los hermosos salones del Coliseum, es imposible.

Arreglados con gusto y elegancia, con arte, la perspectiva era hermosa.

Las mujeres mas lindas de esta Buenos Aires, tan fecunda en bellezas, concurrieron en la noche del Martes á ese baile filantrópico.

Asistió tambien la señora Condesa del Grillo y su preciosa hija, la señorita Blanca.

Esta divina criatura, hija de la bella Italia, de la patria de un Dante y de una Ristori, es, á la verdad encantadora.

Su tez blanca como el mármol, su hermosa cabellera blonda, como la de los ángeles que nos pintó Murillo, hacen un magnifico contraste con sus rasgados ojos, negros como el ébano de la India.

Esbelta como el lirio, sensilla, modesta como la violeta, de magestuoso porte, y como nuestras pollas, elegante;—unido esto, á su delicado trato, su amabilidad, y en fin sus dotes morales á sus fisicos, y se tendrá aun una imájen pálida de este ser encantador, fascinador, de este ideal, que deslumbró á cuantos concurrimos al gran baile.

No encontramos realmente, en el diccionario de nuestra rica lengua, palabras bastantemente espresivas, para pintar la hurie de belleza de que nos ocupamos.

En estos casos es mejor arrojar la pluma, y dejar á la imajinacion del lector, el derecho de forjar á su gusto la imajen del ser fantástico, sobre natural, por decirlo asi, que á nosotros nos es imposible describir........

....

En suma el baile estuvo animado danzándose hasta las 6 de la mañana.

El ambigú fué suntuoso, «hijo» digno del popular Marechal!

La comision es digna de todo elojio por sus trabajos y de mil felicitaciones por el éxito feliz que los ha coronado.

A la comision de señoras le cabe tambien gran parte de su brillante resultado.

—

Se nos dice que el H. C. va á decidir en favor de la solicitud de los empleados de aduana, pidiendo aumento de sueldo.

Nada mas justo!

—

El banquete celebrado en obsequio del Sr. encargado de negocios de España, D. Carlos A. de España tuvo lugar el miércoles próximo pasado, por la noche, en el casino español, cuyos salones, lujosamente decorados, ofrecian una bella perspectiva.

Mas de cien personas escogidas concurrieron á él reinando entre todas una verdadera armonia y una franqueza encantadora.

Pronunciáronse muchos y bellisimos brindis; los aplausos resonaron; todos los espiritus entregáronse á las mas puras espansiones.

El servicio fué escelente, los gastrónomos «pur sang» quedaron altamente complacidos, lo que hace la mas elocuente apologia de ese banquete.

Enviamos nuestra humilde en horabuena á los iniciadores de esa magnifica idea.

—

El martes próximo pasado púsose en escena en el teatro de la Victoria el tan deseado drama FAUSTO á beneficio de la Sra. Samaniego y del jóven Esteve y bajo la inteligente direccion del Sr. Jordan.

El público quedó altamente complacido del brillante désempeño de esa obra, lo que trajo en calorosos aplausos.

El Sr. Jordan y la Sra. Rita descollaron notablemente en la ejecucion de dicha obra pues dijeron sus respectivos versos con mucha espresion y sentimiento: no esperábamos menos de sus revelantes cualidades artisticas.

El jóven Esteve estuvo muy bien en su dificil papel de Valentin y el público lo aplaudió con calor.

Los demas artistas trabajaron á conciencia.

El domingo próximo se repite tan admirable obra, á instancias de gran parte del público; recomendamos la asistencia á los amantes de lo bueno.

—

Con la lluviesita de estos dias las calles se han puesto otra vez en un estado magnifico.

Quedamos haciendo votos para que la Sra. Municipalidad se estrelle las narices; quizá asi procurará poner remedio al mal estado de dichas calles.

Y con citamos la furia del cielo sobre la cabeza ó mejor dicho, sobre las narices de la Sra. Municipalidad, pues escarmentando en cabeza ajena siempae esclamará:

—Por ahi me las dén todas.

—

La funcion religiosa celebrada el miércoles en la Recoleta fué magnifica.

Una escogida concurrencia llenaba la espaciosa nave del templo de bote en bote.

La acreditada sociedad «La Marina» salió muy airosa de su cometido, mereciendo los elogios unánimes de todos los concurrentes.

La felicitamos de todo corazon.

—

El mártes próximo, á beneficio del Sr. Carbajo (M.) se pondrá en escena el reputado dráma de Zorrilla «D. Juan Tenorio», dirijido por el Sr Garcia Delgado.

Apaga y vámonos.

—

A beneficio del apreciable artista Sr. Aymerich, se pondrá en escena el reputado drama español «Isabel la Católica».

Nos parece una accion muy acertada y des de ahora auguramos una soberbia entrada y no pocos aplausos al Sr. Aymerich.

—

Mas de dos mil pesos de prima ofrécense yá por accion del Alcazar español.

¿Que tal? ¡cuando les digo á V. V. que el negocio promete!

—

Sin ninguna importancia han sido ayer los negocios en fondos públicos.

No hubo vencimientos.

Se vendieron 35000 fuertes al precio del dia anterior.

—

Ayer ha sido puesto en libertad el jóven Arturo Fernandez, despues de estar detenido tres meses por el delito de falsificacion.

Conociendo bastante á este Sr. jamás dudamos de su conciencia que solo una infame calumnia pretendió empañar.

Mañana publicaremos el auto del Juez que lo declara libre y sin culpa.

Mientras tanto deseamos felicidad al Sr. Fernandez.

—

Para el 17 se anuncia la loteria de Santa Fé, que salió ayer a circulacion.

Los billetes se venden baratisimos.

No descuidarse y comprarlos!

—

El hermoso y cómodo vapor inglés «Saturno» empezará de nuevo su carrera, tomando su antiguo intenerario desde el 15 del corriente que saldrá del Salto para Montevideo haciendo escalas como de costumbre en todos los puertos del Uruguay.

—

La afamada trájica italiana Sra. Ristori, nos dá esta noche la preciosa trajedia «Maria Stoard.»

¿Quien faltará al Arjentino?

—

El beneficio de D. Miguel Carbajo es el próximo Martes en el teatro de la Victoria.

Para esa noche se pondrá en escena una comedia en un acto del jóven Saldias.

—

La Sociedad «Gauchos Porteños» dá el Domingo una fiesta en los Campos Eliseos.

Los socios en traje de gauchos correrán la sortija.

Habrá carne con cuero.

Una banda de música amenizará la funcion.

Mañana con mas datos nos ocuparemos detenidamente de esta fiesta.

—

El General Gelly y Obes ha partido para la Asuncion.

Su viaje es motivado por asuntos particulares.

—

El 17 del corriente tendrá lugar el baile del Club del Progreso, y el 21 el del Plata.

Aprontarse niñas!

—

El Ingeniero Sr. Bunge ha presentado al Gobierno los planos y presupuestos para la construccion de la Cárcel pública, en virtud del decreto para la licitacion á que fueron llamados todos los ingenieros de Buenos Aires.

—

Hoy tienen lugar las exequias fúnebres del benemérito coronel D. Pedro Lacasa.

Confiamos en que asistirán nuestros amigos.

—

Una variada funcion dá esta noche la gran compañia Chiarini.

Trabajarná las Stas. Adans y Adela.

El ilustre enano cantará tambien una de sus canciones populares.

¿Quien dejará dd asistir?

—

Llamamos la atencion de la Municipalidad sobre el estado de la vereda de la casa situada en la calle de Córdoba núm 92.

Por allí el tránsito es imposible.

NOTICIAS DIVERSAS

El General Gelly

Hace algunos dias que marchó al Paraguay este benemérito general.

Vá allí puramente por asuntos de familia.

Madame Damoreau

Sabemos que esta artista, distinguida por el público, no volverá á la compañia de Buffos, á pesar de hallarse restablecida de su larga enfermedad.

Se dice que se dará una representacion, en su beneficio, para facilitar su vuelta á Francia; y creemos que todos los artistas tendrán un verdadero placer en ofrecer su contingente á la compañera de trabajos que deja en ellos tan buen recuerdo.

Mme. Damoreau no ha de apelar en vano á las simpatias que, por tantos titulos, ha sabido conquistarse.

Sociedad de Farmacia

Se cita á la Asamblea General para el Viérnes 10 del corriente á las 12 del dia en el lugar de costumbre.

El Secretario.

Aviso Oficial.

Secretaria de Gobierno.

El Gobierno de la Provincia ha dispuesto que el dia 11 del corriente aniverserio de la revolucion de Setiembre sea feriado para todas las oficinas de su dependencia.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1869.

Felix J. Gonzalez.
Oficial 1.°

Articulo

Tenemos uno en nuestro poder del Dr. D'amico, en el cual relata los hechos acaecidos hasta la fecha, de los sucesos habidos entre él, el señor Gomez y señorita Gavotti.

Le daremos publicidad mañana por ser avanzada la hora en que se nos remitió.

Para la Asuncion y puertos intermedios

Vapor nacional «Guarani.»

Saldrá el Jueves 16 del corriente conduciendo carga y pasageros para los que tiene hermosas comodidades y da un esmerado trato.

La ex-emperatriz Carlota

La viuda de Maximiliano no ha salido aun de Spa. El estado de su salud no se lo permite.

Hacen unos 15 dias, quiso absolutamente jugar á la ruleta; puso una moneda de oro sobre el número 19 (sabese que el ex-emperador fué fusilado el 19 de junio); el número salió; ella recojió el dinero y al salir lo dió á un mendigo, diciendole: rogad por él.»

Sabese que nunca pronuncia el nombre de Maximiliano.

A los armadores de buques

Antes de ahora hemos dirijido algunas lineas á esos industriales europeos y hoy volvemos á insistir sobre ese particular.

Casi todos los siniestros maritimos que tienen lugar en nuestras costas, tienen por causa ó bien por la negativa de los capitanes á aceptar practico al embocar al Rio de la Plata, ó bien por que le ofrecen por el servicio, una bagatela que no compensa no ya el servicio pero ni siquiera los peligros y contratiempos á que por ofrecerlos se esponen los prácticos.

Es necesario tener presente que los buques de prácticos tienen que andar cruzando en alta mar, haciendo gastos, esponiendo á peligros, y ademas corriendo el albur de que no se acepten sus servicios.

Y si tras de todo ello, cuando se aceptan, solo se ofrece por estipendio una onza de oro, se comprende que se nieguen los prácticos á servirlos.

Así sucedió con uno de los buques últimamente naufragados.

El capitan no quiso dar mas de una onza, ningun práctico aceptó, y se vino sin práctico pero naufragó.

Casi puede garantirse que buque que venga con práctico no se oirá decir que naufraga.

Y es esto lo que deben tener presente los armadores de embarcaciones ppr el Rio de la Plata.

Por un mal entendida economia tenemos cada año no pocas pérdidas de buques.

Las casas consignatarias tambien debian encargar á sus corresponsales las circunstancias que dejamos espuestas, seguros de que se evitarian la mayor parte de los siniestros, sino todos.

Progresan en Italia.

Acaban de descubrir en Florencia una banda de falsos monederos de monedas de oro.

En Milan una sociedad de fabricantes de billetes falsos de 2, de 5 y de 500 francos. El gefe de esa pandilla, el abogado Paolo Egli ha sido encarcelado.

En Liorna, falsos monederos de monedas blancas.

En Nápoles de oro, de plata y de billetes. Cuidado cambistas.

Escuadra Peruana.

Dice la *Tribuna* Oriental:

Ha llegado á este puerto la corbeta de guerra peruana Union.

Este buque tomará a su bordo al práctico Marengo, que comandó el vapor General Flores, y con él seguirá á Rio Janeiro, para escoltar desde alli hasta el Perú á los monitores Manco Capac y Atahualpa.

Abordo de la corbeta viene un comandante peruano, que tomará el mando de uno de los monitores cuyo jefe se halla gravemente enfermo.

Manifestacion á Sarmiento.

Cartas de personas respetables de Córdoba, nos aseguran que la manifestacion á Sarmiento fué tan espontánea, como aquellos voluntarios del *Mosquito*, que amarrados codo con codo marchaban al teatro de la guerra á combatir por la libertad del Paraguay.

Las pocas personas que á ella asistieron fué haber recibido intimacion al efecto de aquellas autoridades liberales.

Correo del interior.

ROSARIO

Hemos recibido diarios y correspondencias de esta localidad con fecha hasta ayer.

La «Capital» dando cuenta de la llegada á esa ciudad del General Gelly y se espresa asi.

Este caballero llegó ayer de Buenos Aires en el vapor «Lujan» y se embarcó en el «Proveedor» con destino á la Asuncion, donde segun se dice vá á verse con un miembro de su familia, que habiendo salido del lado de Lopez se halla ahora en la capital del Paraguay.

Habia llegado, despues de haber inspeccionado las Aduanas del Paraná y Santa-Fé el visitador de aduanas D. Cupertino del Campo.

El diario anteriormente citado trae el siguiente suelto:

La viruela se ha apoderado de las fuerzas nacionales en Villa Maria.

El Dr. Arengo médico del Puerto, ha partido el Domingo para ese punto á prestar á aquella fuerza los auxilios de la ciencia.

CORDOBA

Fechas hasta el 4.

En el Rio 4° se habia verificado la eleccion de Convencionales.

Habian sido electos los Dres. Luque y Olmedo.

El 5 debe haber tenido lugar las elecciones de Convencionales en el departamento de la Capital.

La lista que con este objeto recomienda el Eco, es la siguiente:

Dr. D. Gerónimo Cortés.
« « Alejo G. Guzman.
« « Juan Antonio Alvarez.
« « Donaciano del Campilo.

JUJUY.

El Gobierno manifiesta al Inspector de la 1ª y 2ª circunscripcion militar, que apesar de no haber recibido anuncio oficial del Gobierno Nacional sobre la autorizacion para el enganche voluntario, ha prestado todo su apoyo al Comandante Uriburo.

—El mismo se dirije al Ministro de la Guerra y Marina, haciéndole presente el estado de penuria del tesoro provincial y que en consecuencia se digne mandar pagar la deuda contraida por la Provincia de cuenta de la Nacion, para rechazar la invasion de Felipe Varela.

Asi mismo, solicita el pago de las subvenciones para la construccion primaria y para caminos.

SALTA

La «Verdad» publica la carta de D. Manuel Taboada y la contestacion del Presidente á aquella.

—La prensa pide el restablecimiento de correos provinciales.

En su consecuencia, el Gobierno decretó estableciendo tres lineas de correos; tocando la primera desde Campo Santo hasta Oran la segunda desde la Capital, tocando los Departamentos Chicona, Viña de Guacispas, San Cárlos y Cafayete; la tercera desde la ciudad tocando los Departamentos de Cerrillos, Rosario de Lerma, Cachi y Molinos.

Se nombró administrador de Correos provinciales á D. Mariano Zoreguieta, quien nombrará un Sud Administrador en los Departamentos.

La Aduana Nacional produjo en el mes de Julio 21,038 ps. 78 cts fts. Sus salidas fueron de 8, 402 ps. 79 cts. fts. Existencia para Agosto 12, 619 ps. 79 cts. fts.

—Se celebraron suntuosos funerales por el descanso eterno del alma del finado Fr. Yocundo Consoni, misionero de propaganda fide.

La «Victoria» y el «Pueblo» no contienen nada de particular.

—Se dió un concierto á beneficio del Hospital.

—El «Pueblo» se queja de que la Administracion de Correos cobre 7 centavos por carta sencilla en vez de 5.

Para la Asuncion

El vapor «Cisne» que llegado ayer procedente de ese puerto, saldrá el Domingo 12 de Setiembre á las 10 de la mañana para el mismo, haciendo escala en los puertos intermedios.

Conducirá carga y pasageros.

Carga para el Rosario

El vapor «Espigador» recibe carga para ese puerto y San Nicolás y saldrá fijamente el mártes 14 del corriente

La agencia proporciona lanchas por un precio módico,

Salidas de vapores

Mañana, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Domingo, para Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Domingo para Asuncion, Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Cisne.»

Mártes, para Baradero, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Estrella.»

Mártes, para el Salto y puertos intermedios á las 10 de la mañana del puerto el «Rio Uruguay.»

Mártes, para Rosario, San Nicolás conduciendo carga solamente el «Espigador.»

«Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtendrán gratis el boleto del tren á la agencia de A Matti y Piera Cuyo 36 1/4.

Domingo, para el Salto y escala el hermoso vapor «Rosario» á las 10 de la mañana.

Mañana, para Montevideo el hermoso vapor «América» á las 5 de la tarde.

Agentes, Sciurano é hijo, Cuyo 34 1/4.

Mañana, para el Salto y escala á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata».

Domingo, para la Asuncion y escala el «Salto» recibe carga y pasageros á las 10 de la mañana.

Lúnes, para Bahia Blanca y Patagones el vapor nacional «Patagones» recibe carga y pasageros.

Agentes, Estevan D. Risso y hermanos, Reconquista 99 1/2.

Hoy, para la Victoria directamente el vapor nacional «Aguila» recibe carga en la Boca al mismo precio que los buques de vela. Admite pasageros y encomiendas—Agentes, Rubio y Foley, Mayo 12.

CRONICA DE POLICIA

Defunciones del dia 8

Cementerio del Norte

Agustin Corvalan, 1 mes crup.
Carmen Mansilla, 15 años hetrites.
Andrea Bernal 54 id senitud.
Manuela M. de Ure 65 id apoplegia.
Petrona Gimenez, 21 meses fiebre.
Manuel Gimenez 14 id crup.
Juan Fernandez (esposito) 2 id congestion.
Agueda Lucila, 7 id llagas.
Juan Fernandez, 29 id pulmonia.
Eugenia Lanus, 1 dia trisma.
José Perez, 1 id id.
Ramon Obella 8 id tétano.
Ramon Rodriguez, 17 id pulmonia.
Manuel Rodriguez, 3 años congestion.
Gregorio Paz, 70 id pulmonia.
Juan M. Lavatie, 4 meses id.
Gerónimo Paseyn, 31 año tifus.
Juan Etchaut, 67 id herida.
Isais Plazo 22 id tétano.

A las doce y media de la noche del Miércoles se inició un incendio en la tienda y almacen de D. Camilo Passo y hermanos situado calle de Rivadavia y Jujuy.

Apesar del inmediato auxilio prestado por los vecinos y parte del Cuerpo de Serenos el fuego no logró estinguirse sinó tres horas despues en que ya los artículos de ambos negocios habianse en su mayor parte reducido á cenizas y desplomándose los techos del edificio, felizmente sin ocasionar este incidente ninguna desgracia personal.

Las perdidas sufridas se avaluan en la cantidad de quinientos mil pesos m[c.

El establecimiento no estaba asegurado.

El Miércoles el Sr. D. Carlos Arnaud que tiene Relojeria en la calle de Moreno 135, ha habido de ser víctima de un caballero de industria que habiéndose introducido alli sustrajo de la vidriera trece cadenas de oro mas visto en ese momento fué despojado del robo, y entregado á un agente de la Seccion 4ª que lo condujo á la Policia de donde ha sido trasladado á la Cárcel Pública á disposicion del Juzgado del Crimen.

Antenoche ha sido herida por su esposo, de un golpe en la cara con un baso, una Señora de la calle de Chacabuco á la altura de la de Comercio.

El heridor despues de cometer el hecho fugó sustrayéndole á su mujer la suma de treinta y un mil peso m[c.

No ha sido tomado por la Policia.

Anoche se evadió un preso de una de las crujias del Departamento.

Al efecto se subió á las azoteas por el tubo que despide el humo de un fogon que tiene en el calabozo.

Momentos despues fué aprehendido, por el oficial de guardia, á quien le dieron aviso de este hecho, de la Bo[...] del Sr. Cranwell.

CRONICA LOCAL

Colon—Ha recibido en su centro una espléndida concurrencia en lanoche del Miércoles que se dió «Gli Ugonotti».

La señorita Siebs y el señor Lelmi recibieron estruendosos aplausos y fueron llamados dos veces á la escena despues del gran duo del cuarto acto. . . ¡como fué interpretado este tocante *poema!* . . . . ¡qué suprema espresion de dolor y de amor la que le imprimió la intelijente Siebs! —¡Cuánto de tremendo y de dramático en la ejecucion por parte del inspirado Lelmi!

Este bravo artista se transformó: era la verdad en toda su potente fuerza del sentir. . . . ¡Cómo fué aplaudido y con que verdadero entusiasmo!

La ovacion que recibieron esos dos artistas ha sido bastante para enorgullecer sus corazones—fué una espléndida corona de triunfo.

El distinguido bajo Segarra fué la identificacion del rudo soldado, interpretando á la perfeccion ese especial tipo tan interesante por su lealtad, valor y nobleza. El famoso cuento de la accion en los muros de la «Rochela», escena original, difícil de ejecucion por la transposicion de armonias, fué cantada por este bravo artista con un entusiasmo verdaderamente guerrero. Despues, el duo con «Valentina», le cantó dándole los tintes de la tremenda y pavorosa situacion.

El cuarteto del «Juramento» ante la reina, fué cantado con admirable presteza.

Los coros merecen aplausos por lo bien que desempeñaron el espléndido «Rataplan» sin la direccion del *Capitan*.

La grandiosa instrumentacion fué ejecutada perfectamente por toda la orquesta y la vara del Director tenia *electricidad* que comunicó inspiracion febril á todos los artistas.

Afrontando un anatema, desafiando el apóstrofe que hace dias fulmina sobre nuestras cabezas, mirando, en fin, con pavoroso terror la espada de Damocles suspendida, nos atrevemos á decir «que el aire ó motivo «Frances» que respira el alegro del duo de «Margarita» con «Raul»: motivo gracioso y lleno de coqueteria, fué cantado por la Sra. Pasi con todo el gusto que requiere tan espiritual composicion.

La suceptibilidad «Alemana» tal vez se conmueva al oir que aquel duo clama á gritos por su nacionalidad francesa, mas debe calmarse al hacer la reflexion, que ha tenido el poder de aprisionar el espíritu brillante, fugaz y agudo cual es el francés, entre el linfático filosófico y matemático de las combinaciones armónicas «Alemanas». Ese duo es lo que los fuegos fátuos, que brillan juguetones en la frondocidad de un «Bosque Negro».

Un pintor diria: que es la pincelada blanca que se dá á la pupila del ojo para hacerlo vivo y sonriente ó el golpe de luz que dá vida al cuadro.

Pero dejemos las comparaciones que estas á nadie satisfacen pues cada cual siente á su modo y tiene sus especiales apreciaciones y vamos á ocuparnos de lo que está á la vista de todos, que es el gran suceso que tuvo antes de anoche el espléndido duo del cuarto acto, repitiendo que todo él es un poema de amor y dolor y que los dos artistas que lo interpretaron (Liebs y Lelmi) estuvieron inspirados, de una manera conmovente.

Que el viejo marino se sentia jóven por las vivas impresiones que recibió y que esta crónica la escribe bajo la influencia que ejerció sobre su ánimo la espiritual conversacion de la aguda é inteligente «Leopoldina», de cuya boca salian frases llenas de espiritualidad que tuvieron encantado á su vecino y admirador, el viejo marino

Alvar.

La religion nos enseña que debemos proteger al desvalido; yo, como buen cristiano cumplo con esa obra de misericordia. . . . ¡mas que caro me suele cestar algunas veces!

Figuraos amables lectores, que el otro dia tuve que ir á ver un enfermo.

En la esquina de la calle que vive el doliente me encontré con un amigo, el cual haciendo tambien el papel de humanitario, quiso ir conmigo.

Yo no sabia de cierto el número de la casa á donde iba. Entro en una en la que habia un centenar de inquilinos. . . .Golpeo las manos. . . . Sale una palurda con una cacerola en la mano. . . . ¿Qué cosa?. . . ¿Qué?. . . .

«Buenas noches, señora. . . . ¿vive aqui el tio Miguel?

¿Qué cosa? me dice, abriendo la nariz y la boca á un tiempo.

«El tio Miguel, señora». Sale otra cabeza desgreñada de la puerta vecina. . . . «Cossa dice».

«El tio Miguel, señora».

«¿Il Miquello?

«Si señora».

—Alla, de lo lejos viene atropellándolo todo otra mujer con un hijo cargado y este gritando como un marrano. . . . ¿Cossa dice?

. . . ¿Qué cosa?

—«El tio Miguel».

—¿Il tio Michelo?

«Si señora».

—Esta sin contestarme, se vuelve. En su remolque se lleva una criatura que estaba en medio del patio comiendo una pulenta. . . .

El muchachuelo chilla como un lechon, sale la madre de un cuarto vecino.

—«Che cossa ta falto».

«Me ha pisado la pata».

«¡Che la parta un aciddentte!

«¿Cossa?. . dice un hombre que sale tambien de otro cuarto.

Aquí ya estaban trenzadas las dos mujeres en una descomunal pelea de arañazos y tirones de cabello.

El hombre, viene en defensa de su mujer y golpea á la contraria—Grita esta—De un cuarto lejano vienen otro hombre con un palo y le dá de garrotazos al que ofendió á la muger.

El patio todo se llena de la gente de la casa y de la del barrio.

Los palos, los gritos, las carreras, los golpes de puertas, hacian un ruido infernal. Yo me encontré rodeado de aquel enjambre de demonios.

Quiero retroceder é ir en busca de mi amigo que me esperaba á la puerta, mas no puedo pasar, por que en la misma entrada del zaguan se habia amontonado un centenar de curiosos que presenciaban la lucha del patio. En fin, como pude hice un claro y por el me escurrí.

Llego á donde estaba mi amigo y lo encuentro en lucha declarada con un perrazo bravo, que estaba empeñado en devorarlo. la presencia de animo de mi amigo era digna de elogio. La cosa iba tomando aspecto sério cuando afortunadamente aparecieron tres galeotes y llamaron al perro.

Salimos de alli con pellejo por milagro.

Empecé nuevamente á buscar mi hombre, entrando ó saliendo en iguales ó parecidas casas, en las que habia mugeres idiotas que no entendian palabra, que tenian los sentidos embotados y que para oir ponian todo el cuerpo menos el oido

Al fin di con el tal Miguel.

Una italiana lavaba en una tina y para darme las señas en que punto estaba el cuarto del enfermo, me roció la cara con el agua sucia de javon, aun que despues me pidió perdon.

Mas es el caso, que el tal enfermo vivia en un cuarto alto, al que era preciso subir por una apolillada escalera; á la cual le faltaban muchos escalones y al que para subir el tio Miguel se valia de la ayuda de una gran soga, asencion para él fácil pues es marinero.

En fin, como Dios me ayudó subí. . . . Aqui fué troya!

El cuarto estaba al fin de un estrechísimo corredor. Este estaba lleno de cajones de basura, de ollas, de cuerdas de buque, de cajones de brea; del diablo á cuatro. En la pared habia colgadas muchas bejigas de grasa y otras cosas por el estilo.

Al acercarme á la cama del enfermo en un movimiento que hizo aquel, una de las bejigas se cae sobre la cabeza de la muger del doliente—esta la rebota y viene la bejiga á darme en medio del pecho.

El marido la apostrofa de «bruta» ella se enfada y se intrinca en una pelotera.

En fin, ya cansado de tantas emociones, tome el partido de volverme á mi casa.

Mi amigo me esperaba en la oscuridad del patio.

Yo no lo vi y me iba á salir sin él cuando la muger que me alumbraba la salida lo apercibió, y tomandole por un ladron iba á gritar para que lo prendieran.

Mas ¡gracias á Dios! la cosa quedó en paz llevándome á mi amigo y saliendonos de aquella mazmorra; yo con contusiones y júcio de agua de jabon y grasa y él con un desencanto en el corazon y los pies frios de haber esperado en la humedad,

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1869.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Vendidos	ps. 35,000
Primer precio al contado	
Siguientes.	
Sábado 11 de Setiembre	
Varios piazos	61 7/8 61 1/2
Ultimo al contado	

Las transacciones abrieron á la 1 1/4 del dia, con una venta de 5,000 ps. pta. disponibles hasta fin del mes, al 61 7/8 p %.

Los negocios de fondos públicos fueron hoy verdaderamente insignificantes, pues solo se han vendido 35,000 ps. á piazos sin variacion en los precios.

He aqui el detalle de estas ventas:

Para el 30 D 10.000 ps pta 61 7/8.
« 30 E 10,000 id 61 1/2
« « 15,000 id 61 3/4

Banco Argentino—10 acciones al 5 p % de premio.

IMPORTACION.

Por «Felipe» de la Habana, se sigue vendiendo un casco caña de castaño y roble á 68 ps. pipa en depósito.

Por un buque de Pernambuco; se sigue vendiendo un cargamento de azucar como sigue:

El blanco de 1ª á 18 rls fts en dep.
El id de 2ª á 17 id id en dep.
El quebrado á 16 id id.
El terciado á 13 id id id.

En caña del Brasil se colocaron algunos sartidos anteriores á 70 1/2 ps fts pipa en deposito.

Por un buque de Barcelona: 110 pipas vino tinto español marca Basset á 40 ps fts en deposito.

Por otro buque: 300 cjs pasas de Malaga á 70 ps desp 109 cjs aceite Riuen á 145 ps. id, 700 id fideos de Génova á 70 ps id, un lote vino Ea4on Malaga á 1600 ps id.

FRUTOS DEL PAIS

En los mercados y estaciones:

580 a r lana mezcla regula Norte 32.
600 id id id buena Sud 33
400 id id de borrega id 28
410 cs. vs. secos campo id 127 á 129.
450 id id id id Norte 125 á 128
330 doc. lana matadero id 140 á 150
250 id id id Sud 100 á 130
76 bords. sebo de carn. N. 44 1/2 á 45.

De deposito.

14,000 ar. la mestiza á 40 ps.

De los saladeros.

7,000 doc. lanares de matadero 125 ps.

Telégrama

Setiembre 9—2 p. m.

A LA BOLSA.

Havre cueros secos, sin variacion, firmes.

Sebo, firme, 53 á 51—Lanas, pocas ventas—iguales preciss.

Amberes—cueros firmes, vacas salados, muy buscados—Lanas, firmss—bastantes ventas.

Eiverpool—Cueros, 5 1/2 5 1/3.

A LA SALA DE RESIDENTES.

El «Arno» llegó—Politica nada importante

Liverpool 11—algodon subió 1/2 peque quedo muy firme.

DESPACHO DE ADUANA

ARTICULOS DIVERSOS.

Marco del P—1 caj relojes de plata despertadores relojes de sobremesa [vidrios surtidos y otros accesorios.

F Seifer—2 caj tapados para sras.

Louton L—40 id ropa bca surtida para sras confecciones id sombreros camisas pech de hilo calsoncillos de id y de algodon camisas de percal vestidos para sras.

A P Lezica—1 caj con vasos articulos de plata.

Jayre—1 id alajas de oro y plata 1 Relos y candilabros.

Darte G—1 caj sombreros paja de India para sras y niños.

Livi—1 fuente de marmol.

Tavenier—4 caj cerraduras y picaporte.

Renichard—8 id limas cepillos cechillos y clavos.

Zellicelhall—5 fard papel de imprentr.

F Scifer—34 caj paños casimires cachemir de escocia merinos jeneros de lana cortinas bordadas muselinas para forro jenero mezcla para vestidos varilla de lana y seda embutidos y tiras bordadas.

Schmidt—1 fard paño 1 caj pañuelos de rebozo.

F Seifer—2 caj pañuelos de rebozo id de manos:

Kohlstedt—1 caj medias muestras.

Bemberg—18 id tapades de seda surtida,

Jiaac—10 id Garibaldinas de algodon confecciones de seda y camisas para sras enaguas y latigos surtidos para otras.

Nouguier—1 caj sombreros de felpa.

Zileri—1 id botines para sras.

Goñi—1 prensa para enfardelar,

V David—60 trozos de jacaranda.

Ferber—4 caj naipes alemanes pinta española.

Mallmann—12 caj casimir 6 id cortes de id 2 id jenero de hilo y algodon para vestidos 2 id pañuelos de manos id bordados de hilo.

Boie hnos—5598 ℔ alambre.

Schmidt—1 caj tela de algodon para qonch

Mallmann—15 caj medias algodon para sras jeneros de algodon para pantalon brin de color idde hilo cortes de algodon para vestidos pañuelos fulares 5 caj brin de hilo crudo y merino negro.

Wedekind—14 caj jaconas jenero de lana y algodon para vestidos id para pantalon y zarazas.

Davemport—26 caj cristales surtido para merceria.

Vederé—1 caj carteles y tablitas de carton.

R y Amaral—2 caj espejos.

Boic hnos—1 id cortaplumas surtida.

Joly—2 id periodicos y librss impresos.

Kaenig—1 id pasamanteria de lana y algodon.

Blestaher—4 caj hilo para zapateros.

Cosson—2 id libros impresos.

Piñero—8 id papel de imprenta.

Hillnes—1 id periocicos.

Mallmann—9 caj abanicos de hueso y de madera.

Casavalle—2 caj libros impresos.

M Dominguez—1 id Rosarios.

Nicolini—4 caj útiles de iglesia.

Pedellous—2 id copiadores de cartas:

Gomeusoro—1 bto flores artificiales.

Molero—1 caj libros impresos.

Benasconi—13 caj calzado para sras zapatillas para hombre zapatos para niñas id abrochados botincitos botines etc.

Fusoni—5 caj lunas alemanas para espejos marquitos dorados y varila surtida.

Henon—1 caj elasticos armasones para sombreros flores artificiales negras blondas de seda-pumas fleco y crespon de seda corbatas id y sombreros de paja.

Estrada—14 fdos papel de imprenta.

Bolaño—5 btos efectos de tienda y merceria. surtida ropa hecha.

Baat—20 tonel carbon de piedra y tablas surtida.

Baxperes—200 metros baranda con sus accesorios para jardin.

Blestcher—100 rollos cabo alquitanado.

Burnichon—1 caj medias algodon para sras hombres y para niños.

Mallmann—12 caj pañuelos fulares.

R Hopman—1 id jenero negro para chalecos de algodon para sras.

Luhad—1 caj sombreros paja de italia.

Grassi—1 id articulos de uso.

Cughid—5 caj camisas de color.

Sallano—3 caj articulos para carruages y a otros desarmados.

Ardonin—2 caj varios articulos de uso.

Velasquez—8 id sombreros de castor corsets vestidos de lustrina de colores y sombreros de virutr.

Crabbrie—48 planchas de fierro 2 pipas 1 cal tornillos y pasadores para uso del ferro-carril del Norte.

Getting—81 caj fierro galvanisado 1 casco chapitas y tornillos.

B Stokes—4 bca planchas huecas.

Banco a—2 caj pinceles de blanquear y pesonza.

Matti—3 tonel carbon de piedra,

TEATROS

ARGENTINO

Compañia Dramática Italiana.

ADELAIDE RISTORI

Viérnes 10 de Setiembre de 1869

6ª. funcion de abono y primera representacion de.

MARIA STUARDA

Trajed'a en cinco actos de F. Sheter, traducida en uerso Italiano de A. Maffei.

Came ancelli de Maria Stuarda Casetariguardier un serriffo.

OTRA

Domingo 12 de Setiembre de 1869

7ª funcion de abono y segunda funcion de

GIUDITTA

Trajedia en cinco actos escrite espresamente para la Sra. Adelaide Ristori de Pablo Giacometti.

El Admisirador.
Luigi Troiani.

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

12a. funcion del 5 abono

Para el domingo 13 de Setiembre de 1869.

A pedido general, se pondrá en escena el dráma en cinco actos, titulado.

FAUSTO

Dirijido por el Sr. Jordan, acompañandole en su desempeño la Sra. Carbajo y demas partes.

Dando fin con la divertida peti-pieza.

Sálvese el que pueda.

Dirijida por el Sr. Cubas.

A las 7½

NOTA—El mártes próximo á beneficio del Sr. Carbajo (M.) D. Juan Tenorio.

OTRA—Queda abierta una nueva temporada que será la última de la Compañía drámatica.

ALCAZAR

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr CHÉRI LABROCAIR

Aujourd'hui Vendredi 10 Septembre 1869.

2e. representation de:

Le Sermeur d'Horace

Comédie en un acte.

Les deux timides

Vaudeville en un acte.

Les renders sous bourgers

Opera comique en un acte.

Divertissement de danse

A 8 heures.

NOTA—Lundi 13 Setembre benefice de M. Dubois.

RECREO

El Domingo 12 se pondrá en escena la nueva y espectaculosa comedia, titulada:

El bosque peligroso ó el bandido de la selva negra

Concluyendo con un divertido sainete.

A las 8.

CIRCO ITALIANO

DE G. CHIARINI

PLAZA DEL PARQUE ESQUINA TUCUMAN

Miércoles 8 de Setiembre de 1869

Viernes 10 de Setiembre

Gran funcion á las ocho de la noche.

LAS ESCALERAS MARINAS

Mosca, Gazelle, y Ab-del-Kader.

Los tres caballeros, Moctezuma

La pantomina el Oso y la Centinela.

Precios de costumbre.

El Domingo 12, dos grandes y variadas funciones á las dos de la tarde y á las 8 de la noche.

AVISOS

Al comercio La casa de los Señores Julio Romeuf y Ca. establecida en la estacion Altamirano estando en liquidacion, el abajo firmado no responde de ninguna deuda contraida por esa firma despues del balance del 30 de Agosto ppdo.

Lorenzo Laborde.

Buenos Aires y Altamirano, Setiembre 7 de 1869. p3 s10

Club del Progreso El baile correspondiente al presente mes, tendrá lugar el 17, pudiendo los señores socios solicitar invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes de la fecha mencionada.

Los salones se abrirán á las 11 en punto de la noche.

Setiembre 9 1879. La Comision.

p4 s10

D. Francisco Hue

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Setiembre 1868.

Misas generales se aplicarán por el eterno descanso de dicho finado el 11 del corriente de ocho á diez de la mañana en la Iglesia de N. P. San Francisco.

Los señores Sacerdotes que gusten asistir recibirán el estipendio de costumbre.

NOTA—Esta es la única invitacion que se hace á sus amigos. p2 s10

Importante remate De 8 casas en es éjido de Lobos.

En los dias 25, 27 y 28 del corriente mes de Setiembre, se procederá á vender en remate público y en el salon Municipal, de conformidad con el articulo 6° del Superior Decreto de 1° de Julio de 1864, treinta y tres chacras, en el órden y numeracion, que á continuacion se espresan: cuya superficie es de diez y seis cuadras cuadradas cada una, las que se hayan ya medidas y amojonadas, existiendo los planos parciales, en la Secretaria Municipal, debiendo efectuarse la venta en los tres dias indicados y por terceras partes.

Seccion		núms.
Seccion	B	núms. 23 y 24
"	D	" 3 y 4
"	"	" 6 y 11
"	"	" 8 y 9
"	"	" 13 y 14
"	"	" 21
"	"	" 18 y 23
"	"	" 24 y 25
"	E	" 30
"	F	" 14 y 15
"	"	" 17 y 18
"	"	" 20 y 21
"	"	" 22 y 23
"	G	" 5 y 6
"	"	" 11 y 12
"	"	" 14 y 15
"	H	" 13 y 14
"	"	" 19 y 20
"	"	" 25 y 26
"	J	" 25 y 26
"	J	" 22 y 23
"	"	" 28 y 29
"	K	" 4 y 5
"	"	" 10 y 11
"	L	" 29 y 30
"	M	" 1 y 2
"	"	" 6 y 7
"	"	" 11 y 18
"	"	" 12 y 13
"	N	" 22
"	O	" 6 y 7
"	"	" 3 y seccion N. 23.
"	"	" 12
"	"	" 13
"	P	" 5 y 10
"	Q	" 1, 2, 3 y sec N 25
"	R	" 5 y 6
"	"	" 7 y 11

La Municipalidad recomienda muy especialmente, la asistencia al remate, por la feracidad y baratura de estos terrenos y por el porvenir que les está reservado, con el Ferro-Carril que se esta construyendo y que ha de llegar á este pueblo, á principio del año entrante.

Lobos—Setiembre 6 1869.

Nicanor J. Arevalo.
Angel R. Millan.
s10 p10 Secretario.

La aurora Se avisa á los Sres. Socios, que el Sábado 11 del corriente tendrá la tertulia mensual en el local calle del Perú núm. 290.

d2 s10. La Comision.

Se necesita Un mozo de 14 á 16 años para una familia inglesa: ocurrase á las 7 ó 9 de la mañana calle Santiago del Estero núm. 305. p3 s10.

Al comercio El abajo firmado tiene el honor de avisar al comercio de Buenos Aires que desde el 1° de Setiembre la barraca Tacuari esquina Tacuari y Estados-Unidos, girará por su cuenta.

p3 s10. George Greslebin.

En Moron El 11 y 12 de setiembre grandes carreras de premio. p3 s10.

Sombreros Para Señoritas y niños, se ha recibido por el último paquete un gran surtido de sombreros pedidos espresamente, podemos asegurar que son los mas modernos que han venido, tanto por sus formas como por sus adornos, nuestra casa es bien conocida en este artículo pues todos los años recibimos los sombreros mas modernos. Tambien se venden por mayor, perfectamente surtidos y acondicionados, merceria al lado de San Miguel calle de Piedad núm. 284 p1 s10.

Tenedor de libros Se precisa uno para llevar los libros de una casa de menudeo calle de Piedad núm. 284. p1 s10.

Camaña Chacabuco 88 y Potosi 128. Se ha recibido una coleccion de grandes fotografias copias de cuadros originales de célebres pintores. p3 s10.

Depósito De alhajas y joyeria Francesas venta por mayor, A. Hyvernat y Ca. 228 calle de la Victoria 228 1er. piso.

NOTA—No se vende á particulares. p30 s10

EL GENERAL BOLIVIANO

Don Dámaso Bilbao la Vieja

Q. E. P. D.

Falleció en la ciudad de la Paz de Ayacucho en Junio del corriente año.

Su esposa Da. Dolores Ramos Mejias de Bilbao la Vieja; sus hijos, nietos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma, debe celebrarse el Lunes 13 del corriente Setiembre á las 10 1/2 de la mañana, en la Iglesia de de San Ignacio; favor que agradecerán especialmente.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. p3 sv0

LOTERIA DEL URUGUAY

¡3 premios de 4,000 patacones cada uno!

Estos son los premios mayores de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares con 600 suertes.

Se juega el 16 de Setiembre de 1869

Los billetes son impresos en papel blanco tinta negra numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

SUERTES

3 suertes de............	4000 pts.
2 de..................	500 pts.
2 de..................	200 pts.
2 de..................	100 pts.
4 de..................	50 pts.
9 de..................	20 pts.
21 de..................	16 pts.
557 de..................	12 pts.

600 suertes ó 2400 cuartos premiados.

Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas principalmente en Buenos Aires en la calle Florida núm 215 por Francisco Villanueva en Montevideo por Francisco Sanz y Ruiz en el Uruguay en la Administracion.

Uruguay, Setiemáre 9 de 1869.

La Empresa.

Cocinera Se necesita una en la calle Victoria núm. 185. p3 s10.

Se ofrece Una jóven para criar un niño, la persona que se interese puede ocurrir calle de Lavalle núm. 9 entre San Juan y Cochabamba. p3 s10.

SE NECESITA

Una mujer que sepa coser y planchar ocurrase calle del Perú 127 T.

SE NECESITA

A'quilar una casa de 5 piezas en la calle Santiago del Estero núm 80 ocurrir alli para tratar T.

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

La mas importante.

La mas especial,

La mas barata,

De toda la América del Sud

ANTE PERÚ 107

HOY 48-PERÚ-48

48-PERU-48

Los precios son fijos puestos en números conocidos.

No se vende menos de media docena.

La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche

REMATES

Cárlos Ristorini

De una linda casa nueva, situada calle de de Solis entre Mejico y Chile [pintada color clara.]

El Domingo 12 de Setiembre á la 1 en punto se rematará, precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa, la que es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 8 1/2 vs por 34 de fondo, con un pequeño martillo en el fondo á su favor el que se indicare en el ecto de la venta, tiene 5 hermosas piezas de zotea, las 3 primeras en cal, y las 2 últimas, parte en cal, perfectamente rebocadas por dentro y fuera, los patios y techos embaldozados y en el fondo un corralito con gallinero etc.

NOTA—Sean exactos los interesados, pues esta finca es seguramente á la mas alta postura.

Por otros informes y para ver los titulos, ocurrase al escritorio Lima 56.

POR EL MISMO

De una buena casa con 23 vs. de frente por 54, situada calle de Moreno, entre Arberti y Saavedra, distante del 11 de Setiembre 4 cuadras para el centro.

El Domingo 19 de Setiembre á las 2 1/2 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta finca que tiene mucho terreno y es de mucho porvenir.

Tiene 23 de frente al Sud por 54 de fondo mas ó menos la casa es de azotea tiene 6 piezas en buen estado y otras comodidades.

NOTA—Esta casa es de muchs porvedir por su mucho terreno y debido á que pronto se encontrará á una cuadra de varias lineas de tremways.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO.

De dos casas en una, situada calle de Piedad 655, á 5 cuadras de la Plaza y Mercado de Lorea y á 4 cuadras de la iglesia de la Piedad.

El Domingo 19 de Setiembre á la 1 1/2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena finca que es como sigue:

Edificada en terreno de 18 vs. de frente y media cuadra de fondo, tiene en el centro un 2ermoso porton con entrada para carruage á la izquierda tiene 5 hermosas piezas de azotea y 3 á la derecha este edificio puede dividirse formando 2 casas cada una con vs. de frente.

NOTA—Tengan presente los interesados que frente á esta hermosa casa pasan los omnibus cada cuarto de hora y que pronto se encontrará rodeado de tremways, á mas la calle está empedrada hasta el 11 de Setiembre y las cañerias de las aguas Corrientes y de la nueva empresa de Gas se están colocando en esa calle.

Por otros informes ocurrase al escritorio de venta de casas y terrenos Lima 56.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De un terreno situado calle de la Independencia N 478

El jueves 30 de Setiembre á las 3 en punto, se rematara a la mas alta postura y dinero de contado este terreno perteneciente á la testamentaria de D. Toribio Suarez, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo cuyo pormenor es como sigue:

Tiene 7 metros 577 milímetros de frente al Norte por 13 metros 300 milímetros de fondo (mas ó menos) equivalente á 8 3/4 varas por 50; tasado en 16,305 ps. m[c y siendo prevencion que no se admitira oferta que baje de la tasacion.

Para ver los titulos y demas pormenores ocúrrasé á la oficina del escribano D. Leandro M. Gonzalez adscripto a la de D. Victoriano Cabral y por otros informes al escritorio del martillero calle de Lima núm. 56.

Por Francisco F. de la Serna.

Judicial.

De una importante Barraca en la costa del Riachuelo frente al muelle de la guardia vieja y á una cuadra de la estacion y telegrafo del Ferro Carril de la Boca en las 3 esquinas, formando esquina á una cuadra sin nombre, que está toda edificada Por orden del Juez de 1ª Instancia en lo civil y cuenta de la testamentaria de D. Juan Bautista Athobegoity.

El miercoles 15 de Setiembre á las 11 en punto se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, el productivo establecimiento que dejamos designado. El edificio es moderno construido con cal y con maderas fuertes. El frente al Riachuelo tiene un gran porton. A cada lado un almacen y 4 cuartos altos y bajos. A continuacion por el costado Sud, dando frente á la calle sin nombre un almacen en que es á colocarle la prensa, y encima de este, un granero con piso de madera. En todo el frente del fondo, con galpon de 14 varas de ancho con porton á la misma calle, el costado no te está cercado de pared en cal.

El terreno mide de frente al Este, 28 varas por 54 varas que hacen frente al Sud á la calle traviesa; por el costado Norte tiene tiene 43 varas de fondo. Los terrenos adyacentes de la manzana están completamente desocupados.

Hay oferta de 4,000 ps. mensuales con contrata por esta barraca. Creemos que no debemos dejar de recordar que, hue ha sido calorosamente acojido el proyecto que acaba de presentarse á la Legislatura, destinando los 9.000,000 de ps. votados anteriormente para el muelle de las Catalinas, en la canalizacion de la boca del Riachuelo. Ademas existe una fuerte compañía que reune fondos en estos momentos para emprender la misma obra de su cuenta. La importancia y el porvenir de esta localidad, esencialmente comercial, se comprende sin escitacion.

El remate tendrá lugar en la misma barraca.

La base de la venta será las dos terceras partes de la baja tasacion que acaba de practicarse que importan 311,282 ps, moneda corriente.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

¡¡ Atencion señores saladeristas y gaceristas !!!

De 602 cuadras cuadradas en el partido de Merlo, á 1 legua de la estacion, divididas en 24 lotes de 14 á 32 cuadras; unos con frente al caudaloso rio de las Conchas y otros con frente al ferro-carril á Lobos por el que se podrán esportar los frutos para el esterior.

Los animales que se faenen en esta area, están libres de todo derecho ó impuesto de tablada por la última sancion de la Legislatura dictada en el interés de estimular la traslacion de los saladeros, que con gran peligro de la higiéne pública, existen actualmente en el Riachuelo.

Notable utilidad de 4 ps. por cada cabeza de vacuno, 1 1/2 ps. por lanar, 2 ps por yeguarizo y 4 ps. por cerdos derechos que se pagan en todos los demas parages.

Estos terrenos son altos, aparentes tambien para invernadas y la agricultura, fábricas de toda clase, lavaderos de lana y cueros en el rio de las Conchas y en arroyo permanente que los atraviesa por el centro y desagua en aquel. Quedan, rio por medio á corta distancia del pueblo y estacion de Moreno.

El domingo 19 de Setiembre á las 12 en punto, se venderán á la mejor oferta dinero de contado, en la estacion de Merlo los terrenos precitados pertenecientes á la testamentaria de la señora doña Manuela Calderon de Pearson y por órden de sus albaceas competentemente autorizados por el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil.

¡¡ Atencion !

La base de esta venta será las dos terceras partes de la tasacion total, que es sumamente baja pues solo importa un mil pesos de nuestra moneda corriente por cuadra, igual á menos de tres octavos de real por vara cuadrada.

¿Habrá quien deje de comprar á tan ínfimo precio, terrenos de primera calidad rodeados por un costado por un gran rio, por el otro el mejor F. C. de la Provincia y á una corta distancia de la capital..? Ademas hay arrendatarios que los solicitan por 200 pesos por cuadra al año (anticipados) de manera que en cinco años se puede reembolzar el capital invertido. ¿Y dentro de 5 años teniendo en cuenta el valor progresivo qu han tomado los terrenos inmediatos á la ciudad cuanto valdrá la cuadra de estos....?

Nos resta solo prevenir que los señores licitadores que deseen inspeccionar estos hermosos terrenos, antes del dia del remate, pueden transportarse á Merlo el domingo 12 del corriente por el tren que sale del Parque á las 9. El señor Nievas gefe de aquella estacion, les indicará donde se hallen los carruajes que les proporcionarán para este objeto los señores albaceas,

El dia del remate [19 del corriente] es preciso partir de la estacion del Parque en el tren de las 9. Al llegar á Merlo encontrarán preparado los señores licitadores un buen almuerzo campestre.

Advertimos igualmente que estamos autorizados para celebrar ventas privadas antes del dia del remate.

Por planos y otros informes al rematador calle de Belgrano núm. 218 de 9 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.

L. Avelino Diaz.

De efectos de almacen—En el deposito calle de la Victoria 381 por conclusion de negocio.

El lunes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán todas las existencias de dicho deposito cuyo pormenor se dará en oportunidad.

Emilio J. Perez.

De la finca situada en la calle de Cangallo 455 pasada la esquina de Montevideo.

El Domingo 12 de Setiembre á las 2 de la tarde se rematará la finca espresada con su terreno de 8 varas de frente por 70 de fondo.

Es escusado recomendar la importancia del paraje en que esta situada, pues es lo mas notable de esa calle como vecindario y punto central. Es una buena ocasion que se presenta á los que quieran emplear bien su dinero, adquiriendo una propiedad de este genero y que se venderá sin falta alguna de orden de su propietario.

La finca puede verse desde ya á cualquier hora del dia

Pormenores, Esmeralda 52.

POR EL MISMO.

Por liquidacion, y de órden terminante de su dueño D. Antonio Ferreira—De un establecimiento de graseria situado á inmediaciones de lo Plaza 11 de Setiembre y sobre la estacion Almagro cerca de la quinta del Dr. Velez Sarfield, y 4 cuadras al norte de dicha Estacion.

El martes 14 de Setiembre á las 11 1/2 de la mañana se procederá á vender por órden de su dueño este productivo establecimiento, situado con terreno propio de 17 varas de frente por 70 de fondo, con un terreno inmediato donde estan parte de los varales, arrendado á precio ínfimo, y que el comprador podia comprarlo acilmente.

Los galpones, 3 magnificas tinas, cilindro, maquinas á vapor, prensa, bomba de incendio y son completamente nuevas, como lo son todos los útiles de este establecimiento, pues es est blecido de pocos meses, tiene sus corrales, varales etc. Pues trabajando actualmente el comprador puede seguir las faenas sin perder un solo dia lo que es una gran ventaja, para aqrovechar la estacion actual de grasear.

El estar situado sobre la plaza 11 de Setiembre y estacion Almagro es de inmensa conveniencia para vender los frutos, pues los compradores pueden verlos en el mismo establecimiento si les parece, ó pueden ser traidos á la plaza en el momento con poco gasto.

Este establecimiento viene á quedar del municipio de San José de Flores, inmediato al de esta ciudad.

El rematador oirá propuestas antes del dia del remate, y podria verse particularmente.

Los licitadores pueden ir por el tren inmediato á la hora del remate, ó por el 11 de Setiembre pues está á distancia de 4 cuadras al norte de la estacion Almagro y 9 cuadras del 11 de Setiembre,

Por mas datos ocurrir á la casa del remasador Esmeralda 52.

POR EL MISMO

Por liquidacion de Sociedad—De la estancia denominada "Esperanza de Santa Maria" situada en el partido del Saladillo, magnífico campo para hacienda vacuna y lanar.

El jueves 30 del corriente Setiembre á la 1 en punto de la tarde, se rematará este magnífico establecimiento compuesto de una area de 2 leguas de campo (propiedad pública) con todas sus poblaciones, potreros, galpones, corrales, puestos etc. carros, útiles de labranza y de estancia, linda con los establecimientos de los señores Galindez y Unzué, Martin Berraondo y Roque Carranza. Esta marcado en el Registro Gráfico bajo el nombre de Federico Leinan núm. 112. Es inmejorable para la esplotacion de la cria vacuna y lanar por la escelencia de los pastos para engorde. el resúmen del inventario es el siguiente:

Una casa de 20 varas largo 5 de ancho, dividida en 4 piezas, pared francesa y techo doble, con corredor al frente, 5 ventanas, 3 puertas, 2 de las piezas tienen piso de tablas.

Una casa de 15 varas de largo y 5 de ancho, dividida en 3 piezas, paredes y techos franceses, buenas puertas y ventanas, cocina de material, techo de paja, un horno, lugar etc. un galpon de 182 varas cuadradas con buenas paredes, postes de ñandubay, puertas, ventanas porton etc. como para depósito de lanas y trabajos de esquila, techo francés, una quinta de 200 vs. por costado con 230 estacones de ñandubay y 4 alambres y una zanja de 5 y 6 cuartas, un corral de ovejas con sus correspondientes travas, corrales de 58 lienzos de tabla, 133 postes de ñandubay, un potrero de 650 varas de circunsferencia con zanja y contra-zanja, con sina-sina al medio á una cuarta de distancia, un jaguel para las vacas, 12 varas de largo y 3 de ancho, 4 vs. de agua un potrero para los caballos de 2 zanjas de 100 varas, y plantas de sina-sina por el medio. un jaguel para las avejas de 5 varas de largo y 11 1/2 varas de ancho con 4 1/2 varas de agua, 4 puestos, cada uno de 2 piezas con corrales de alambre, con chiqueros y lienzos de madera, todos los estacones de ñandubay.

Utilds—1.000 pies de tablas, 15 palmas, bebederos de fierro para ovejas, 2 id de madera para vacas, carro de caballos, arados, mangas de pino, arados y gran cantidad de útiles y muebles que se detallarán en el acto del remate.

Hago una recomendacion especial sobre este establecimiento por estar completamente pronto para recibir haciendas y por las cómodas poblaciones, la fertilidad de sus campos y el bajo precio á que se pueden obtener del Gobierno, sobre la tasacion que es muy baja y que asciende por el todo á 214,925 pesos por la accion á las 2 leguas, poblaciones, útiles, muebles etc. para facilitar el inte es de los licitadores se ha hecho una rebaja de 20,000 ps. quedando reducida á 194,925 ps. no admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes que son 129,950 ps. m[c precio sumamente bajo para que pueda servir de punto de partida.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicado en la caballeriza de D. Carlos Herrera, donde estará la bandera de remate calle de la Piedad núm. 310, pueden ocurrir los interesados á hacer inspeccionar este establecimiento en todos los dias que les quedan de este mes. Para ver los inventarios y demas informes, en casa del rematador calle de Esmeralda núm. 52.

Estevan Ansaldo

De muebles.

En su casa calle Piedras 102.

El viernes 10 del corriente se rematarán al mejor precio y dinero de contado es lo siguiente:

1 rica cama de jacarandá tallada con corona nueva flamante id de caoba nueva 1 ropero de jacarandá con 2 espejos de cuerpo entero id id de caoba tallado con espejo y sin espejo 1 juego de aposento compuesto de 1 ropero y una cama lavatorios 1 mesa de noche cómoda escritorio todo de jacaranda y robles aleman, mesa de consol de caoba chepaunie mesa de sala caoba y jacaranda, sillas doradas de la India escrutada en nacar, mesa escritorio de jacaranda y de caoba de 3, 5 y 10 cajones, comodas, escritorios de caoba y jacaranda, 1 escritorio de ministro, lavatorios de caoba y de jacarenea 1 juego de aposento de 1 sofa y 2 sillones forrado en reps mesa comedor de caoba y guindo de 10, 12 8 cubiertos, comodas de 4 cajones, aparadores de caoba con piedra y sin ella, costureros de guindo piano de collar 1 id de Vestermayer clases de piano silla de caoba y jacaranda, alfa, fresno Yvestermerican silla de montar de cuero 4 billar para niños de salon con sus correspondientes tacos y bolas, cradros, chuses un grau surtido de losas finas, vinos cristalas, garros, y otros que estarán á la vista.

Ignacio Fonticelli.

Importantísimo—Judicial

¡Especuladores y capitalistas alerta!

De una gran casa vieja formando esquina con un inmenso terreno á 3 y 1/2 cuadras de la plaza de la Victoria y á 1 y 1/2 id de la Aduana Nueva apropósito para construir grandes depósitos.

El domingo 12 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura, dinero de contado y órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Agrelo la valiosa y productiva propiedad calle de Moreno núm 2, 4 y 6 donde estará la bandera de remate perteneciente á la testamentaria de D. Manuel de Silva Santos cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 40 y 1/2 varas de frente al Norte calle de Moreno por 49 1/2 id de fondo al Sud y frente á la calle de Colon formando el espresado terreno una superficie de 2,004 varas 77 cen s. cuadrados con un edificio antiguo compuesto de 33 piezas de material, todo cercado de pared y maderas duras.

Tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 719,495 pesos m[c admitiéndose que no se admitirá oferta que no pase de sus 2/3 partes que son 479,664 pesos m[c. Esta propiedad produce en el estado en que se halla el 8/4 p %, pues da un alquiler de 3,000 pesos mensuales.

El inmenso porvenir de esta propiedad está al alcance de todos, por la posicion en que se halla situada, y las inmensas ventajas que reportará su adquisicion, es puse halla entre las dos aduanas (la nueva y la vieja) y con poco capital se pueden construir depósitos que por su inmediacion á ambos establecimientos producirán grandes rentas, teniendo tambien presente que se halla dentro del radio designado para establecer el puerto segun el contrato aprobado por el Superior Gobierno Nacional, y de consiguiente los grandes capitalistas no deben perder esta brillante oportunidad, pues ocasiones como estas para colocar bien sus capitales pocas veces se les presenta. Titulos inmejorables.

Por mas pormenores y ver las tasaciones al rematador recoba nueva núm. 82.

NOTA—Las personas que se interesen en la compra de esta finca pueden inspeccionarla todos los dias de 9 á 5 de la tarde y deben ser puntuales en el dia y hora del remate.

Federico G. Neves

De comestibles—En su casa calle de Potosi 89 y 91

El Viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañada, al mejor precio y dinero de contado, se rematará, un surtido de articulos del ramo indicado y cuyo por menor se dará oportunamente.

POR EL MISMO

De comestibles.

En su casa calle de Potosi 89 y 91

El Viernes 10 del corriente á las 11 en punto al mejor precio y dinero de contado se rematará un surtido de articulos del ramo arriba indicado y cuyo detalle es como sigue:

Yerba argentina en tercios y en cajones, café molido en latas de 1 ar., pimenton, nueces, conservas, sardinas, anchoas, vino franzes en bordalezas, tabaco picado, id en rama, ticholos, coñac varias marcas, vino oporto, id jerez y madera, orejones, miel, almidon, azul, aceite en latas de 1 ar., corchos, surtidos, dulce de membrillo, id guayaba, pitos, ginebra de Holanda, vino de Mendoza, ciruelas, licores finos, cerbeza tapioca, vinagre, cigarros de Virginia, lámparas, chocolate Español, vermouth frances, fóforos, basos de cristal, botellones de id, cigarros de Hamburgo id de Bahia, id habanillos y otros articulos que se omiten y que estarán á la vista.

Mariano Vivar

Judicial.

Del establecimiento de campo, CALEDONIA, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, oportunidad para los capitalistas para adquirir una propiedad de las mejores del pais.

El 15 de Setiembre proximo se venderá á las 10 de la mañana, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Alfaro, en remate público en la misma estancia y dinero de contado al mas alto precio y por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio Agrelo el esplendido establecimiento de estancia situado en el partido de Cañuelas á 14 leguas de la capital, á una y media del pueblo de Cañuelas 5 de la estacion San Vicente, hora y cuarto de camino y diez de la estacion Moron denominado Caledonia compuesto de 2 leguas y 44 cuadras cuadradas ó sean setenta y cinco millones de varas cuadradas, cuyo campo es inmejorable en calidad de pastos cruzado el terreno un arroyo denominado Alfaro contenien do 23 puestos con poblaciones de materiates jahueles y corrales y otras de id con techos de pajas quintas etc.

La estancia principal está compuesta de tres cuerpos teniendo una magnifica casa de familia, otra para el administrador, otra para peones, hermosisimos galpones, fábrica con tachos para derritir sebo, palomar con 1000 casillas, una gran alhameda con paraisos y acacios con una preciosa quinta compuesta de 12 cuadras, montes de acacias, durasnes y paraisos y otros árboles de grondes dimensiones, 16 cuadras cuadradas de rico alfalfar alambracas, varios potreros para pastoreo y samenteras tovos alambradas el todo ha sido tasado en 2,411,493 pesos m[c. previniniendose que no se admitirá oferta por menos de sus dos terceras partes que son 1,607,962 ps. Ademas 22,000 ovejas mestizas finas repartidas en los puestos: 217 id imperiales de Bamboulliet 1,609 Negretti como 600 carneros padres sangre pura de Nogretti y Raumboullet, como 700 cabezas de ganado vacuno mestizo, caballos de tiro y silla, yegnas, bueyes, carros, id caballos, máquina para cortar pasto y absojos rastrillos y demas útiles y enseres del establecimiento

En seguida se venderán los muebles de la casa principal consistentes en 2 mesas de comedor, camas, colchones, mesas de arrimo, aparadores, roperos, sillas esterilla y caoba, lámparas, útiles de cocina, escritorio, escaños, alfombras y esteras, anteojos, escopetas, relojes, loza y cristales, como 100 toneladas pasto y 109 de maiz.

NOTA—Las personas interesadas pueden ir el 13 en el primer tren á Moron Hotel Lousteau donde estarán los carruages para conducirlos al establecimiento donde serán tratados confortablemente, el 14 se recorrará el todo del establecimiento por los interesados pudiendo hacerlo á mas el dia que gusten y el 15 despues del almuerzo se procederá á la venta y en seguida á la entrega. En la Bolsa de Comercio estará á la vista el Plano Topográfico del campo; para imponerse de las tasaciones y demas pormenores á casa del Rematador Defensa núm 70 de 10 á 11 de la mañana.

José M. Lafuente.

Importante remate judicial.

De la casa calle de la Defensa núms. 304 y 306.

El martes 14 del corriente á las 2 en punto de la tarde y por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder al remate dinero de contado, de la hermosa finca situada en la calle de la Defensa núms. 304 y 306, perteneciente á la testamentaria de D. Jacinto Alvariño, edificada en terreno de 19 varas 55 centímetros de frente al Oeste, igual a 16 metros 93 milímetros por 46 varas 70 centimetros de fondo al Este; ó sea 40 metros 44 milímetros; previniéndose que este terreno tiene un martillo á su favor por el costado frente al Sud, desde la linea de la calle hasta las 21, 90 varas de fondo por 35 centésimes de frente, igual á 7 varas 66 centésimos cuadrados.

El edificio aunque antiguo consta de 11 piezas, buenos techos, etc etc, teniendo ademas letrinas pozo de balde etc.

La tasacion de esta finca en tan hermoso terreno apenas asciende á la cantidad de etrscientos veinte y dos mil noxecientos sesenta y cinco pesos treinta y dos centavos [322,965 ps. 32 cts.] no admitiendose oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta tasacion. Por mas detalles puede ocurrir al escritorio de rematador Suipacha núm. 23 1/2.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De una chacra en el partido de San Isidro.

El miercoles 15 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de una chacra perteneciente á D. José Moreno y doña Fortunata Araoz situada en el partido de San Isidro y compuesta de 14 cuadras 45 centésimos de tierra de superior calidad, conteniendo ademas 2 hermosas piezas de azotea y 1 granero con paredes de material y techo de paja, pozo de balde, y como 1,000 varas de zanjeado en regular estado por el frente y parte de los costados.

Esta chacra linda por el frente al Sud-este con doña Bartola Araoz, y por el fondo al Nor-oeste con D. José Collado por el Sud este con D. Pablo Lopez y por el Nord-este con doña Margarita Lopez, y su tasacion con todo lo que en dicha chacra se contiene asciende á la cantidad de setenta y dos mil ciento veinte y nueve pesos 72,129 ps. no admitiéndosa oferta que no esceda de las dos terceras partes.

La bandera de remate estará colocada en la plaza del pueblo de San Isidro casa de D. Francisco C. de Beiausteque.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De una casa central en el partido de San Feanando.

El viernes primero del próximo Octubre á las 2 en punto de la tarde y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de una casa perteneciente á la testamentaria de doña Bernardina Simarino y doña Manuela Felisa Pereyra, situada en el pueblo de San Fernando, formando esquina á las calles "3 de Febrero," "General Lavalle" y "General Alvear", compuesta su área de 50 varas de frente al Sud Oeste por 50 de fondo al Nord-este conteniendo seis piezas, comedor, un rancho, pozo de balde etc. etc.

Esta finca está tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y un mil ciento sesenta y seis pesos m[c (61,166 ps.) no admitiendose oferta que no esceda de las dos terceras partes.

El remate se verificará en la misma casa en el pueblo de San Fernando, por mas detalles pueden ocurrir al escritorio del rematador Suipacha 23 1/2.

Molino y Chenaut.

El viernes 10 en su casa, remate de mercaderias cuyo detalle se dara oportunamente.

POR EL MISMO.

Por cuenta esclusiva de los señores Armengaud y Delaunay.

En su casa calle de la Defensa núms. 74 y 78,

El martes 14 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, tendrá lugar un espléndido remate de efectos franceses é ingleses para la estacion de gustos modernos y superior calidad á saber:

Para sastres, roperos y mayoristas—Gran cantidad de casimires franceses pura lana, en cortes y en piezas id id paños de las mejores clases, id id para trajes muy lindos gustos.

Para tenderos y merceros—Bramantes finos, damascos, merinos negros y de colores, gró negro, pequin id, id id de colores, cortes de muselina, zarazas de colcha, id para vestidos, géneros de hilo, madapolan, guantes, lienzos, géneros de vestidos gran variedad, foulares, pañuelos de manos, cintas, trensillas, cocos, percales colchas, coletas, camisetas, alemanesco, tohallas, camisas, medias, cuellos y otros articulos que por su estension no se detallan.

Para zapateros—Calzados de todas clases para hombres señoras y niños.

Tomas Gowland.

Por cuenta de varios.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El jueves 9 y viernes 10 del corriente se rematará lo siguiente:

Casimires de verano en cortes, id en piezas, pañuelos de medio tiempo, casimires id id, bombasí labrado, género de pantalon de varias clases, bramantes finos y regulares, zarazas para vestidos, id para camisa, coletas, lienzos tablon y fino, género de algodon para sábanas, mantas finas de todas clases, ponchos de algodon genero de vestidos, servilletas, tohallas, brin para pantalon, id para entretela, sombreros de terciopelo. id de castor, coco blauco, percales para vestidos, camisas 1/2 hilo lisas y bordadas, id para niño, pañuelos de hilo y algodon, cotin doble ancho, id de un ancho listados de hilo, id de algodon, colchas blancas, camisas de listado tapalos para señora, enaguas, uso doméstico, merinos negros y de color, alemanezco, jergas ingesas, pellones ingleses, id tucumanos, bombachas de casimir id de brin, medias de hombres, señoras y niños, fajas de seda, id de algodon, pañuelos punzó de la India, id foulares, abanicos, corbatas, linó, miriñaques, damasco de lana, id mezcla, pañuelos de yerbas, coco punzó aperos tucumanos, trensilla de lana, calzado para hombres, lustrinas negras, orleans, crinolina, peinetas, tiradores de campo, arpillera, camisetas de punto, muselinas blancas á cuadros, trajes de casimir para niños y otros efectos.

POR EL MISMO

De 100 bordalesas vino frances de Burdeos en la Aduana Nueva Depósito núm. 9/15 ayudante Gudiño.

El viernes 10 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y á los plazos que se estipularán en el acto del remate y por cuenta de quien pertenezca 100 bordalesas vino de Burdeos.

NOTA—El viernes será la venta esclusiva por cuenta de una sola casa introductora

300 piezas casimires para verano y en cortes, 150 piezas paños negros y casimires pura lana.

POR EL MISMO

De 1500 ovejas mestizas finas en la estacion de San Vicente.

El Sábado 11 del corriente á las 12 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura y sin reserva alguna dicha majada.

NOTA—Se previene á los interesados que el dueño vende por no tener campo por consiguiente tiene que venderlas precisamente.

POR EL MISMO.

El domingo 12 del corriente á la 1 en punto en el pueblo de Moron frente á la plazuela de la estacion.

De un magnífico terreno situado á 100 varas de la estacion formando esquina compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo, dividido en cuatro lotes de 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo.

NOTA—Se llama la atencion á los interesados por la localidad y ser terreno alto, linda por el fondo con el gran edificio del Sr. D. Eusebio Garcia y por el frente calle en medio con el gran edificio del Sr. Larroche y la plazuela de la estacion.

POR EL MISMO

De articulos de ferreteria sana y averiada.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El lunes 13 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta un surtido general de articulos de ferreteria y merceria cuyo pormenor se dará despues.

En seguida—Por cuenta de aseguradores en el esta do en que están y dinero al contado.

Un cajon con 100 cepillos para carpintero, 2 cajones lima surtidas, 1 cajon cucharas de albañil, 6 cjs cuchillos de saladero 1 cjn clavos para baules, 4 cjs pasadores de fierro para puertas y ventanas, 3 cjs pasadores de embutir de fierro y de bronce 500 ollas de fierro de pié surtidas, 1 cjn cerruchos, 2 cascos guadañas francesas, 4 cjs escopetas españolas de 1 y 2 tiros, 1 casco con 50 pasadores 1 casco con 100 dozenas cuchillos de saladero, 1 cjn candeleros de bronce.

A mas—Una partida de fierro galvanizado de canaleta de superior calidad y en estado sano.

100 farditos hilo de acarreto americano superior.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

De un campo para estancia situado en el partido de Cañuelas.

El lunes 13 de Setiembre á las 12 en punto se rematará dicho campo, compuesto su terreno de 2,200 varas de frente por 3,600 de fondo, aparente para la cria de ovejas por sus pastos tiernos y ser campo alto, linda por un costado con D. Nicolas Peña y por el Norte con D. N. Amarillo, y por el Sud con D. N. Garcia, por el Este con doña Rosalia Mendez.

Por mas pormenores al rematador, Defensa N- 114.

POR EL MISMO

De articulos de almacen.

En su casa calle Defensa 114.

El Martes 14 de Setiembre á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre un surtido general de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

100 barricas azúcar de Pernambuco blanca y terciada, 50 barricas yerba argentina, 100 tercios yerba Parnaguá, misionera y argentina, 100 rollos tabaco negro del Brasil, 20 barricas garbanzos frescos, 10 cjs ticholos, 50 balas papel estrasa, 50 id id gris, 20 barricas galletitas, 20 bts orejones, 10 bolsas semilla de alfalfa, 10 juegos tinas, 10/3 aguardiente de 35 y 36 grados, 500 damajuanas aguardiente, ginebra y anis de un galon, 100 frasqueras ginebra marca ancla, 100 cjs coñac Martel y 2 Leones, 100 id vermouth, 50 id licores franceses; 10 pipas vino de Cette, 50 bordalesas vino francés, id jerez y oporto, 50 cjs licor de cominillo, tabaco americano cajones chicos y grandes, 50 latas café molido, jabones de olor, pavilo americano é inglés, 5 cjs vasos surtidos, dulce de membrillo, baldes de zinq y de lata, papel para cartas, libritos para cigarrillos y muchos otros articulos del ramo que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo—100 bolsas trigo de Chile averiado 50 fardos tabaco paraguayo, 100 bolsas nueces frescas.

En seguida—200 cjs pasas de higo de Nápoles, 30 bolsas arroz del Piamonte, 100 cjs fideos.

POR EL MISMO

Importante—Del cargamento de la barca "Amaniline" procedente de Canton en casa de los Sres. Lumb H. y C. calle de Florida núm. 22.

El miercoles 15 y jueves 16 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta del brillante surtido de sederias y otros articulos cuyo pormenor es el como sigue:

Pañuelos de espumilla bordados, del cuello de 26, 28 y 30 pulgadas id, id de medio rebozo de 40 pulgadas, id id de rebozo de 58 id de varias clases y surtidos, id de 62 pulgadas, regulares y rico surtido todo variado y brillante, fajas punzoes, y solferino, pañuelos de mano punzoes rica clase, tinta perfumada de laChina, 1 magnífico surtido de filegrana de oro fino, id dorado sobre plata y de plata compuesto de targeteras, prendedores, aros y pulceras.

Un magnífico surtido de marfil compuesto de targeteras, cajas para alhajas, bolas, picas porta cigarreras, jardiñeras para flores.

Un rico surtido de abanicos de marfil, carey, sandalo, id de luto, trompos de marfil, juegos de pesica, fichas de nácar y porcion de articulos de gusto en varias pantallas de varias clases, de plumas, id con caras de márfil, esteras de 4/4, 5/4, 6/4, de color, id angostas para escaleras y pasadizos.

Al mismo tiempo—Para conclusion de factura, 1 importante surtido de efectos de algodon, compuesto de zarazas, lienzos tablones, bramanté fino marca Inés eta muselina de cuadros, brines blancos y de color, fleco, lona, lienzo gris, cotines, cambray de algodon, género de hilo para sabanas y porcion de articulos que estarán de manifiesto al tiempo de la venta.

Un hermoso surtido de porcelanas, compuesto de servicio para té y café pintado y dorado de lo mas ricó.

Pedro Ebbeke y Ca.

Importantísimo remate.

En la casa de comercio de los Sres. Wedekind Feb y Cñia calle de Chacabuco núms. 23 y 25.

El martes 14, miercoles 15 y jueves 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un grande y variado surtido de lindísimos articulos recien introducidos y propios para la estacion entrante cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos de última novedad, yaconas en piezas y en cortes, lindísimos percales en cortes, zarazas, brines blancos, id de colores lisos, id de fantasia lustrinas negras de muchas clases, hasta las calida les mas finas, gran surtido de raso de lana, muselinas adamascadas, id floreadas, id bordadas, id de motita, id á cuadros, géneros para mosquetero, tiras bordadas, embutidos, un esplendido surtido de pequiues y gros, piqué de seda, paños de seda, raso de seda, crespon negro, cambray, clarin, lino de obispo, cortinas de mucho gusto, gran surtido de enaguas bordadas, géneros para sabanas, pañuelos de rebozo para el verano, crinolinas, capricho, foulares de seda en piezas, id cortados, id adamascados pañuelos cambray de seda, corbatas negras de seda, fajas de seda, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros calidades muy finas, casimires de color en piezas y en corts, percalinas, variedad de otros géneros para forro, pantalones de brin gustos modernos, damasco de pura lana, id mezcla, id para chiripas id para carpetas, gran surtido de colchas blancas y de colores, coco punzó, pañuelos de algodon de todas clases, camisas vista de hilo, id de algodon, camisetas, gran surtido de medias de todas clases, gambronas, géneros para pantalon de lana y algodon y otra variedad de articulos que estarán á la vista los dias del remate.

¡ Atencion !

Tambien se venderán 30 cajones de casimires en cortes y en piezas de los cuales hacemos mencion especial por ser de la mejor calidad que se introducen al pais y de la mas alta novedad.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En su casa calle de la Victoria núms 143, 145.

El viernes 10 del corriente á las 11 de la mañana, á los plazos de 5, 6 y 7 meses y por cuenta de dos casas de comercio venderemos un importante surtido de géneros cuyo detalle se da en seguida:

Bramantes finos y regulares muchas marcas, lienzo id id zarazas para vestidos, id para colchas varias clases, bramante fino, lienzo tab'on de la mejor calidad, géneros para vestidos, lindísimos tapados para la estacion, de la última moda, garibaldinas, ricas medias para señora doble calidad y sin costura, id para niñas tamoños grandes, medias para hombres largas y cortas, camisas para señoras muy finas y bordadas, corses para id y niñas, pañuelos finos de hilo bordados y con letras, camisas de crimea, id monte-cristo con pechera pipu, camisetas de algodou, frazadas de lana, id mezcla, anascote, trajes completos de casimir, paños varias clases entrando de color sajon casimires en piezas, chaquetones gruesos entrando bordados, mantas de lana y algodon, cintas negras de seda para ribete, merinos, cocos para vestidos varias clases, zarazas para colchas, frazadones, colchas de varias clases, carpetas, estin de hilo, id de algodon, cotin de hilo varias clases, mantas de vicuña, id pampas, chilenas, id inglesas, ponchos id, bramantes de muchas marcas, boas de lana, cortes de chaleco, de hilo, de algodon y paño, esteras de la India, jergon, paño para alfombras, pañuelos de la India, variedad de otros articulos que no se detallan por su estension.

Averias por órden del Sr. cónsul de Francia.

Un cajon conteniendo 1378 metros brin de 1ª clase.

POR EL MISMO

En su casa calle Victoria 143 y 145

El lunes 13 del corriente á las 11 de la mañana á los plazos y condiciones de costumbre y por cuenta de varios venderemos un importante surtido de genero cuyo detalle es como sigue.

Bramantes de muchas clases, lienzos de id id zarazas id id, genero para sabanas de varips anchos y clases, genero de hilo, usodomestico madapolan, true de hilo y de algodon, bombasi blanco id crudo id piniado, brines blancos y de colores, camisas para señoras id para hombres id para niños, muchas clases de genero de vestidos, fajas de seda id imitacion grampas, pochos de vicuña, mantas id id inglesas, id chilenas, ponchos de algodon, poños negros y de colores, casimires en piezas y en cortes gustos y clases inmejorobles medias para señorrs id para hombres id para niños y niñas, calzoncillos de madapolan id de hilo, camisetas de listado id de brin, bombachas de id id, pantalones de casimir y de paño y de gambrona, sacos de casimir y de brin chalecos, sombreros de castor fines, id regulares, id de felpa, gorras para niños, pañuelos de algodon y de hilo lisos y bordados, muselinas de colores y blancas á cuadros de motita y adamascadas zapatillas, botines para hombre, id para niño, sacos de orleano id de lustrina, corbatas, yaconas percales lisos y de colores coco blanco jergas inglesas tapados de seda aritos de novedad prendedores, id id.

Merceria—Tijeras surtidas, cortaplumrs id, ebillas, sintas de liston id id, miriñaques corses, trensillas para ruedos, espejos trensillas para ribetes agujas, hilo de sastre, botones, hilo de carretel negro y blanco, seda de ramillete, id negra, abanicos, sombrillas, paraguas, guantes, peinetas, alfileres, cordon negro y blanco, pantallas, puntillas, papel, balencianas, y muchos articulos que estarán á la vista.

Pinto y Ca.

A plazos—Por cuenta de varios.

En su casa calle de la Victoria 71.

El viernes 10 del corriente venderemos un variado surtido de efectos de tienda, Merceria, sastreria y sapateria el pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO

¡De unos lindos terrenos! Perteneciente á Natalio Silva y por su cuenta en la calle de la Arena donde estara la bandera.

El Domingo 12 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde se venderá a la mas alta postura y dinero de contado un magnifico terreno de 2 1/2 cuadras de frente por 1 de fondo, dando frente al Este con la calle conocida por la de la Arena, y lindando por el Norte con los terrenos del Sr. D. Antonio Lezica, por el Este con la casa de negocio conocida por mellia agua y por el Sud con D. Francisco Lima, á mas de ser buenos que son los meaciorados terrenos tambien

Remates á la vuelta

tienen dos piezas nuevas de material con techo pajiso, poso de balde etc. etc.

Las escrituras se hallan en perfecto estado, por mas pormenores al escritorio calle Victoria núm. 71.

Manuel M. Faramiñan.

El dia nueve del entrante Octubre á las 12 en punto del dia, se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado, la finca situada en la calle de Comercio núm. 236, perteneciente á la testamentaria de doña Josefa Lopez, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.

Este edificio se compone de 4 piezas de material en regular estado y dos ranchos en mal estado, pozo de balde, etc. El terreno se compone de 8 3[4 varas de frente por 69 1[4 de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de 105,000 ps. m[c, previniendo no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes, que son 70 000 pesos.

Por mas pormenores á la casa del rematador Piedras núm. 333.

POR EL MISMO
JUDICIAL

El Domingo diez del entrante Octubre á las dos en punto de la tarde se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado

La hermosa finca situada en el pueblo del Carmen de las Flores y pintoresca calle Buenos Aires perteneciente á la testamentaria de D. José Antonio Perez Garzen por órden del Sr. Juez civil de 1.ª instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

Este lindo edificio se compone de varias y espaciosas piezas de material, buenas puertas, ventanas de reja, etc. pozo de balde, y demás oficinas necesarias; entra tambien en esta venta un lindo armazon y mostrador dispuesto para establecer negocio ya sea tienda almacen ó cualquier otro y tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 30,423 pesos se previene no se admitirá oferta que no eseda de las dos terceras partes que son 20,282 pesos.

El remate tendrá lugar en la casa del rematador, calle de las Piedras núm. 333.

Por mas pormenores á la misma casa.

Manuel A. Castro.

De las existencias de una casa de negocio de tienda y almacen en el partido del Saladillo. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El sábado 18 del corriente á las 10 de la mañana se procederá á la venta en remate al contado, bien sea en un solo lote ó en detalle, de todas las existencias de la casa de negocio dejada por el prófugo Alberto Rodriguez, sita en el partido del Saladillo en campo de D. Ventura Cepeda donde estará la bandera de remate. Las existencias se componen de toda clase de géneros, articulos y ropa para campo, calzado, comestibles y bebidas, útiles del negocio, varias prendas de plata, ademas algunos cueros vacunos y lanares, serda y lana. El detal de todo puede verse en la escribania del Sr. Raymond, asi como las tasaciones que, con los fiados de la casa ascienden á 310,439 ps. 6 rs. Se venderá deta lladamente ó el todo en un lote con los créditos, útiles etc. bajo la base, es decir, tomando por mínimun la cantidad de 150 000 ps. que es la oferta hecha en autos por D. José María Micheo. Los interesados deberán pasar con anticipacion á imponerse de todo á la escribania indicada.

Cáceres y Orma

De verano de verano,
De tienda, merceria, roperia y zapateria.
En su casa calle de la Victoria 204

El martes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana y por cuenta de varios, venderemos un importante surtido de efectos de verano, propios para los ramos de tienda, merceria y roperia, cuyo detalle irá en el número siguiente.

NOTA—El surtido de calzado para hombres, señoras y niños, es variado é importante en su clase y calidad.

POR EL MISMO.

De efectos de verano—Importante remate de géneros y casimires—A 3, 5 y 7 meses plazo.

En su casa calle de la Victoria núm. 204.

El jueves 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, pondremos en venta sin retirar lote por cuenta esclusiva de dos casas y á los plazos de 3, 5 y 7 meses, un importante y variado surtido de mercaderias finas recien recibidas para la estacion del verano que recomendamos á los comerciantes del ramo.

Ojo: Calzado. Calzado de todas clases, de prunela y cabritilla, para hombres señoras y niños, en colores etc y cuyo pormenor daremos despues.

Pedro Romero.

De una nueva y hermosa casa calle de la Independencia núm. 282 entre Salta y Santiago del Estero.

El viernes 10 de Setiembre á las 2 en punto se rematará la hermosa y nueva casa recien concluida calle de Independencia núm. 282, mide 8 3[4 varas de frente por 45 de fondo, 9 hermosas piezas con cielo raso de yeso, madera dura, puertas y rejas de cedro, portaen la antesala con elegantes columnas, 3 patios, algibe estufa de marmol en el comedor, berja de fierro en el tercer patio, edificio alto patios y techos embaldozados umbrales de mármol en todas las puertas, el esterior adornado con preciosos adornos y elegantes chapiteles, friso de mármol, puerta y rejas de cedro, es una casa que no deja que desear y hecha toda á calicanto. El rematador Venezuela 130.

POR EL MISMO

De una hermosa casa de altos calle del Buen Orden N. 455 entre Comercio y San Juan.

El sábado 11 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se rematará la hermosa casa de altos situada en la muy comercial calle del Buen Orden núm. 455, está contigua á este edificio de altos que forma esquina y en una de las cuadras mas comerciales de dicha calle, tiene 8 varas 29 pulgadas de frente por 33 varas de fondo y forma dos casas, la baja de negocio tiene seis hermosas piezas con cielo rasos, madera dura, algibe, cocina etc. la alta tiene cinco cómodas piezas con cielo rasos, madera dura, elegante escalera de marmol, tres elegantes balcones, toda la casa perfectamente reboca da y hecha á calicanto con columnas esteriores salientes. Nota—fijense los comerciantes de la calle de Buen Orden en tan buena oportunidad.

POR EL MISMO

De un gran terreno de esquina á las importantes calles de Rivadavia y Ombú.

El Domingo 12 de Setiembre á las 2 en punto se rematará un gran terreno de esquina á la muy comercial calle de Rivadavia y Ombú, tiene 24 varas de frente á Rivadavia por 62 de fondo y se ha de rematar en esta forma: la esquina en 2 fracciones de 12 vs de frente por 29 de fondo frente Rivadavia y 4 fracciones de 9 vs de frente por 24 de fondo.

NOTA—Toda aquella importante localidad está rodeada de soberbios edificios. El rematador Venezuela 130.

Balbin y Plowes.

Gran remate de mercancias inglesas.
En la casa de comercio de los Sres. Fates Stokes y Ca. calle de Maipú núm. 55.

El jueves 9 y viernes 10 de Setiembre á las 11 en punto y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un esplendido y nuevo surtido de mercaderias inglesas cuyo detalle es como sigue:

Bramantes con y sin compostura, lienzos, uso doméstico, zarazas para vestidos y camisas, percales de luto, zarazas para colcha, muselinas de muchos gustos, tela de poncho de lana y algodon, mantas y ponchos ribeteados, pañuelos de cochinilla, pañuelos de algodon, de seda id foulares, de hilo y varias otras clases, camisas de 1[2 hilo, de hilo de algodon blancas y de colores, camisas de Monte-Cristo, id de listado, brillantina, lienzo gris, listado de algodon y de hilo, fleco para calzoncillos, genero para vestidos casimires y paños, hilo en ovillos en carreteles, alemanesco de hilo y algodon, tohallas de hilo y algodon, servilletas de hilo, irlandas, género de hilo para sábanas, madapolan, paño de la estrella, damasco, mezcla, lustrina negra y de color, muselina blanca, cambray de algodon, crinolina pellones, jergas, moleskin, pana negra surtida, género para enaguas, pañuelos de taparse, cortes de vestidos, lona blanca y para catre, lienzo azul, id azargado, medias para hombres y señoras, cortas y largas, gran surtido de bordados, tiras bordadas, embutidos y cuellos, juegos de cuellos y puños, enaguas, camisas para señora, garibaldinas y otra variedad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO.

En su casa calle del Perú núm. 19.

De 50 carneros Rambouillet imperial los últimos de la estancia de la afamada cria del señor Latham de la cabaña de los "Alamos."

El lunes 15 de Setiembre á las 12 en punto, y dinero de contado se rematarán los 30 carneros arriba espresados pudiendo asegurarse que este lote escede en todo al que se realizó dias anteriores, siendo lo mas selecto del producto de la estacion, tienen de 14 á 15 meses de edad con vellon de 12 á 13 meses.

Estos animales son muy hermosos reunen las cualidades mas provechosas del merino y son de un tipo mas cuadrado que cualquier otra raza que se haya producido hasta ahora, sobrepujando á todas; el vellon que producen es el mas hermoso y raro de todas las combinaciones no habiéndose igualado por ninguna otra cria de aqui ni de Europa, es decir, en largura de lana y solidez.

En seguida se rematarán 3 carneros modelos de dos años de edad con vellon de 10 meses, siendo los mejores que el Sr. Latham ha ofrecido en venta hasta ahora.

M. Benza y Ca.

De una casa antigua calle de la Piedad esquina á la de Montevideo.

El domingo 12 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará á la mejor oferta y dinero de contado una magnifica quinta antigua formando esquina situada en uno de los mejores parages de la ciudad solo distante una cuadra de la iglesia de la Piedad, su terreno se compone de 6 3[3 varas de frente por la calle de la Piedad, 32 varas por la calle de Montevideo con un martillo á favor de 17 varas que ensancha el fondo.

En seguida—Venderemos al lado en la calle de Montevideo núm. 28 á la mejor oferta y dinero de contado, el mismo dia, una casita edificada á la moderna con 4 3[4 varas de frente por 17 de fondo con 3 piezas y demas oficinas etc. Para mas informes á los rematadores Victoria núm. 381.

Baltazar Moreno y C.

Grande é importantisimo remate de una valiosa finca central.
A los especuladores capitalistas.
JUDICIAL:

De órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo.

El domingo 12 de Setiembre próximo á las 2 en punto de la tarde y dinero de contado se rematará la hermosa finca calle de Potosí núms. 303 á 315, esquina á la de Buen Orden, sobre la que tiene su numeracion del 76 al 84 y cuyo pormenor es el siguiente:

Esta casa, propiedad de la testamentaria de D. Calisto Silveyra y doña Bernardina Cordero, está ubicada en 19 metros 60 cent. ó sean 22 varas 34 centésimas de frente al Oeste, por 40 metros 30 centimetros ó sean 46 varas de fondo al Este, en cuya prolongacion forma un inmenso martillo, que al finalizar al Norte, da á la finca un frente por su fondo de 58 metros 80 centímetros, ó sean 67 varas 3 centésimas.

El área total de esta propiedad, es de 1,331 metros cuadrados.

El á fijado como mínimum para su venta, la suma de un millon y cien mil pesos, sobre cuya cantidad podrán ofrecer los interesados.

Debemos hacer notar, que este rema e. es por acuerdo de todos los herederos, consignado en el acta del juicio verbal celebrado, corriente á fojas 195 vta. del espediente testamentario, el que se encuentra en la oficina del escribano Sr. Zavaleta, por quien deberá ser exhibido á cualquier interesado que lo solicite, para lo que será oportuno ocurrir á la oficina del rematador, donde se darán todos los datos que se necesiten sobre la finca.

Para mayores datos ocurrir al escritorio del rematador, San Martin núm. 93.

Federico J. Miró

Notable é importante, de la gran finca calle de la Piedad entre Uruguay y Paraná frente al magnífico edificio del Sr. Decoud y á una cuadra de la iglesia de la Piedad, para el centro paraje muy central, por cuenta de una testamentaria, sin retracto, libre de todo contrato.

El miercoles 15 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á quien mas diere dinero de contado la gran casa que mide 17 1[2 varas de frente con media cuadra de fondo (70 varas) con 12 grandes habitaciones material, siendo 10 de estas nuevas con maderas duras. Con todo este gran edificio se pueden hacer dos lindas casas, tiene ademas aljibe, pozo y todas las oficinas, lo único viejo que tiene esta casa es el frente. La brillante situacion de esta magnífica propiedad no escapará á la penetracion de los inteligentes solo sí diré que es un magnífico cuarto de tierra que la venta es forzosa y los titulos de lo mejor, pues son del año de 1685 y tienen la clasificacion de inmejorables, mas pormenores Maipú 107.

Se vende libre de toda contrata segun arreglo verificado con el inquilino.

Perez y Barros.

Importantisimo.—Demuebles—Por ausentarse su dueño, calle del Paraná núm. 126.

El Viernes 10 del corriente á las 11 1[2 de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de dicha casa que es como sigue:

Sala—1 rico piano de escelentes voces, 1 sofá de caoba y crin 12 sillas de esterilla y 2 sillones idem de amaca, 1 meza de caoba con piedra marmol, 1 rico reloj de sobremeza de marmol negro, 1 par candelabros de bronce y ado no de idem, 2 salivaderas porcelana alfombra de tripe etc.

Dormitorio—1 cama camera de caoba, 1 comoda de caoba piedra marmol y tocador, 1 lavatorio caoba pieda marmol y espejo, 1 meza de noche de caoba y piedra marmol, 6 sillas de esterrilla, 1 camita de hierro, 1 lampara de kerosene, alfombra etc.

Comedor—1 mesa de guindo, 12 sillas de esterilla, 1 reloj de pared con despertador, 2 lamparas kerosene, 1 riquisima licorera, algunos cigarros habanos, bahia, frutas en conserva etc.

Otro cuarto—1 cama de fierro, 6 sillas esterillas, 1 armario de pino, sillones de mimbre, algunas piesas de estera y algunas de gusto que no se detallan por su mucha estencion.

Patio—Una gran cantidad de plantas de mucho mérito, como ser jazmines del cabo, del pais, nisperos, una hermosa planta de mosqueta blanca, azabas, azucenas, aromas, lejitimas de Australia, heliotropos, jacintos, doce diferentes clases de rosas y una infinidad mas de plantas que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—Mas carpinteros, albañiles y personas que edifican como 20 puertas y ventanas de cedro de superior calidad nuevas y usadas, algunas como para puertas de calle, para que se juzgue de su buena calidad, debemos decir que algunas de ellas son de las magnificas puertas sacadas del edificio del Banco de la Provincia que hoy se esta demoliendo.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas.
En su casa calle de Moreno núm. 192.

El jueves 9 y sabado 11 del corriente á las 11 de la mañana y al contado se rematarán los efectos siguientes:

Un magnífico juego de sala forrado en reps so ferino, 1 id diferente, 1 magnifico piano perpendicular francés, 1 id inglés, 2 mesas de centro 1 rico ropero con espejo de cuerpo entero, varios diferentes, escritorios, mesas de noche, lavatorios de jacaranda y caoba, nuevos y usados, bibliotecas, cómodas, costureros, tocadores, perchas, relojes de sobremesa de marmol, de bronce, con candeleros formando juego, aparadores de caoba y guindo con piedra, mesas de comedor de guindo y caoba de 8 á 24 cubiertos, sillas de todas clases nuevas y usadas, sillones hamaca, sofaes, confidentes, camas de caoba, id de bronce y de fierro, cuadros, alfombras, esteras, estufas, juego de cubiertos, id de realze para café, colchas, cortinas, floreros, candeleros, cigarros habanos, Bahia, cognac Brandy, reps para muebles etc.

Alhajas—Un par caravanas con brillantes, esmeraldas y piedras finas, 4 id diferentes, 1 rico anillo de oro con un gran brillante, 12 id con brillantes y piedras finas, aderezos de oro con piedras, relojes de id con cadenas largas y cortas, medallones para retratos cubiertos de plata, mates de id, fosforeras, cadenas de plata, botones para puños de oro con brillantes, id para percheras etc.

Benjamin Nazar y Ca

De muebles en la casa calle de Maipú 232 por ausentarse la familia al campo.

El Viernes 10 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo que á continuacion se espresa.

Sala—1 rico piano de jacaranda doble formato y cuerdas dobles, un juego de sala caoba forrado en crin floriada, compuesto de un sofa, dos sillones de brazos y diez sillas, una mesa del centro y varios adornos.

1er. Dormitorio—Una cama camera de bronce, un lavatorio, seis sillas de esterilla, un sofa, 1 secretario de caoba, 1 sillon de la india, 1 silla de amaca, 1 camita de niña y otros muebles.

2° Dormitorio—Una cama de bronce para una persona, 12 silla, una mesita, un lavatorio, cuadros etc.

Comedor—Una mesa de caoba masisa para 15 cubiertos, 1 sofá 14 sillas de esterilla, 1 aparador, juego de té electro plata, 1 id para café y varias vasijas.

En otras piezas—Una cama de bronce, 2 id de fierro, 24 sillas imitacion caoba y jacaranda, 1 mesa, dos sillones de la india y varios otros muebles que estarán á la vista.

Pablo Escalante

De comestibles, bebidas y muebles.
En su casa calle de San Martin 118.

El Viernes 10 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mejor precio y al contado de articulos de almacen y muebles cuyo detalle es como sigue:

20 bordalesas vino Burdeos, 50 frasqueras ginebra 25 cjs. conac martell, 10 id vino de Asti, 25 id vino Nonogasta, yerba argentina en barricas, id en tercio, 20 bultos pasas uva de Méndoza, 20 balas papel astraza, 25 cjs vermout noyl i prat, é infinidad de otros articulos que estarán á la vista.

Muebles—2 camas de caoba flamantes, 1 mesa escritorio de jacarandá id, 2 bibliotecas para libros, lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo flamantes, mesas de comedor de caoba, id de guindo, sillones de amaca de caoba nuevas, sillas esterillas diferentes clases, mesas de noche, costureros de caoba flamantes, sofaes, é infinidad de objetos que estarán á la vista y no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—se venderá una coleccion de libros en varios idiomas.

Gregorio Rivas.

De un espacioso terreno de poco precio, situado en la calle de Cangallo entre las de Andes y Ombú calle empedrada y por la que muy pronto pasará el tremway que va hasta el mercado 11 de Setiembre.

El Domingo 12 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y al contado; el terreno indicado, el cual mide 17 1[4 varas de frente por 62 id de fondo, 2 piezas, techos de teja y pozo de balde.

Llamamos la atencion de los especuladores y de los que por poca dinero quieran hacerse de un magnífico terreno donde pueden edificarse dos espaciosas casas que producirian á no dudarlo una buena renta puesto que es un local donde se buscan con empeño casas, para alquilar por la facilidad del transporte que proporcionan los omnibus que van y vienen cada cuarto de hora á la plaza 11 de Setiembre; y últimamente (y lo mas interesante,) por estar el martillero autorizado para vender por el mas alto precio sin retirar oferta.

Los titulos de propiedades en toda regla y á satisfaccion del comprador.

Por otros informes al rematador Recova Nueva 82 ó en su casa calle de Cangallo 295.

Posadas y Ca.

De articulos de tienda y merceria á plazos de 5, 6 y 7 meses.

En su casa Bolivar 23

El viernes 10 del corriente se venderan al mejor precio los articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes con y sin compostura, lienzo, uso domestico, zarazas para vestido, camisas, percales medio luto, id id de luto y de colcha, muselinas, tela de poncho de lana, id id de algodon, mantas y ponchos ribeteados pañuelos de cochinilla, de algodon, de lana, de seda foulares, de hilo y varias otras clases, camisas pechera de hilo, de algodon y de listado, brillantina lienzo gris listado de hilo, y de algodon, flecos para calzoncillos, genero para pantalones y para vestidos hilo de ovillo grande y chico, id de carretel, alemanesco de hilo y de algodon toahallas de hilo y de algodon, servilletas de hilo, irlandas de hilo, genero de hilo y de algodon para sabanas, madapolan paño de la estrella, damasco, mezcla, lustrina negra y de color, muselina blanca, cambray de algodon, crinolina pellones, corderoy, pana negra y surtida, genero para enaguas, pañuelos de taparse, brillantina.

Gran surtido de verdados, tiras embutidos y cuellos, juegos cuellos y puños, corbatitas, enaguas camisas de señora, garibaldinas y otra porcion de articulos que se omiten por su mucha estencion.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 13 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y á los plazos de costumbre un variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor detallamos en seguida.

Ginebra legitima holandesa marca ancla, vino francés en cjs y bordalesas, yerba argentina, vino oporto en cjs, tabaco en rama fresco, id americano, id en latas picado, café molido, arroz de la India superior, nueces, pasas de higo, garbanzos, fideos, orejones, legitimo vermouth de Nolly Prat, vino madera, vinos franceses de marcas muy acreditadas, pitos franceses, aceite refinado, frutas en conservas, champag dulce guayaba, cigarros habanos, hamburgueses y Bahia, papel estrasa y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO
De articulos de libreria.
En su casa calle de Bolivar número 23.
A plazos

El miercoles 15 del corriente á la hora de costumbre se venderá á las condiciones y á los plazos que se establecerán, un lindísimo surtido de efectos para libreria cuyo pormenor se dará mañana, que se liquidarán al mejor precio.

Mariano Gutierrez.

¡¡¡ JUDICIAL !!!

De una hermosa casa situada en esta ciudad calle de Suipacha núm. 305 perteneciente á la testamentaria de D. Leopoldo Orezzoli, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 3 de Octubre á las 2 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado siempre que pase de las dos terceras partes de su tasacion. Codstando la casa arriba espresada de 8 metros 10 milimetros de frente al Oeste, por 58 metros 888 milimetros de fondo al este, previniendo que tiene un martillo en su contra en el estremo S. E. compuesto de un metro 25 centimetros de frente por 1 metro y 50 centimetros de fondo; componiéndose el edificio de 5 piezas, cocina y todo lo demas necesario, á mas 1 hermoso par al con su correspondiente zarzo de fierro tasada en todos sus ramos en la cantidad de 221,673 ps 15 centavos m[c, é inmiéndose oferta que baje de las dos terceras partes que es 147,782 ps 10 centavos moneda corriente.

Los que se interesen pueden ocurrir á imponerse de su tasacion, y sus titulos á la escribania á cargo de D. Adolfo Conde.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Un palco Y dos lunetas para la Ristori se encontrarán en venta en la confiteria frente al Teatro Argentino. p15 a29

Látigos Armados y cachiporras, Armeria de E. Paris calle Rivadavia núm 18 y 20 p8 a26

Se necesitan dos hombres inteligentes en el reparto de licores, se les pagara un buen sueldo en la calle Paraná 102 licoreria, daran razon. p3. s8.

Máquina Máquina se vende una en perfecto estado para picar toda clase de tabacos. Puede verse y tratar calle de Potosi núm. 239 y 241. p3 s8.

Sastreria Rivadavia 79 se precisan oficiales para el mismo establecimiento. p3 s8.

Albums para retratos. Los hay de nacar de carey, de mosaico, de luto chagrin, de paisages, etc. de todos tamaños y formas, y desde los mas sensillos á los mas lujosos. Libreria del Plata calle de Tacuari N. 13. p3 s8.

Ama de leche se necesita con recomendaciones Esmeralda 344. p3 s8.

Casas y terrenos Se compran y venden en el remate y comisiones de Perez y Barros Artes 167 p3 s8

Goleta Holandesa «Anna Maria» Habiendo llegado este buque, procedente de Lóndres, se ruega á los Señores consignatarios de la carga tengan á bien sacar sus respetivos permisos y entregarlos al que suscribe en el término de tres dias contados desde esta fecha, pasado este tiempo se procederá á poner sus mercancias á deposito general.

No se oirá ninguna reclamacion por averias faltas ó estravios no estando hechas en el término de 48 horas.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1869.
Por la sociedad de lanchas Union del Plata.
José Pla.
p5 s8 Piedad 34 escritorio

Libros Y precios, Biblioteca de predicadores antiguos y modernos 18 ts pasta retratos 500 pesos, Los Sermones de Mision 4 ts. 140 ps; Los Panejiricos 6 ts, 200 ps. Los de Cuaresma 2 ts. 70 ps. Historia de los Concilios generales por D. Pio de la Sota 2 ts. 20 ps. La Sagrada Biblia en latin y castellano por el P. Scio 5 t. con hermosas láminas 350 $, idem traducida al castellano por Torres Amat, adornada con magnificas láminas 9 ts. 280 ps. Leyenda de Oro en 3 y 4 ts. con hermosas láminas á 220 y 300 ps. Historia de la Relijion por Mazo 4 ts. con muchisimos grabados 70 ps. id por Falcó 2 ts 20 ps Relijion meditada 3 ts 45 ps Dominicas por Guijarro 2 ts 40 ps Discurso sobre el primado Pontificio 1 t. 15 ps Instituciones canónicas por Cavalario 2 ts á 20 ps y 40 ps Año Cristiano con las Dominicas 5 ts con muchisimas láminas 340 ps Libreria del Plata calle de Tacuari núm 13. p2 s8

A domicilio Lecciones de español, francés, inglés, italiano, aleman, latin, geometria, algebra, matemáticas, teneduria de libros por ambas partida grafia, taquigrafia, geografia, dibujo lin Dirigirse Rivadavia 100 (Libreria.) p3 s8

No hurtarás Ni retendras lo ajeno contra la voluntad de su dueño 7° mandamiento de nuestra Relijion.

Se han interceptado ó encontrado dos letras con una carta abierta, por valor, una de quince mil pesos m[c y la otra de cinco mil quinientos pesos m c

El que se considere con derecho á ellas puede pasar á recogerlas en mi agencia en el once de Setiembre, lo mismo en mi casa familia calle de Corrientes núm. 458. ¡Pues se entregarán sin ninguna renumeracion, fuera del costo de este aviso que doy por deber de conciencia y nada mas....

Buenos Aires Setiembre 8 de 1869.
Victor Maria Velasco.

EL CORONEL

D. Pedro Lacasa

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Junio de 1869

Su viuda Da. Laurentina B. de Lacasa, sus hijos, su padre, hijo politico hermanos y demas deudos suplican á sus relaciones quieran acompañarlos á rogar á Dios por el descanso de dicho finado en el funeral rezado que tendrá lugar el Viernes 10 de Setiembre á las 10 de la mañana en la Iglesia de San Nicolas de Bari.

Se previene que esta es la única invitacion. p3 s8

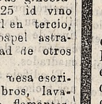

Da. Lucia de Yaniz

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Setiembre de 1868

Las familias de Yaniz y de Nazar invitan á las personas de su relacion á rogar á Dios por el descanso eterno de dicha finada en el funeral rezado de cabo de año, que se ha de celebrar en la iglesia de San Ignacio el sabado 11 del corriente á las 11 de la mañana previniendo que esta es la única invitacion.

Demostracion de aprecio que obligará eternamente nuestra gratitud.

Se invita á los Sres. Sacerdotes á aplicar la misa y asistir al responso.

Al público y al comercio las personas que tengan algun reclamo sobre la casa de negocio de D. Lorenzo Gagne Coberho, calle de Rivadavia 281 1[2 pueden hacerlo en el termino de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho termino todo reclamo será nulo Buenos Aires Setiembre 7 de 1869. p3 s7.

Barraca Se alquila la barraca Santa Catalina situada en la calle de Tacuari esquina de la de Garay, dos cuadras del Mercado del sud para tratar en la misma Barraca. p3 s7

A los padres De familias, especialidad de enseñanza un señor frances de mucha esperiencia se ofrececomo preceptor para el campo para educa niños de tierna edad lectura, caligrafia, aritmetica, sistema decimal, geografia, ocurrir calle Chacabuco núm 47 relogeria. p3 s7

Llaves Se han perdido dos que quedaron en una ventana de la casa calle Florida 152 el que las entregue recibirá una buena gratificacion. p8 s7

Aviso al público La mueblería de Santiago Morance que existia calle Potosi 228 se ha trasladado á la calle Buen-Orden 140. Plaza de Monserrat s5 p8.

RISTORI Vals se vende este precioso Vals, compuesto para piano y dedicado á la eminente artista la Sra. Adelaida Ristori, adornado con su retrato en el almacen de Música de Jacobi y Dominico, calle de Florida núm 10.

Para Cádiz Y Barcelona, saldrá en todo el mes de Setiembre la hermosa y de primera clase barca española "Vilita" su capitan D. Juan A de Landeta.

Admite alguna carga y pasajeros para los que tiene exelentes comodidades para tratar por una y otra cosa pueden los interesados y ocurrir á sus consignatarios Uribe hnos calle Corrientes núm 29. p8 s4

Para la Coruña Saldrá á la mayor brevedad posible la barca española Salmantino admite carga á fletes y pasageros á los que su capitan Francisco Ferrer ofrece el esmerado trato que tiene acreditado en sus elegantes cámaras para tratar ocurrase á su consignatario D. Fernando Perez calle Maypú 66.

Para Bayona Directamente pasageros solamente del 1° al 16 de Setiembre saldrá para Bayona la muy velera y conocida barca francesa Jean Baptiste.

Su capitan J. Chambre ofrece á los pasageros el mejor trato.

Para tratar ocurrir en la casa consignataria Apestegui hnos Piedad 23. p20 a20

Seofrece Una señora de edad q' desea cuidar una casa á un hombre solo. El que se interese ocurra á la calle de Piedras núm. 61 de once á doce. p8 a29

Al comercio La sociedad que ha existido en esta plaza con los señores Miguel Alvarez hnos. de Montevideo D. Estevan D. Risso en el ramo de Agencia de vapores y comisiones bajo la razon social de Alvarez Risso queda disuelta de esta fecha por mutúo convenio y á cargo de D. Estevan D. Risso el activo y pasivo de la espresada sociedad.—Buenos Aires Agosto 31 de 1869.

Por Miguel Alvarez hnos.
Máximo Alvarez.
Estevan D. Risso.
p8 s1°

OTRO.

Habiendo terminado la sociedad que tenia con los señores D. Miguel Alvarez hnos en el ramo de agencia de vapores y comisiones de conformidad al aviso que antecede pongo en conocimiento del comercio que he asociado al espresado negocio á mi hermano D. Pedro Risso continuando por consiguiente el mismo negocio y en la misma casa calle de Reconquista núm 99 y bajo la razon social de Estevan D. Risso hnos.—Buenos Aires Setiembre 1° de 1869.

p8 s1° Estevan D. Risso

Avisos Municipales

Llámase nuevamente á licitacion para la ejecucion de las obras que han de hacerse en el cauce del Arroyo "Primero" para enserrar en una alcantarilla que pase por debajo del piso de las calles Independencia y Defensa, todo con forme á los planos aprobados por la Comision Municipal, y que pueden consultarse en la oficina de su injeniero.

Las prospuestas deberán dirijirse á la secretaria de la misma en pliegos cerrados, que serán abiertos en presencia de los licitadores el dia veinte del presente mes de Setiembre á las 2 de la tarde. Haránse bajo el concepto de que las obras deberán quedar concluidas á los tres meses de naberse firmado el contrato de su deferencia, y ser satisfecho su importe en cuatro pagos distintos: el primero para cuando esté concluido, y se haya recibido por quien corresponda, el puente en la calle Defensa; el segundo, á la conclusion de las obras de platea y muros laterales en toda la manzana al Oeste de dicho puente; el tercero, para cuando esté concluido y recibido el puente en la calle Independencia; y el último al recibimiento general de toda la obra; siendo ademas condicion, se reten drá en cada pago un diez por ciento por garantia, cuyas reservas se devolverán al interesado un mes despues de este recibimiento.

Cada licitador propondra un fiador abonado que responda por el y garanta la puntual observancia del contrato.

En su propuesta se limitará á pedir precios primeramente, por el métro cúbico de escavacion y remocion de tierras, en segundo lugar, por el métro cúbico de paredes, arcos y platea hecho con material recocido, arena gruesa de la Banda Oriental y cal hidraúlica de primera calidad; en tercer lugar, por el métro cuadrado de empedrado á rehacer, y de reboque con cal boyoneza y arena gruesa de la Banda Oriental y finalmente por el todo de la obra de cada uno de los puentes que han de construirse en las mencionadas calles.

—

La sesion Municipal de Higiene, recibirá propuestas cerradas el dia 10 del corriente á las 2 de la tarde, para la compra de veinte mil galones de aceite de keresene de superior calidad.

El aceite deberá ser entregado en el depósito Municipal.

El pago del articulo se verficará á seis meses de plazo dándoles á los contratistas las letras correspondientes.

Los interesados pueden ocurrir por otros por menores á la Secretaria de sesiones de la Municipalidad.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1869.

Eduardo Dimet,
Secretario.
p5 s4

Licitacion Para la construccion de Escuelas en el pueblo de las Flores—El Presidente de la Municipalidad de Flores competentemente autorizado por resolucion Superior, hace saber al público que admite prospuestas cerradas para la construccion de las escuelas en ese pueblo. Los planos esplicaciones y bases se pondrán de manifiesto en la casa habitacion de D. Juan M. Villamayor, calle Perú 204, quien esta encargado de recibir las prospuestas durante un mes contado desde la fecha de este aviso.

Vencido este plazo serán remitidos cerradas al Departamento Topográfico para ser abiertas con presencia del Escribano de Gobierno y prévio aviso á los interesados del dia que lo serán.

Se adviérte á los licitadores que el Gobierno se reserva la facultad de aceptar su propuesta que considere mas conveniente—Buenos Aires, Agosto 27 de 1869.

Manuel V. Paz
Escribano de la Municipalidad
p30 s7

Para Vigo Carril, Coruña y Rivadeo, saldrá en todo el mes de Setiembre la muy hermosa y velera barca española RIVADEO (Construccion Kliper) su capitan D. José de Torrontegui. Admite carga y pasageros de cámara y proa para los que tiene escelentes comodidades asegurando su capitan el buen trato que acreditó en su venida de España á esta. Para tratar ocurrase á sus consignatarios A. Lopez y Ca. calle Potosi 148 quienes dan giros sobre todos los puntos de España.

NOTA—El capitan no tiene inconveniente ninguno que los Sres pasageros que gusten pasar á los puertos mencionados pasen á ver el buque de su mando y las comodidades que el tiene. p30 a30

Capitania Central de Puertos. A los capitanes de buques de Ultramar. Durante los dias 15, 16 y 17 del presente mes, se servirán presentarse en esta Capitania los Sres. Capitanes de Buques de Ultramar para recibir sus boletos de empadronamiento.

Las horas de despacho serán de 10 A. M. á las 4 P. M.—Buenos Aires Setiembre 4 de 189,

p6 s4 Bustillo.

Papel de diarios para envolver se vende en esta imprenta por arrobas

Costureras Se necesitan para ropa de brin en la calle Rivadavia núm 95 vengan con recomendacion de otra roperia. p5 s3

LOTERIA

DE LA
BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES
PREMIO MAYOR
300,000 pesos.

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999.

Los billetes son Impresos en papel blanco, tinta punzó numeracion celeste y sello negro al reverso.

Se juega el 23 de Setiembre

El valor del billete es de cien pesos moneda corriente dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Su producto es destinado por la municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8 p% á las agencias y para la campaña el 10 p%.

SUERTES:

1	de			300,000
1	de			20,000
2	de	10,000		20,000
3	de	4,000		12,000
6	de	2,000		12,000
86	de	800		68,800
169	de	400		67,600
332	de	300		99,600

600 suertes ó sean $ 600000
2,400 en cuartos.
Buenos Aires Agosto 24 de 1869.
La Comision Administradora.

La guerra Del Paraguay por Jorge Thompson, Teniente Coronel de injenieros en el ejército del Paraguay, Ayudante del presidente Lopez, condecorado con la órden del mérito&.

Traducida por D. Lewis y A. Estrada. Aumentada con un apéndice conteniendo notas rectificativas en la parte politica y militar, por personas competentes y los partes oficiales de los principales hechos de armas.

Contendrá los planos de las fortificaciones.

Las primeras entregas saldrán á luz los primeros dias de la próxima semana.

Puntos de suscricion, casa edictora San Martin 120—Libreria de Morta Bolivar 54—Uré Florida 46—Americana Florida 74—Makern San Martin 44. p10 a26

Lindos retratos tarjetas albums portraiscoloridos y abrillantadostres veces mayor es que las tarjetas comunes 159 Florida 159 entre Cuyo y Corrientes.

Textos De enseñanza compendio de Gramática castellana segun las doctrinas de la Gramática de Bello) por José O. Reyes. 10$ m[c.

Prontuario de Ortografia Castellana. Elementos de Gramática Práctica, método sencillisimo para el aprendizaje de nuestra Ortografia, sin trabajo de los alumnos, por José B. Suarez 10$ m[c.

El Tesoro de las niñas, precioso opúsculo para la educacion moral en las escuelas de mujeres, por José B. Suarez 10$ m[c.

Lecciones de Geografia Descriptiva segun el mapa actual de la Europa, y descripcion de la República Argentina, por Vicente Garcia Aguilera 10$ m[c.

Lecciones de Aritmética Elemental y sistema Métrico Decimal, escrito para colejios y escuelas primarias, segun el programa del Colejio Nacional de Buenos Aires por Vicente Garcia Aguilera 10 ps. m[c.

Principales librerias de Buenos Aires y Rosario. p15 a22

SIRVIENTA

Se precisa una que sepa planchar y coser en la calle del Perú núm 27.

CRÉDITO MOVILIARIO

Del Rio de la Plata.

A los estancieros consignatari y acopi a res de frutos del pais.

El Crédito Moviliario anticipa fondos sobre frutos del pais en depósito bajo las condiciones mas equitativas.

El interés será muy moderado y solo se contará por los dias que permanezcan los frutos en depósito.

Para mas pormenores en las oficinas de la Sociedad calle de la Piedad 118 altos de las 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Buenos Airos 15 de Julio de 1869.

P, La Direccion General.

Se alquila O se vende una casa calle de las Artes núms 234 y 235 con 13 piezas aparente para negocio en la misma calle núm 250 darán razon. p3 s7

Revolvers 12 milimetros con 100 cartuchos 300 ps. armeria E. Paris, calle Rivadavia núm. 20. p4 s7

Se alquilan dos hermosas barracas, situada la una cerca del Once de Setiembre y la otra en barracas al Norte Pormenores calle Rivadavia N. 996. p3 s7.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA						TARDE									
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 3
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 4
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3 [illegible]	4 50	5 50	6 50	7 50	5
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	53	4 53	5 53	6 53	7 53	5
Lanus	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4 [illegible]	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 22	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	.	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	.	—	—	—	
Geppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	.	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	.	—	—	—	
Gándara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	.	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	.	—	—	—	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	3 25	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	4 22	—
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	4 49	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	5 17	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 45	—
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	7 0	—
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30	—	—	—	7 5	—
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41	—	—	—	7 0	—
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2 —	3 —	4 —	4 5	—	—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5	—	—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 [illegible]	6 11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m[c.—Ida y vuelta 1ª clase 7 ps. m[c
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Salidas de los trenes, desde el 1 de Setiembre será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.	5.°
Parque	7	10	2	5	6	Chivilcoy	..	..	6 15	..	1 15
11 de Setiembre	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10	Gorostiaga	..	..	6 45	..	1 45
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15	Freire	..	..	7 15	..	2 15
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes	..	..	8 15	..	3 5
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25	Mercedes	..	..	8 30	..	3 30
Floresta	7 30 X	10 30	X 2 30	5 30	X 6 30	Olivera	..	..	9	..	4
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45	Lujan	..	..	X 9 30	..	X 4 30
Moron	8 X	11 X	3	X 6	7	Rodriguez	..	..	10	..	5
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20	..	Moreno	..	7 30	10 30	1 30	5 30
Moreno	8 30	11 30	3 30	6 30	..	Merlo	..	7 40	10 40	1 40	5 40
G'ral. Rodriguez	9	..	4	..	..	Moron	7	X 8	X 11	2	X 6
Lujan	9 30 X	..	X 4 30	..	..	San Martin	7 15	8 15	11 15	2 15	6 20
Olivera	10	..	5	..	..	Floresta	X 7 30	8 30	11 30	2 30	X 6 35
Mercedes	10 30	..	5 30	..	..	Flores	7 35	8 35	11 35	2 35	6 40
Mercedes	10 45	..	5 45	..	..	Caballito	7 40	8 40	11 40	2 40	6 45
Freire	11 45	..	6 45	..	..	Almagro	7 45	8 45	11 45	2 45	6 50
Gorostiaga	12 15	..	7 15	..	..	11 Setiembre	7 50	8 50	11 50	2 50	7
Chivilcoy	12 45	..	7 5	..	..	Parque	8	9	12	3	7 15

NOTAS—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.

DIAS FERIADOS

Desde el 1 de Setiembre hasta el 30 de Octubre

Sale del Parque á las 7 A. M. llega á Chivilcoy á las 12 45
" " 9 " " " á Moreno 10 30
" " 11 " " " á Moron 12
" " 2 P. M. " á Chivilcoy 7 45
" " 5 " " " á Moreno 6 30
" " 6 " " " á Moron 7

REGRESOS

Sale de Moron á las 7 A. M. llega al Parque á las 8
" Moreno 7 30 " " " " 9
" Chivilcoy 6 15 " " " " 12
" Moreno 1 30 P. M. " " 3
" Moron 5 " " " " 6
" Chivilcoy 1 15 " " " " 7 15

Buenos Aires, Agosto 23 de 1869.

LA ADMINISTRACION.

LA POPULAR ARGENTINA

SOCIEDAD AUTORIZADA

POR DECRETO DEL

Superior Gobierno de la Provincia.

DE 30 DE JULIO DE 1869

DOMICILIO:—PIEDAD 213 1[2

HORAS DE OFICINA: 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Administrador General
D. Diego Saavedra

Directores
D. José Luis Amadeo | D. Martin Berraondo.
» Florencio Pondal | » Eugenio Blanco.

Inspector del Gobierno.
D. Hilarion Medrano.

Verdadera y Lucrativa Caja de Ahorros

PROSPECTO.

"Esta sociedad emite acciones al portador, del valor de diez pesos fuertes cada una.

Estas acciones tienen vencimiento y su valor integro será pagado por la Sociedad, á los cinco años del de su emision.

Todas las acciones emitidas en un mismo año pertenecen á una misma Série.

El importe de las acciones que se vayan emitiendo se invertirá en Titulos de Renta ó en Obligaciones Hipotecarias, cuyo interés no baje del 8 % anual, esto es—en documentos que tengan dos garantias—1° las hipotecas, cauciones ó prendas que les estén especialmente afectadas y—2° el capital de la Sociedad que los pone en circulacion.

Esos documentos se depositarán en el Banco de la Provincia con la intervencion del Delegado del Gobierno.—Los accionistas tienen pues la seguridad de que, á su vencimiento les serán integralmente pagadas sus acciones.

Al fin de cada año se hará una liquidacion de los intereses que hayan vencido los Titulos ú Obligaciones correspondientes á cada Série, y, deducida la parte destinada á cubrir los gastos de la Administracion, se dividirá su líquido producto en premios que se sortearán entre los números de las acciones emitidas—cuanto mayor sea el número de acciones emitidas, mayor será el número y valor de los premios.

Una tercera parte del líquido producto de los intereses será destinada para un premio mayor.

Una sexta parte será dividida en cinco premios.

Una sexta parte será dividida en diez premios.

Y una tercera parte será dividida en premios de veinte pesos fuertes.

El sorteo de los premios se hará con la mas escrupulosa legalidad, en presencia del Delegado del Gobierno de la Provincia, de un escribano de comercio, de los miembros de la Administracion y de todos los accionistas que quieran presenciar el acto.—Se publicará un Boletin con los nombres de las personas á quienes el sorteo favorezca con los premios mayores.

Damos en seguida un cálculo aproximado del valor de los premios:

Cuando las acciones emitidas importen 200,000 ps. ftes. habrá anualmente un premio de 5,000 ps. ftes. poco mas ó menos.

cinco id. de 500 ps. ftes. » »
diez id. de 250 » »
y 250 id. de 20 » »

Cuando las acciones emitidas importen 500000 ps. ftes. habrá anualmente un premio de 12000 ps. ftes. poco m. ó m.

cinco id. de 1,200 ps. ftes. » »
diez id. de 600 » »
y 600 id. de 20 » »

Cuando las acciones emitidas alcancen á un millon de pesos fuertes habrá anualmente un premio de 24,000 ps. fts. poco m. ó m.

cinco id de 2,400 " "
diez id de 1,200 " "
y 1,200 id de 30 " "

y asi sucesivamente en esa proporcion.

Es muy probable que esta sociedad establecida sobre bases tan ventajosas para sus accionistas, llegue á suscribir 8 ó 10 millones.—¿Por que no pretender á ese resultado, cuando otra Sociedad análoga, ha logrado suscribir, casi esclusivamente en el Rio de la Plata como veinte millones de fuertes?

Y cuando las acciones emitidas alcancen á 10 millones, habrá anualmente un premio de 240,000 poco m. ó m.

cinco id de 24,000 ps. ftes. » »
diez id de 12,000 » »
y 12,000 id de 20 » »

Así pues un accionista con diez pesos fuertes de desembolso,—sin esponer ese capital,—puede optar por el periodo de cinco años ó durante el tiempo que quiera, renovando su accion.—á que el sorteo lo favorezca, año por año, con premios que pueden llegar á ser de 240,000 patacones!

Esta Sociedad ofrece al mismo tiempo todas las ventajas de las «Cajas de Ahorros."—En efecto:—el accionista que no haya sido favorecido con alguno de los premios del sorteo, habrá ahorrado, en todo caso el capital invertido en las acciones que posea.—Este capital habrá permanecido inenagenable, y, al fin de los cinco años ¡cuántos no aplaudirán el fundamento benéfico y moralizador de esta institucion al recibir integra la acumulacion de sus economias!

¿Puede existir una Sociedad mas ventajosa para sus accionistas?—¿Habrá quien se niegue á suscribir, aunque sea una accion de la **Popular Argentina?**

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Linea mensuelle de Génoves et Marseille a Buenos Aires.

Le paquebot à vapeur **"Savoie"** de 3000 tx. de premiére classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 Setiembre fuisant escale á

Rio-Janeiro **Marseille**
Gibraltar **Génes**

PRIX DES PASSAGES

	1re CLASSE	2me CLASSE	3me CLASSE
Génes	pfs. 246 ou 6150 ps.—	pfs. 170 ou 4250 ps.—	pfs. 80 ou 2000 ps.
Marseille	pfs. 236 ou 5900 ps—	pfs. 160 ou 4000 ps.—	pfs. 80 ou 2000 ps.
Gibraltar	pfst 236 ou 5900 ps.—	pfs. 160 ou 4000 ps.—	pfs. 80 ou 2000 p

Pour frét et passages s'adresser aux consignataias MM. Bonnemason et Heydecker.

EL ALMACEN DE PAPEL

DE

ALEMANY HERMANOS

Que por espacio de 14 he estado situado en la calle de Piedad núms. 50, 52 y 54 se ha trasladado al frente de la misma núms. 53, 55 y 57 en donde encontraran un gran surtido de papel de todas clases útiles de escritorio, de cigarreria y demas.

Casa introductora y otros varios articulos y se venden por mayor y menor.

p15 s5

Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirlo, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina.

SE VENDE

Papel de diarios grandes á 40$ la arroba San Martin 124.

YA HAN LLEGADO

LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Favid y Portal, Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

LINEA DE VAPORES

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete italiano á vapor **"AGNESE"** de 1,200 toneladas y 400 caballos de fuerza su capitan Gni Gulldi saldrá para Génova en los primeros dias de Ocubre próximo haciendo escala en

Gibraltar, | **Marsella,**
Barcelona, | **Génova,**

Admite carga y pasageros de 1ª 2ª y 3ª clase.

PRECIO DE LOS PASAGES.

1ª clase fts. 140 | 2 clase fts. 100 | 3 clase fts. 60

Para tratar por fletes y pasages ocurran á sus consignatarios calle Salta núm 29 y 31.

p15 a4

Lecciones Teneduria de libros—Correlacion de los libros con el diario mayor, sistema teórico práctico para establecer los libros en general, varios modos de practicar el inventario, balance general, id de prueba, cuentas corrientes con intereses mutuos, etc. Aritmética comercial, ortografia y varias formas de escritura caligráfica—Piedad 253.

p10 a22 M. P. Rocha.

Se necesita Una cocinera queepa su obligacion Esmeralda 132½ altos p3 s3

Retratos En tarjetas á 50 ps docena en cuadros y cajas des de 20 ps calle de las Artes 37. p3 s8

Está pronto Para entregarse la Guerra del Paraguay por Jorge Thompson Teniente Coronel de Injenieros en el Ejercito del Paraguay Ayudante del Presidente Lopez.

Contiene mapas, planos y retratos de Lopez un tomo libreria inglesa de Mackern hnos. San Martin 44. p5 s3

Retratos En tarjeta á 50 ps. la docena en cuadros y cajas desde 20 ps con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas—calle de las Piedras núm. 5. p3 s5

TELEGRAFO DEL ESTADO

DE

BUENOS AIRES AL ROSARIO (SANTA-FÉ)

Por esta linea telégrafica se mandan despachos á los precios siguientes por un despacho de diez palabras sin incluir el sobre escrito.

De la oficina central 103 Cangallo Buenos Aires.

A Mercedes.......................$ 10 m[c
A Cármen de Areco.............» 20 »
A Salto...............................» 20 »
A Rojas...............................» 20 »
A Pergamino.......................» 30 »
A San Nicolás......................» 30 »
A Rosario............................» 30 »

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa original.

Habiéndose hecho un arreglo con la compañia telégrafica del Rio de la Plata se reciben telegramas en todas las oficinas para Montevideo al precio de $ 60 m[c por diez palabras.

Lorenzo B. Trant.
P. Administ ador.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeın que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan
Privilejiada por el Gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico,

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.

El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

Para los caballeros.

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEJIADA.

La única que tiene en una sola opera ion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos.

Unicos depósitos de estos articulos en casa de Madame Biene, calle de la Florida núm 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN.

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hoy ninguna era Preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que ella es la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y que limpieza é impide que se forme la concrecion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echará perder los dientes, siendo en fin la única que preserva de la caria.

Solo y único depósito en casa de Mme. Rein, calle de la florida N°. 6

Precio del frasco 20 ps m[c.

Novedades 159 Florida 159 retratos en fotografia coloridos al oleo por un nuevo sistema, con fondos de pasages; salon, jardin &a. de todas las dimenciones. Estos retratos á mas de la semejanza que tienen como fotografias son inalterables y duraderos como los pintados sobre tela y por eso se garanten por cualquier tiempo. El artista que los pinta ha venido espresamente para la fotografia y pintura de Christiano Junior.—159 Florida entre Cuyo y Corrientes.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

154 CUYO—154

J. JAVIER MONZON

Especialidad de retratos de grandes dimenciones y bustos del tamaño natural, colocados en cuadros á

360

Pesos moneda corriente

Retratos en tarjetas á 60, 80 y 100 ps la docena.

Miniaturas fotográficas—Retratos con colorido natural, por un nuevo sistema 200 ps. la docena.

Retratos de personas muertas, dándoles (en lo posible) el especto de vida.

Lo mismo se retratan los dias nublados que os de sol.

La esposa del fotógrafo Monzo, hace los retos de las señoras el jiendo la posicion mas elegante, y conveniente á cada una, con arreglo al traje que vistan

p30 a28

LITOGRAFIA

LA 1ª Y UNICA PORTEÑA

BOLIVAR 106 Y 112

El abajo firmado participa al público en general y á sus favorecederes en particular que en adelante y por disolucion social, habiendo mejorado mucho este taller en utencilios pueda proporcionar los labores con gran perfeccion y precio módico á mas de poseer las planchas de grabados de sus antiguos marchantes y las del litografo Clairaux antes calle de Piedad lo que les hará notable rebaja de precio en sus órdenes.

Se encarga especialmente de rayar libros en blanco.

p5 s4 Enrique Turdera

Precisase De un estampador bueno en la Fotografia y Pintureria de Christiano Junior, calle Florida 159 entre Cuyo y Corrientes. p3 s5.

Casa introductora

ARMAS PARA TODOS

DE

15 $ á 10000

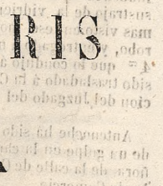

ARMERIA E. PARIS

PRIVILEGIADO

20 CALLE RIVADAVIA

FRENTE AL CAFÉ DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polaynas, cartucheras de todo sistema y armas de caza de todas clases, látigos armados, cachiporras y dagas.

Esgrima

e confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas.
y piezas de repuesto para los ros del campo.

PARIS **LONDRES**